

Alcaldía Municipal de Cajicá INFORME SOBRE LA GARANTIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE CAJICÁ 2008-2011

Cajicá de Pié, El Cambio es Con Todos 2008-2011



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

INFORME SOBRE LA GARANTIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE CAJICÁ 2008-2011

Ing. FABIOLA JÁCOME RINCÓN Alcaldesa Municipal

Página 2 de 274

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

EQUIPO DE GOBIERNO

DRA. MARLENI MORENO AYALA

Gerente de Desarrollo Económico y social

DR. OMAR OSORIO VALBUENTA
Gerente de Desarrollo Administrativo

DR. LUIS HERNAN VARGAS
Gerente Financiero

ARQ. ALEXANDER GANTIVA ZORRO
Gerente de Planeación e Infraestructura.

DRA. MONICA MORENO PINTO
Directora Local de Salud

DRA.SANDRA LILIANA CORREDOR
Gerente ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier

DR. JOSUE FRIAS CRUZ Gerente Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC

ING. BLANCA LEÓN
Gerente Instituto Municipal de Vivienda.

DRA. FANNY VASQUEZ CALLE
Directora Ejecutiva Instituto Municipal De Cultura Y Turismo

LIC: JOSE SUAZA ESPAÑOL

Director Instituto Municipal De Recreación Y Deporte

Página 3 de 274

"CAJICÁ DE PIE EL CAMBIO ES CON TODOS"

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO 1: INFORMACIÓN DE CONTEXTO E INSTITUCIONAL

- 1.1.1. CONTEXTO TERRITORIAL
- 1.1.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.
- 1.1.3. DIMENCION DEMOGRAFICA
- 1.1.4. DIMENCION ECONOMICA
- 1.1.5. DIMENCION SOCIAL
- 1.1.6. DIMENCION AMBIENTAL
- 1.1.7. INDACADORES FINANCIEROS
- 1.2. ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA
- 1.2.1 PRIMERA INFANCIA
- 1.2.2 INFANCIA
- 1.2.3 ADOLESCENCIA
- 1.2.4 JUVENTUD
- 1.3 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL TERRITORIAL PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD
- 1.3.1 ASPECTOS FINANCIEROS
- 1.3.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
- 1.4 BUENAS PRÁCTICAS.

CAPÍTULO 2: INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

2.2 INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE LA CONSULTA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

CAPÍTULO 3: EVALUACIÓN PROSPECTIVA SOBRE EL PROCESO DE GESTIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

3.1 RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 4: PLAN DE MEJORAMIENTO

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

INTRODUCCIÓN

La Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, consolida desde el marco legislativo la intención de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, que ya había generado transformaciones al anterior Código del Menor, como consecuencia de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y reafirma el marco de la Protección Integral como eje del desarrollo de acciones para el bienestar de la población infantil y adolescente en el país.

Todos los derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes están relacionados entre sí. La comunidad Internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles el mismo valor. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por la especialidad en la materia, su entrada en vigencia la establece como la principal herramienta y un avance en materia de reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos, con las implicaciones sociales que ello representa para este grupo poblacional.

En consecuencia y en el contexto del marco normativo de los derechos humanos definido en el apartado anterior, la Protección Integral es la doctrina estructurante de la ley en cuanto directriz de las acciones y las interpretaciones que se hagan de la misma; la Protección Integral permite superar la mirada focalizada en la emergencia de situaciones de carencia únicamente (situación irregular) y apunta a una gestión permanente para el cumplimiento cabal de los derechos de niños, niñas y adolescentes con carácter de universalidad.

En el artículo séptimo de la ley, la Protección Integral ha quedado definida a través de los siguientes ejes para su desarrollo: 1. Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, 2. garantía y cumplimiento de los derechos, 3. prevención de amenaza o vulneración de derechos, 4. seguridad de su

Página 5 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

restablecimiento inmediato. Además se señala que La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Por su parte, el artículo 44 de la Constitución Política es inequívoco al establecer que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, como consecuencia del especial grado de protección que aquellos requieren, dadas sus condiciones de vulnerabilidad e indefensión, y la especial atención con que se debe salvaguardar su proceso de desarrollo y formación La efectividad de los derechos constitucionalmente establecidos para las personas constituye un fin esencial del Estado Social de Derecho en la Carta Política de 1.991 (art. 20.).

Sobre este avance y teniendo en cuenta: el Programa de Gobierno propuesto para el periodo de gobierno 2008-2011 en aras de garantizar los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes así como de la familia en general; y teniendo en cuenta el plan Básico de Ordenamiento Territorial, los resultados de las mesas de trabajo, los resultados del ejercicio realizado sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el diagnostico de la infancia y la adolescencia, la oferta Institucional del Gobierno Nacional y Departamental, la normatividad vigente sobre las competencias y responsabilidades de los diferentes niveles de la administración pública, se inicio, conjuntamente con la conformación del Concejo Territorial de Planeación Municipal, la etapa de formulación y presentación del Plan de Desarrollo Municipal el cual contemplo como parte de sus objetivos brindar atención integral a la familia, con el objetivo de disminuir la violencia Intrafamiliar prestando especial interés en la divulgación del código de la Infancia y la Adolescencia (ley 1098 del 2006) en cada uno de los programas sociales del Municipio.

Particularmente, se definió el objetivo sectorial de: Garantizar a la familia (niños, niñas, adolescentes, adultos) el pleno y armonioso desarrollo, en un contexto familiar y comunitario dentro de un ambiente de felicidad, amor, comprensión, donde prevalezca el reconocimiento, igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna para el bienestar familiar y desarrollo social de la comunidad. Así como el programa Atención Integral a la Familia, el cual se propuso garantizar

Página 6 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

los derechos de protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familia en general a través del manejo de relaciones basadas en el buen trato, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la armonía en el contexto socio familiar, que prevengan la desintegración familiar y el abandono a la niñez; fomentar la articulación interinstitucional e intersectorial de los organismos públicos y privados responsables de la atención a la familia.

En el presente informe, presentaremos los resultados de la gestión institucional entorno a la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, con base en el cálculo de los indicadores requeridos para tal fin.

En el primer capítulo Partiremos por realizar un contexto del municipio, teniendo en cuenta las dimensiones históricas, económicas, sociales, ambientales y poblacionales que nos permiten acercarnos a la realidad del municipio que lo asemeja o diferencia de los demás municipios del país. Posteriormente, se realiza el cálculo y análisis de los indicadores que hacen parte de los derechos relacionados con las categorías de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, calculados según el caso para cada ciclo vital. Cabe señalar aquí, que se realizó un juicioso ejercicio por recopilar la información necesaria para dicho cálculo, no obstante se encontraron dificultades con algunos indicadores debido a que el municipio no cuenta con información veraz y oportuna, debido a la carencia de un sistema de información municipal. Finaliza este capítulo con la presentación de la arquitectura institucional y las Buenas Prácticas, entre las que se resaltan las Escuelas de Formación Artística y Cultural, así como las Deportivas, que contribuyeron significativamente en el aprovechamiento positivo y creativo del tiempo libre de los niños y adolescentes del municipio; también se destaca la labor adelantada por la ESE municipal Hospital Profesor Jorge Cavelier, que se constituyo en institución certificada como Amiga de la Mujer y la Infancia.

En el segundo capítulo, se realizará una presentación de información de interés para la ciudadanía, incluyendo recomendaciones fruto del trabajo y gestión adelantados durante el periodo de gobierno 2008-2011.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Informia, la Niñaz y la Adelegacia

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

En el capítulo tercero, presentamos una evaluación prospectiva del municipio, partiendo de los hallazgos más importantes y relevantes fruto del análisis de indicadores.

Finalmente, el capítulo cuarto presenta un Plan de Mejoramiento recomendado para dar continuidad a los procesos que se adelantan entorno a la protección y garantía de derechos de la población objeto de este informe.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

CAPITULO 1: INFORMACIÓN DE CONTEXTO E INSTITUCIONAL

1.1 CONTEXTO TERRITORIAL

Para la elaboración de éste contexto municipal, se retomaron documentos diagnósticos como los requeridos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, el ajuste al PBOT municipal, el Estudio de Empleabilidad del Municipio (Universidad de la Sabana), Información del Censo Nacional de Población 2005 y proyecciones, entre otros.

1.1.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

RESEÑA HISTÓRICA

Cajicá en lengua chibcha quiere decir "cercado" y "Fortaleza de piedra", palabra compuesta de cercado, y Jica, piedra, advirtiéndose, dice Acosta Ortegón, "que los escritores del idioma Cundinamarqués representan la "J" de jica por "H" o sea que se escribe Cahica. El pueblo aborigen estaba sobre el camino de Tábido a Zipaquirá que iba por el pie del cerro Busongote, más o menos próximo al sitio hoy llamado Las Manas, frente del cual tuvo lugar el 23 de marzo de 1537 el primer encuentro de estos indios con la vanguardia de Jiménez de Quesada.

No se precisa hasta cuando estuvo allí el poblado, que pudo haber sido hasta antes de la visita de Ibarra en 1593. De la descripción resultó que había 301 varones y 475 chusma (Mujeres) para un total de 776. Desde los primeros años de la conquista hubo iglesia doctrinera, que era un simple bohío de bahareque, en cuyo contorno estaban los ranchos tratando de formar el pueblo.

En la visita del oidor Gabriel de Carvajal, el 29 de septiembre de 1638, se hizo la descripción de 688 indios; de la visita se concluyó que los indios

Página 9 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

no estaban poblados en torno a la iglesia sino dispersos por la escasez de agua.

Por esta razón se mandó la construcción de la iglesia de ladrillo tapia y teja que hizo en 1598 el albañil Juan del Hoyo por mandado del Oidor Miguel de Ibarra, y que logró la consolidación del poblado indio.

Al año siguiente de su construcción, aparecieron graves defectos y fue necesario avaluarla de nuevo y proyectar su reparación. Su deterioro vino a aumentarse por un temblor a finales de enero o el 2 de febrero de 1616, cuya reconstrucción se contrató por escritura el 26 agosto del mismo año. Cuando se levantaba sufrió graves daños por causa de un temblor y fue necesario reconocerlos para un nuevo avalúo. La finalización de la iglesia quedó a cargo del Cura Diego Rojas, cuyos gastos le fueron pagados en 1634.

El 28 de febrero de 1867, el Arzobispo Antonio Sanz Lozano en su visita pastoral dispuso la reconstrucción de la iglesia que quedó en mal estado por el terremoto del 12 de julio de 1785.

La actual iglesia, iniciada a finales del siglo XVI, fue terminada en 1930 bajo la dirección de los Arquitectos Juan de la Cruz Guerra y Julio Atehortúa, siendo Párroco José del Carmen Castro. Son patronos de la parroquia San Roque y la Inmaculada Concepción.

ANÁLISIS REGIONAL

dinámica la de los asentamientos humanos serie genera una de relaciones tanto al interior como al exterior de estos. dependiente de servicios que se prestan y/o requieren para funcionamiento. Dichas relaciones se expresan a través de los fluios (movimientos) que generan para satisfacer



"CAJICÁ DE PIE EL CAMBIO ES CON TODOS"

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

necesidades comerciales, culturales, económicas, de servicios básicos (salud, educación, vivienda, recreación), financieros, administrativos, etc., creando vínculos más o menos estrechos de aquellos núcleos entre los que se dan estos movimientos e intercambios, dependiendo de la oferta y demanda de unos y otros y de las redes de comunicación y transporte por donde se puedan suceder éstos.

Así, se dice que un núcleo es más funcional cuanta mayor oferta de servicios posea; esto supone que son demandados en un área de influencia que está articulada por vías y medios de comunicación y transporte, los cuales están geográficamente (espacialmente) determinados por las condiciones físicas del territorio.

El contexto regional inicialmente se percibe desde una escala macro regional la cual abarca la región funcional y la región Sabana de Bogotá, que posee una gran importancia a nivel nacional, debido a su alta concentración de población, actividad económica, jerarquía funcional y crecimiento urbano.

Cajicá al contar con una localización geográfica estratégica por encontrase al norte de Bogotá y pertenecer a la sabana centro presenta una situación privilegiada que le ha permitido consolidarse como municipio de importancia funcional en el ámbito regional.

La región funcional inmediata está definida por relaciones físicas, funcionales y económicas, establecidas entre Cajicá y Bogotá, y los municipios circunvecinos como los municipios de Zipaquirá, Sopó, Chía y Tábio.

Cajicá en el Contexto Regional Bogotá – Sabana

Cajicá se encuentra localizada al norte de Bogotá, hace parte de la Asociación de Municipios de Sabana centro junto con Zipaquirá, Chía, Cogua, Gachancipá, Cota, Tenjo, Nemocón, Sopó, Tábio, y Tocancipá con una extensión territorial aproximada de 52 Km2, equivalente al0.21% de la extensión total departamental.

Los elementos básicos que constituyen la región son: 1. La ciudad principal que posee una alta jerarquía de servicios; 2. La conurbación de centros urbanos; 3. La relación funcional de actividades agroindustriales, industriales y urbanas en el territorio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

En esa medida es importante destacar la localización estratégica de Cajicá en la Sabana Centro y su cercanía con Bogotá, lo que permite una facilidad en la articulación con el mercado internacional, así como su oferta de servicios basada en la producción, su patrimonio cultural, histórico, natural y paisajístico y la prestación de servicios educativos lo que le han permitido consolidarse como municipio de importancia funcional a nivel regional.

Se resalta igualmente la concordancia con el Plan de Desarrollo Regional que busca gestionar coordinadamente los servicios públicos y sociales para toda la región, desarrollar modelos educativos que permitan avanzar hacia una educación que corresponda a las necesidades y aspiraciones de la población y su vocación funcional, así como identificar las ventajas comparativas para el desarrollo socioeconómico y la inserción como región en el resto del país y en el mundo.

Existe una clasificación de los municipios de la sabana en tres niveles según el grado de interrelación con la Sabana de Bogotá, en esta clasificación el municipio de Cajicá se encuentra en el segundo nivel de interrelación metropolitana, junto con los municipio de Sopó, Madrid Sibaté, Tenjo, Bojacá, Facatativa, Cogua y Zipaquirá.

Funcionamiento Espacial

Un grupo de asentamientos conforma áreas o regiones funcionales (de servicios), que pueden estar polarizadas por un centro (ciudad) o algún tipo de servicio especializado y que de alguna manera organizan en forma particular un territorio.

El área de influencia, no solo depende de la articulación dada por la red vial y los medios de transporte; sus "límites" estarán determinados por la localización de otros asentamientos que ofrezcan igual o mayor cantidad de servicios, en donde la distancia, que se traduce en tiempo y costos para desplazarse a estos núcleos, asociado a los gustos y preferencias de las personas e incluso a patrones culturales, son factores determinantes en la expresión de esta influencia, de modo que dichos "límites" no son estáticos.

Estas unidades espaciales de funcionamiento constituyen áreas con identificación social dentro de ellas, son el resultado de las interacciones

Página 12 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

de la comunidad con el territorio, se comportan de manera independiente dentro de su área de influencia, son áreas polarizadas en torno a un centro de atracción.

El municipio de Cajicá tiene cuatro polos importantes de atracción, jerarquizados así:

- Por el sur con la ciudad de Bogotá y el municipio de Chía
- Por el norte con la ciudad de Zipaquirá
- Por el occidente con el municipio de Tábio

El municipio encontró pertinente trabajar un subsistema funcional espacial en el PBOT, donde los elementos que conforman este sistema son los siguientes:

- Los asentamientos humanos
- La infraestructura de sistemas de comunicaciones
- Los flujos de intercambio de bienes y servicios entre los asentamientos
- Los equipamientos colectivos que se constituyen en apoyo para las actividades municipales

Las Regiones Administrativas

El municipio de Cajicá se encuentra ubicado de acuerdo a la clasificación de la gobernación de Cundinamarca en la Provincia de Sabana Centro.

Ambientalmente se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, la cual tiene como sede principal en Bogotá. La Corporación Autónoma Regional CAR está presente en el municipio como organismo encargado de "promover y encauzar el desarrollo económico de la región comprendida bajo su jurisdicción, atendiendo a la conservación, defensa, coordinación y administración de todos los recursos naturales". La CAR expide las licencias ambientales previas a la licencia de construcción y otorga concesiones de aguas.

Sin embargo, el Distrito extiende su influencia sobre el municipio mediante la prestación de servicios públicos. La EAAB abastece en agua a Cajicá y la EEB a través de Codensa, abastece en energía la mayor parte del departamento de Cundinamarca, incluido el

Página 13 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

municipio. La Empresa de Teléfonos de Bogotá presta servicio en el municipio.

El gobierno nacional está presente en el municipio a través de diferentes entidades de orden nacional que cumplen una función específica, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM), Administración Postal (ADPOSTAL), INVIAS y otras.

Estructura Urbano - Regional

En los años sesenta Bogotá presentaba tasas de crecimiento mucho más altas que los municipios de la Sabana, según la encuesta de calidad de vida –ECV, en el 2003 Bogotá contaba con 6.861.499 habitantes, los resultados del censo de 2005 registran 7'8881.156 habitantes para el área metropolitana de Bogotá (Bogotá D.C., Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tábio, Tenjo, Cota, Gachancipá, Bojacá), de esta población, en Bogotá viven aproximadamente 6.776.009 personas lo que resulta en una densidad poblacional de 4.500 habitantes por km², viviendo en los municipios vecinos cerca de 1 millón 200 mil personas.

No se puede desconocer que el modelo de áreas metropolitanas ha venido consolidándose, con una característica particular, los municipios aledaños a Bogotá han tomado una gran relevancia reforzando el concepto de municipios dormitorios, gente que trabaja en Bogotá y duerme en la periferia.

Bogotá crece cada año a una tasa del 2,1% y el área urbana se expande a una velocidad tal que ya el plan de ordenamiento tuvo que pensar en una estrategia de ordenamiento para integrar no solo la región Bogotá Cundinamarca sino también integrar la Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y Bogotá.). El propósito de esta integración es desconcentrar el desarrollo y consolidar una red urbano – regional que garantice la inclusión y el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, como se está viendo en la Sabana que está creciendo a un ritmo más alto que Bogotá y recibe los antiguos habitantes de la capital que buscan mejores ambientes para vivir.

Las tendencias del crecimiento de la población han saturado el suelo urbano de Bogotá, generando la demanda de suelo habitable en los

Página 14 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

municipios cercanos a la capital, por lo que para un futuro próximo se requerirá una oferta de suelo que dé respuesta a esa demanda.

Diversos factores aceleran la metropolización, como la distancia, la accesibilidad vial, la disponibilidad y calidad de los servicios públicos, la localización de la industria, el desarrollo de cultivos comerciales, los costos relativos de la tierra, el consecuente proceso de urbanización y la presencia del sector público influyen sobre la decisión de radicarse en los municipios vecinos a Bogotá.

En el municipio de Cajicá, procesos como la suburbanización de la zona rural con asentamientos residenciales individuales, los movimientos diarios de la población que alcanzan gran magnitud y presionan la ampliación se han hecho evidentes especialmente en dos área el sector urbano de Capellanía, ubicado en la zona noroccidental de la vía, que conduce a Zipaquirá, con oferta de servicios netamente locales, relacionado este sector con la zona urbana centro por las actividades de orden administrativo, servicios básicos, de transporte, viales, comercial y cultural y el sector urbano localizado en el centro expendiéndose hasta los límites con el municipio de Chía, por la oferta de servicios especializados como servicios de salud, educación, comerciales y financieros.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El municipio de Cajicá se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Bogotá, en el centro de la Sabana de Bogotá, departamento de Cundinamarca, sobre las laderas de topografía ondulada del costado occidental y con el río Bogotá en su costado oriental, entre las coordenadas Norte: 1.031.000 Este: 1.000.000 y Norte: 1.043.000 Este: 1.010.000, separado de Bogotá por una distancia de 39 Kms.

El municipio cuenta con un área de 52 km2, el cual equivale al 0.21% del total departamental, con extensión de área urbana 2,73 Km2 y área rural de 47,67 Km2.

La zona rural se divide en cuatro veredas: Chuntame (41.45% del área rural) con 5 centros poblados; Canelón (27.43% del área rural) con 5 centros poblados; Río Grande (16.59% área rural) con 4 centros poblados y Calahorra (14.66% área rural) con 2 centros poblados. Cuenta el municipio con 16 centros poblados, teniendo como 48.817

Página 15 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

habitantes de lo cual se puede concluir que existe un alto grado de parcelación rural; por otra parte, la zona urbana se localiza en el centro del municipio y en el barrio Capellanía ubicado por fuera del perímetro urbano al norte del municipio. La zona urbana del municipio, localizada en el centro del municipio y en el barrio Capellanía ubicada al norte del municipio y la zona de expansión urbana.

LIMITES GEOGRÁFICOS

El Municipio de Cajicá se encuentra ubicado a una altura de 2.558 metros sobre el nivel del mar (M.S.N.M.), con coordenadas latitud norte 4° 55" y longitud oeste 74° 2", presenta la siguiente configuración limítrofe:

Al Norte : Municipio de Zipaquirá.

Al Sur : Municipio de Chía y Bogotá.

Al Oriente : Municipios de Sopó. Al Occidente: Municipio de Tábio

1.1.3. DIMENSION DEMOGRÁFICA

El tamaño de la población se convierte en una variable base para la determinación de equilibrios o desequilibrios al relacionarse con datos como la situación financiera, el área del territorio, los bienes existentes, a fin de determinar entre otros: la capacidad del municipio para atender las demandas de sus habitantes, déficit de vivienda, equipamiento e infraestructura pública y las actividades que potencialmente podrían desarrollarse.

El crecimiento de la población es de 2.47%; se produce por dos razones: nacimientos y defunciones o, migración es decir, inmigración y emigración. En el caso de Cajicá, el crecimiento es vegetativo, pero tiene cierta influencia por migración, debido a que el 15% de la población mayor de 4 años, acredita haber nacido en un lugar diferente a Cajicá. La mortalidad es de 1.27%. El movimiento migratorio se produce por la atracción que suscita en los capitalinos el ambiente campestre y relajado del municipio para vivir.

Por otro lado, en relación a la distribución de la población de Cajicá, se revela un proceso de urbanización de moderado a alto; de acuerdo a los datos del Censo General del DANE se estableció que desde el año

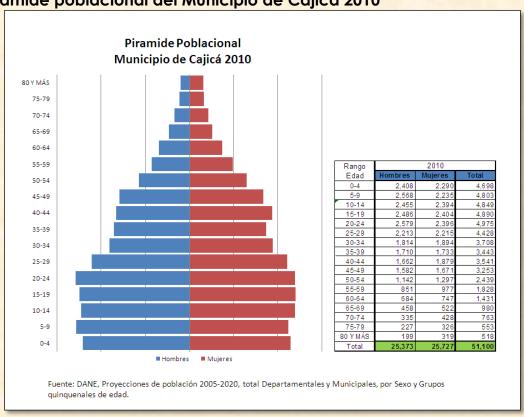
Página 16 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

2005 se viene presentando una proporción de 59.98% en la zona urbana y de 40,02% en la zona rural. Una de las características de esta tendencia son las urbanizaciones que existen en el territorio del municipio que se configuran en primera residencia de muchos ciudadanos que trabajan en Bogotá.

Pirámide poblacional del Municipio de Cajicá 2010



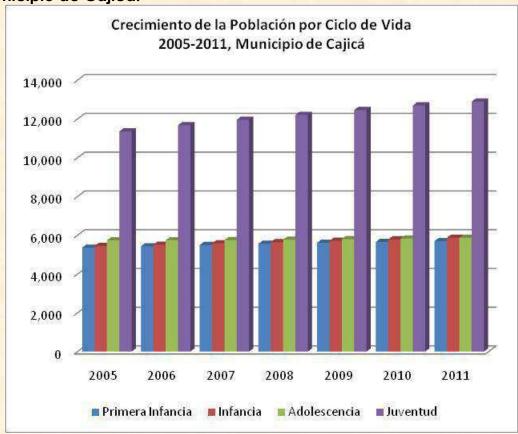
Fuente: DANE Proyecciones

La pirámide poblacional evidencia como en el municipio de Cajicá se encuentra equitativamente distribuida la población en los géneros masculino y femenino, siendo la población predominante la población de 0 a 29 años.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Crecimiento de la población por Ciclo de Vida años 2005 a 2010, municipio de Cajicá.



Fuente: DANE censo 2005 y proyecciones de población.

La grafica anterior realizada con base en la información del DANE, nos muestra como para el municipio de Cajicá, la población en los diferentes ciclos de vida crece en forma constante a una tasa cercana al 2 %. Cabe anotar aquí, que este crecimiento obedece a la método de proyección pero que difiere con la realidad municipal, debido a que en los últimos años han arribado al municipio nuevos habitantes en procesos de migración y desplazamiento, provenientes tanto la vecina ciudad de Bogotá D.C., quienes son atraídos por las comodidades para vivir que incluyen amplias y rápidas vías de acceso a la capital, oferta de servicios institucionales, recreativos, educativos y de salud. También el municipio atrae población de las diferentes regiones gracias a la oferta de empleo en las diferentes empresas e industria, así como en el dinámico sector de la construcción.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

1.1.4. DIMENSION ECONÓMICA

Históricamente, el municipio ha mantenido su vocación agrícola y pecuaria, no obstante, esta vocación ha venido dejando espacio a actividades industriales y comerciales, que generan ingresos más altos. En los últimos veinte años, la floricultura se ha posicionado como la actividad agrícola predominante, desplazando a los cultivos tradicionales como las hortalizas, tubérculos, cereales y legumbres; AFLONORDES y ASOCOLFLORES, son las dos grandes asociaciones de floricultores que hacen presencia en el municipio, a ellas están vinculadas aproximadamente 50 empresas. En cuanto a la producción pecuaria del municipio existen 377 fincas en total, cuyas actividades principales son la ganadería extensiva, y la cría de especies menores como cerdos, conejos y aves de corral.

Por otra parte, en el municipio también se presentan explotaciones mineras de materiales como el recebo y piedra. El renglón industrial del municipio es una fuente importante de ingresos al erario público, a través del impuesto de industria y comercio, así mismo es fuente de empleo de las familias Cajiqueñas. Dentro de las industrias que tienen asiento en el municipio se destacan entre otras, por su tamaño y nivel de productividad, Encocables, Fibrit, Refisal, Thermoform SA, Pentanos Y Solventes, Postelum Ltda, Elf Attochem, Cementos Argos, La Alquería, Barval, Avícola Santa Reyes, GroupSeb Colombia, Prensiplast, Pam Colombia, Tuboductil de la Sabana, entre otras.

Es notable la gran importancia que tiene la industria manufacturera dentro del municipio, la actividad industrial es el motor y alma del municipio. La artesanía en el municipio, se caracteriza por estar conformada por pequeños productores que orientan sus productos a compradores bogotanos. La actividad productora agrícola se encuentra principalmente en las flores, cultivos que en los últimos años se ha incrementado llegando a cubrir 150 hectáreas aproximadamente y ofreciendo unos 2000 empleos; entre las floristerías sobresalientes están: El Recreo, Flores La María, Flores El Redil y El Cigarral. En Cajicá, también hay presencia de empresas exportadoras, de empresas del sector automotriz, del sector de servicios especialmente relacionadas con el turismo. Estos sectores son los que más aportan a los ingresos del municipio y los que generan el mayor número de puestos de trabajo.

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Establecimientos Según Actividad, municipio de Cajicá.



Fuente: Censo DANE 2005

Los establecimientos ubicados en el municipio de Cajicá están divididos por actividad principalmente en Industria con una participación del 10%, comercio con 59,2% y servicios con 29,6%. Los otros establecimientos con actividades diferentes a las anteriores solo representan el 1,2 %.

Establecimientos Según Escala de Personal por Actividad Económica, municipio de Cajicá.



Fuente: Censo DANE En el rango de empleos el más representativo

establecimientos dedicados al comercio (62,1%). En el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios con un 50%.

Página 20 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

En el municipio de Cajicá se generaron \$77.603.976.000 anuales a partir de las 94 industrias asentadas en la zona industrial ubicada en la parte norte del municipio. La industria en el departamento de Cundinamarca genera buena parte de los empleos a las comunidades, en el municipio de Cajicá según el estudio fuente, se tiene un estimado de 977 empleos generados por las 94 industrias grandes del municipio.

Por otro lado, Cajicá cuenta con características como son sus recursos naturales, sus tierras etc.; se pueden convertir en ventajas competitivas gracias la innovación, a la tecnología y a el acceso a la información, también, Cajicá cuenta con un buen número de población en edad productiva (63,8%) y cuenta con un nivel educativo aceptable; la presencia de universidades y colegios de alta calidad en el municipio y a su alrededor pueden generar mano de obra calificada y atraer empresas que aprovechen este capital humano. El vínculo entre las universidades o centros educativos y las empresas es indispensable para desarrollar la capacidad científico- técnica y el desarrollo de nuevas habilidades que contribuyan al crecimiento económico y al aumento en la calidad de vida, también para que exista una articulación entre el sector educativo y productivo.

Se podría convertir al municipio en un centro turístico y cultural; la actividad turística y cultural en el municipio contribuye a aumentar la calidad de vida. De igual forma, el turismo se relaciona con otras actividades como la industria, la construcción y el sector de los servicios; el turismo fomenta enormes inversiones en nuevas infraestructuras, la mayoría de las cuales ayudan a mejorar las condiciones de vida de los residentes locales. El turismo ayuda al desarrollo de la economía, los ingresos de las empresas locales aumentan lo cual contribuye al desarrollo económico del municipio y al aumento en la calidad de vida de la población. Para optimizar el sector turístico en Cajicá, es importante contar con mejor infraestructura, aumentar la conciencia ciudadana sobre el valor de sus recursos, también es importante la formación profesional en esta materia para contar con trabajadores calificados en los diferentes servicios que el turismo del municipio exige. Por otro lado, el sector turístico de Cajicá es muy bueno ya que cuenta con diferentes tipos de recreación, establecimientos, lugares de interés histórico, ecológico.

El municipio de Cajicá cuenta con pequeñas y medianas empresas (pymes); es necesario, que estas empresas sean competitivas no solo a

Página 21 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

nivel regional, nacional, sino también a nivel internacional; y es más importante aún que estas pymes logren entrar en el mercado y posesionarse. Las pymes de Cajicá con un adecuado proceso productivo, con una buena organización podrían ser una ventaja competitiva del municipio.

Algunas fortalezas para destacar del municipio son: la prestación del servicio de energía, la baja tasa de mortalidad materna, el adecuado control de las enfermedades gastrointestinales en los niños, el desarrollo industrial o el desenvolvimiento de su sistema vial, y la condición de departamento "pacífico" con una tasa notablemente inferior al promedio para el país de homicidios comunes como indicador. Algunas debilidades del departamento son: Problemas en la prestación de los servicios de acueducto (10% por debajo del promedio), potabilización del agua y alcantarillado; discontinuidad administrativa; índice demasiado elevado de incidencia de enfermedades respiratorias en los niños; crecimiento del porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas y de la población en miseria.

1.1.5. DIMENSION SOCIAL

Un análisis general de la situación del municipio de Cajicá permite ver que en cuanto a la producción industrial, se perciben comportamientos negativos entre el 2004 y 2006. En lo concerniente al indicador de NBI, en tanto que en el país la población pobre decreció entre 2004 y 2006 de un 25,9% a un 22,9%, en Cajicá para el mismo periodo hubo un crecimiento de población pobre de un 21,8% a un 23,4%. Respecto de la población en miseria, para el mismo periodo en el país hubo un descenso de un 8,6% a un 6,5%, mientras en Cajicá se dio un aumento del 3,2% al 5,1%. En relación con la población por debajo de la línea de pobreza y de indigencia, se observa con preocupación que en cuanto a la población por debajo de la línea de pobreza para Cundinamarca y para el mismo periodo, ésta pasó de 43,5% a 59%, es decir un incremento del 15,5%, que supera ampliamente el deterioro a nivel nacional. La población por debajo de la línea de indigencia para Cajicá creció de un 15,0% a un 28,1%, es decir un 13%, superando de nuevo el deterioro detectado para el país.

Lo anterior nos permite concluir, que el predominio de una economía agraria caracterizada por sus limitados recursos técnicos y baja

Página 22 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

productividad y mano de obra no calificada, aunada a la falta de presencia del Estado en el cumplimiento de sus funciones sociales, guardan una relación de causalidad que se revierten sobre la pobreza y marginalidad en el departamento de Cundinamarca. El porcentaje de hogares en situación de miseria no es tan alto. La accesibilidad vial desempeña un papel fundamental en el propósito del desarrollo económico y social de una región. Es así como la precariedad que presenta la estructura vial de Cundinamarca limita el desplazamiento a los lugares de producción y comercialización, obstaculizando el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria y competitividad de los productos agrícolas y pecuarios en Cajicá.

El problema de desempleo en Cajicá se manifiesta en vendedores ambulantes, mendicidad, negocios improvisados en corredores, antejardines y garajes. El número de personas desempleadas según el SISBEN en los niveles 1, 2, 3, y 4 es de 1.371 sobre una población aproximada de 40.000. Es decir que en Cajicá la tasa de desempleo es 3,4 % aproximadamente.

En Cajicá, en los últimos años, la tasa de participación global, para los hombres pasó de 77,3% a 78,4%, en tanto la de las mujeres pasó de 43,9% a 55%. Esto quiere decir que, la de Cajicá fue ligeramente inferior a la del país para los hombres, y notablemente superior para las mujeres, ésta última sólo superada por la de Bogotá, en el ámbito de las entidades territoriales. La tasa de desempleo de Cajicá, que se encuentra entre las entidades territoriales más severamente afectadas, el desempleo pasó del 6,6% en el 2004 a 7,3% en el 2006, lo que la sitúa muy por encima (10,7 puntos), casi el doble de la tasa nacional de desempleo. En cuanto a las tasas de desempleo de la zona rural para el país, históricamente bajas, y en niveles que no pasaban del 6%, presentaron al final del periodo valores que superaron el 13,3%. Cajicá, nuevamente presentó una mayor agudización del fenómeno con un nivel que pasó del 5,2% al 7,4%, y lo mismo sucedió para el nivel urbano. Esta situación es preocupante en la medida en que genera incrementos en los volúmenes de emigración hacia las cabeceras municipales con el consiguiente un agravamiento del problema urbano.¹

Página 23 de 274

¹Cifras de desempleo en Cajicá. Sistema de Selección de Beneficiarios "SISBEN" de Cajicá Cundinamarca. Tabla: "Número de personas por niveles y total de desempleados"



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

1.1.6. DIMENSION AMBIENTAL

El objetivo del análisis consiste en elaborar una descripción de los aspectos biofísicos del municipio de Cajicá que inciden en la planificación del uso del suelo del territorio. Con base en información secundaria complementada con reconocimiento de campo, los planos temáticos y el establecimiento de relaciones con los demás factores del medio se evaluarán las potencialidades de los recursos y sus restricciones de tal forma que el análisis de estos aspectos permita regular y orientar el proceso de usos de los recursos naturales.

Entre los factores físicos, los que juegan el papel principal son el clima, la geomorfología y los suelos.

Clima

El Clima puede considerarse como el factor formador más determinante de la génesis, evolución y geoformas de los suelos ya que su acción define los organismos presentes, animales y vegetales, esta acción se manifiesta a través de la temperatura y la humedad atmosférica. La acción conjunta de estos factores, junto con la radiación solar y la acción de los vientos, determina el consumo de agua por las plantas y la evaporación a partir del suelo y las superficies de agua (evapotranspiración). En la zona de estudio, el clima es frío húmedo correspondiente a la mayoría del municipio y frío seco encontrado a lo largo de la cuenca del río Frío. La temperatura fría, determinada por la altitud oscila entre los 12 y 14°C. La precipitación, por su parte, varía entre 600 mm y 900 mm.

El clima fue un factor de gran importancia en la génesis del suelo y en su posterior desarrollo agrícola, gracias al alto contenido de materia orgánica y su capacidad de infiltración, estos suelos caracterizados por su fertilidad se han visto afectados gradualmente por la acción antrópica y el actual comportamiento errático del clima desde su iniciación, duración y frecuencia.

Zonas de vida o formaciones vegetales



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Las zonas de vida, se refieren a unidades bioclimáticas, existentes en el municipio, el sistema de clasificación utilizado es el de Holdridge, modelo matemático que presenta los parámetros climáticos como el resultado de observaciones directas hechas en campo. Relaciona la vegetación natural como una unidad bioclimática con asociaciones como asociación climática, atmosférica, edáfica, y asociación hídrica. Corresponde el territorio de Cajicá al piso altitudinal Montano Bajo, a la formación vegetal Bosque Seco Montano bajo (bs-MB).

La formación vegetal Bosque seco montano bajo (bs-MB), se encuentra ubicada en la altiplanicie de la sabana de Bogotá, caracterizada por presentar biotemperaturas medias entre 12 y 18 °C y lluvias inferiores a 1.000 milímetros al año; con una franja altitudinal entre los 2.000 y los 3.000 mts. Las temperaturas un tanto cálidas durante el día, descienden en la noche, oscilaciones que en los veranos llegan a ser acentuadas y causan heladas y escarchas cuya aparición produce efectos desvastadores en los cultivos. La evapotranspiración promedio anual en esta zona oscila entre 650 y 690 mm (calculada por el método de Thornthwaite).

El clima bs-MB es uno de los mejores para el poblamiento humano y esto explica que muchas comunidades indígenas precolombinas hubieran desarrollado su civilización en estas áreas. La continua intervención humana ha ocasionado que la vegetación original hayan desaparecido como es el caso de los bosques de esta formación, que han desaparecido casi en su totalidad y han sido reemplazados por cultivos agrícolas y ganadería semi-intensiva especialmente; en la parte pendiente del municipio, solamente se encuentran especies pertenecientes al bosque secundario y algunas especies introducidas de coníferas y eucaliptos diseminadas en la zona.

La composición florística de esta zona se caracteriza por el desarrollo de especies como Arrayán (Myrcianthes leucoxyla), Cordoncillo (Piper angustifolium), Guayabo (Psidium guajaba), Aliso (Alnus acuminata), Lacre (Vismia guianensis), Tinto (Cestrum tinctorum), Encenillo (Weinmannia tomentosa), Uva Camarona (Macleania rupestris), Gaque (Clusia multiflora) Tuno (Miconia squamulosa), Arboloco (Montanoa quadrangularis), Alcaparro Arbustivo (Senna viarum), Hayuelo (Dodonea viscosa), Mortiño (Hesperomeles goudotiana), Espino (Duranta mutisii), Nogal (junglans neotropica), Tuna (Opuntia schumanii). Entre las especies introducidas están: Pino espátula (Pinus patula), Acacia Negra

Página 25 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

(Acacia decurrens), Acacia japonesa (Acacia melanoxylon), Ciprés (Cupressus Iusitanica), Falso pimento (Schinus molle), Araucaria (Araucaria imbricata), Pino monterrey (Pinus radiata).

Cuadro N° 1: Caracterización de la Formación Vegetal

Coddio It I. Caraciciizacion de la formacion regerar		
Bosque seco montano bajo (bs-MB)		
Páramo	Características	
	Característica propia de la vegetación original	
Vegetación	de este ecosistema entre otras especies, el	
	Arrayán, Cordoncillo, Hoyuelo y Espino.	
Clima	Frío húmedo	
Precipitación	Inferior a 1000mm.	
Temperatura	12 – 18 °C	
Altitud	2.000 – 3.000 m.s.n.m.	
Fuente: Plan Ambiental Cuenca Alta del Río Bogotá 1998.		

Flora

vegetación del municipio, depende de factores biogeográficos y humanos, que forman un ecosistema natural básico, parte del territorio del municipio cuenta con características propias del ecosistema de bosque andino bajo, presentando tres estratos principales: uno arbóreo, compuesto por dos subestratos, uno superior de 25 a30 m y otro inferior de 15 a18 m. Este mezclado con helechos arborecentes; un estrato arbustivo poco denso no mayor de 5 mts de altura, que en algunos casos se convierte en un estrato graminoide alto, a base de chusques y finalmente un estrato herbáceo y muscinal, con hierbas de diferentes especies, plántulas de las especies leñosas del bosque y numerosos musgos, hepáticas, líquenes y hongos.

Hay además gran diversidad de epífitas vasculares y briofitas. En los árboles y arbustos predominan hojas mesófilicas y micrólifas. La capa de hojarasca alcanza un grosor de 5 a25 cm. El chusque, las plamas y los helechos arborescentes se desarrollan de manera en claro dejados por los árboles caídos. Los bosques o sus restos de bosques que existen actualmente son de carácter secundario, desarrollados después de que el bosque original o primario fue talado, razón por la cual, la altura de los bosques actualmente es inferior a los 15 metros.

La ladera que rodea el cerro occidental se encuentra sobre los 2.700 msnm aproximadamente, tiene algunos relictos de bosque original, es una zona con composición florística relativamente homogénea, con

Página 26 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

variaciones cuantitativas y en parte cualitativas que tienen relación con las características de las propiedades del subsuelo e inclinación del terreno afectado por las variaciones de humedad y pluviosidad.

Es propio del desarrollo florístico, una selección de especies adaptadas a la temperaturas bajas, lo que ha llevado a la formación de especies algo homogéneas, es característica propia de la vegetación original de estas laderas, entre otras especies, el Arrayán, Raque, Palo Blanco, especies de las que aún quedan algunos relictos en su mayoría se cuenta con una vegetación secundaria.

La deforestación del cerro ha causado una erosión gradual peligrosa, especialmente en aquellos sectores donde el suelo es poco profundo como los de la asociación Monserrate, trayendo consigo la desaparición además de la vegetación, de la vida silvestre, las aguas superficiales, la disminución de la infiltración de aguas hacia el agua subterránea.

La parte plana con excepción de los valles de los ríos corresponde al fondo del antiguo lago, son suelos buenos para la agricultura, clasificados agrológicamente como suelo clase I. E n algún momento fueron suelos que estuvieron cubiertos por especies como el Corono, el Arrayán, el Raque, el Cerezo, el Aliso, el Arboloco, y el Cordoncillo, se utilizaron algunas de estas especies como cercas vivas dando abrigo a las viviendas y sirviendo de hábitat a pájaros, sapos, ranas, lagartijas, y otros animales que tienen una función importante en la regulación de las poblaciones de insectos y babosas.

Desafortunadamente en el municipio se fue cambiando la costumbre de las cercas vivas, por cercas de alambre de púas o por especies introducidas como Pinos, Eucaliptos, Acacias, Cipreses o Urapanes, de las que especialmente pinos y eucaliptos tienen, una influencia negativa sobre el suelo y la vegetación.

En la zona del valle cera del río Bogotá fueron características las especies de Alisos y el Encenillo, a pesar de ser especies que pueden encontrarse también en el bosque alto andino.

Se han identificado matorrales o rastrojales, en áreas recién cultivadas (barbecho), y comunidades propias de determinadas condiciones ambientales (humedales, potreros arbolados y otras), en potreros, el

Página 27 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

pasto más extendido es el kikuyo, junto con carretones, pasto olor, pasto pulga, ray grass y hierbas tales como diente de león, guarguerón, chicoria y otras.

Fauna

En cuanto a la fauna hay una diversidad ligada al tipo de ecosistemas, existen aún relictos de bosque donde se pueden encontrar especies como la musaraña y conejo de monte, en las riveras del río Frío y río Bogotá se pueden encontrar especies de aves como la tingua, patos y aves migratoriascomo las garzas blancas en los meses de noviembre a febrero. Con relación a los pájaros, es notorio que se adaptan a aprovechar los recursos ofrecidos por cultivos o por plantas, entre estos se tienen los Clarineros que comen frutas como las peras, los Colibríes que visitan el Abutilón de los jardines, Garzas en potreros con vacas; los reptiles (largatijas, culebritas) y anfibios (ranas y sapos) se benefician en general tanto en agua como en pantanos no contaminados, ayudan a mantener la población de insectos a un nivel que no causa plaga.

En la época indígena abundaron especies que hoy ya no se encuentran como el Venado, el Armadillo, el Mapuro, Perro de Monte, la Taira, el Guache, el Curí, la Fara y el Oso.

Recurso Hídrico

La disponibilidad de agua en la región mide la posibilidad del desarrollo agrícola y condiciona el nivel de tecnología que se debe aplicar. El balance hídrico climático sirve para diferenciar regiones que tienen un balance positivo de humedad, de regiones con un balance negativo o déficit.

El Municipio de Cajicá pertenece a la cuenca del río Bogotá, y su tributario el Río Frío, delimitado por el río Bogotá en la parte oriental y es atravesado por el río Frío, el cual desemboca en el río Bogotá. Hay presencia de corrientes menores, como la Quebrada del Campo, la Quebrada de la Tenería, la Quebrada de las Manas, la Quebrada de San Roque, la Quebrada de la M entre otras, como fuentes naturales las cuáles han venido desapareciendo por la presencia de especies no nativas como el eucalipto y los pinos y por la deforestación indiscriminada realizada por los propietarios de las fincas de las laderas.

La cuenca del río Bogotá, es una cuenca hidrográfica cerrada, con un área aproximada de 425.000 has, cuya agua superficial corriente sale

Página 28 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

por sólo un punto arriba del Tequendama y cuya agua subterránea en vista de las estructuras geológicas parece no tener mayor escape hacia fuera del área.

La entrada de agua en la cuenca proviene de la precipitación calculada aproximadamente entre 400 y 2000mm al año, generando 3.500 millones de metros cúbicos, la mayor parte de este volumen desaparece por evapotranspiración y sólo queda lo que se menciona como escorrentía, agua disponible para infiltración y corrientes superficiales, quedaría aproximadamente 100 Mm3/año.

El caudal del río Bogotá a la altura del municipio de Cajicá es de 13 m3/seg, el uso predominante del río es para consumo humano, aunque se presenta una fuerte demanda en la zona rural para las actividades agrícolas y pecuarias, uso industrial, turístico por parte de las casas de recreo y clubes

Balance hídrico: el cuadro N° 2, registra el balance hídrico para el municipio de Cajicá, a pesar de presentar un balance positivo es bajo, comparado con los balances hídricos que registran los demás municipios de la sabana.

Cuadro N° 2. Caracterización Cobertura Vegetal del Suelo

Cuddio N 2. Caldcienzación Cobeniula Vegetal del 30elo		
Parámetro	Índice	
Temperatura	14°	
Precipitación	720 mm	
Evapotranspiración Thornthwaite	667 mm/año	
Balance hídrico	53 mm/año	
Índice de humedad	7.9	
Índice hídrico	7.9	
Índice Climático	0.9	
Unidad climática Thornthwaite	C2	
Fuente: IGAC. Clasificación del uso actual de tierras 2000		

Calidad del agua: los análisis físico-químicos demuestran que, en general, las aguas tanto superficiales como subterráneas con tratamiento pueden ser aptas para riego, así como las aguas subterráneas pueden ser utilizadas para el consumo humano, a pesar de tener un alto contenido de hierro disuelto, este puede ser tratado fácilmente.

Página 29 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Contaminación: el río Bogotá ha sido considerado el desaguadero de la aglomeración humana más grande de Colombia, recibe 14.4 m3/seg de aguas residuales producidas por más de 9 millones de habitantes, las aguas despiden en ciertas épocas del año olores ofensivos, parte de su contaminación ha frenado el desarrollo de algunos municipios que centran sus expectativas en la utilización del recurso como aporte a las actividades que ejercen especialmente en el sector agropecuario.

Uno de las mayores índices de contaminación se encuentran a la altura del municipio de Villapinzón, debido a las descargas realizadas por la actividad de las curtiembres, afectándose la calidad durante el recorrido por la sabana por las descargas de las diferentes industrias. Al interior del municipio, la calidad del agua se ha visto afectada por la proliferación de viviendas ilegales, el vertimiento en el sector agrícola de fertilizantes y pesticidas para el manejo de suelo, y las excretas del ganado que aprovecha los potreros contiguos a la zona de protección de los ríos, igualmente están las descargas de los residuos químicos del sector industrial y del alcantarillado que en algunos sectores llegan directamente al río Bogotá y río Frío, sin ningún tipo de tratamiento.

Geología

El municipio se encuentra en una configuración geológica caracterizada por la evolución paleotectónica de la Sabana, con origen en los tiempos precámbricos (hace más de 575 millones de años), cuando el planeta era un supercontinente llamado Pangea.

Colombia se encontraba en ese escudo, el cual se rompió en varios bloques independientes, dando origen a una fosa invadida por el mar, dentro de la cual se encontraba la región de Bogotá. Zona caracterizada por la sedimentación que formó capas alternas de areniscas, conglomerados, margas y calizas.

Esta génesis del relieve, afectó la región Bogotá, lo que provocó en algunos casos emersión de tierras y en otros la trasgresión o invasión del mar, dando lugar a la formación de las actuales cordilleras, el plegamiento de las cordilleras formó cubetas de sedimentación (lagos y lagunas), uno de estos lagos ocupa la llamada hoy sabana de Bogotá, en los valles de los ríos y en los bordes de las cubetas se depositaron,

Página 30 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

sedimentos fluviales y flujos de barros (arcillas, arenas, gravillas y bloques).

Una vez culminado el levantamiento de la cordillera, la cubeta de la sabana, empezó un proceso de hundimiento lento, dando origen a un gran lago al cual desembocaba el actual río Bogotá y sus tributarios. Los sedimentos que se depositaron durante el último millón de años, se conocen actualmente como formación Sabana, caracteriza principalmente por la presencia de lodolitas, areniscas y calizas.

Razón por la cual en el municipio hay presencia de areniscas, que dan origen a la "grauvaca" utilizada para material de construcción, arenisca cuarzosa que puede ser utilizada para triturados y la caliza favorable en la obtención de triturados para concretos.

Con una conformación estratigráfica, en la cual afloran rocas sedimentarias con edades que van del Cretáceo Superior (Grupo Guadalupe (Ksg), conformada por las formaciones Arenisca Dura (Ksgd), Planers (Ksgp) y Labor y Tierna (Ksglt), Formación Guaduasy la más joven del Cuaternario Qal (depósitos de Terraza alta y Aluviales), respectivamente (CAR-INGEOMINAS,1992).

Cuadro N°3. Formaciones Geológicas

Unidad	Descripción
Formación Qal	Aluvión y Coluvión, arcilla limosa, lacustre y fluvial; depósitos glaciales, y terraza de material no consolidada
Formación Tkgu	Formación Guaduas, arcilla limosa y limolítica, arcillosa, abigarrada, con arenisca cuarzosa de grano fino a medio, comúnmente friable, localmente con estratificación cruzada; en la parte superior comúnmente gris rojiza, grano rojo conglomerado y calcáreo, compuesto de cantos derivados de estratos asociados con depósitos de sal.
Formación Ksgs	Formación Guadalupe superior con caliza, en la parte superior arenisca cuarzosa, dura a friable, de grano medio a grueso, gris clara, localmente maciza, comúnmente con estratificación cruzada, en la parte media limolita cuarzosa, silícea en capas delgadas, y localmente arcillita limosa, gris oscura; en la parte

Página 31 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Unidad	Descripción	
	inferior arenisca cuarzosa generalmente maciza.	
Formación Guadalupe inferior, en la parte		
Formación Ksgi	arcillita limosa y limolita arcillosa, gris claras a gris	
	oscuras, arenisca cuarzosa gris clara, locamente	
	maciza, comunmente con estratificación cruzada, en	
	la parte media limolita en capas delgadas, silícea,	
	caolinitica, gris clara y locamente arcillita limosa, gris	
	oscura, en la parte inferior arenisca cuarzosa, gris clara	
	y localmente arcillita limosa, gris oscura.	
Fuente: Mapa Geológico cuadrángulo K-11 Colombia.		

Geomorfología

La geomorfología influye especialmente a través de las formas del relieve y los procesos morfodinámicos, estas formas de relieve han sido determinados por una topografía y una estructura geológica.

El paisaje geomorfológico que caracteriza la región de la que hace parte el municipio de Cajicá, va desde pequeños conos aluviales, constituidos por cantos de diferentes tamaños, gravas y arenas, intensivamente explotados. Llanuras aluviolacustres, extensiones formadas por las terrazas altas y bajas del río Bogotá y sus tributarios, cuyos materiales han sido depositados sobre sedimentos del antiguo lago de la sabana, caracterizados por un bajo grado de disección, con una llanura constituida principalmente por limos orgánicos, con una capa inferior limoarcillosa expansiva, sobre consolidada seguida de arcillas limosas medianamente densas a arcillas orgánicas superficiales más comprensibles, con una parte baja en la planicie especialmente las zonas aledañas al río Bogotá, formando zonas de vega en principio inundables.

En alguna época, estos sectores debido a la alta precipitación, con formación de humedales que poco a poco se fueron rellenando afectando la capacidad de almacenamiento de agua durante épocas de inundaciones. El cuadro siguiente, se registran unidades geomorfológicas presentes en el municipio:

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Cuadro No.4: Unidades Geomorfológicas

Unidades Geomonologicas		
Unidad	Descripción	
Planicie aluvial (Pa)	Comprende los depósitos aluviales	
	recientes a lado y lado del río Bogotá y río	
	Frío, formando una franja	
	aproximadamente en el río Bogotá de	
	aproximadamente 250 mts. La planicie	
	aluvial puede ser ocasionalmente	
	inundable.	
Planicie lacustre (PI)	Superficie plana constituida por sedimentos	
	finos depositados en el antiguo ambiente	
	·	
	lacustre que caracterizaba el altiplano.	
Vertiente de solifluxión (Vs)	Laderas con pendiente moderada y	
	ondulada caracterizada por movimientos	
	lentos del suelo y subsuelo (solifluxión),	
	debido a un buen aporte de humedad.	
Coluviones antiguos (Ca)	Comprendidos por depósitos al pie de las	
	laderas, producto de antiguos	
	desprendimientos de material de escarpes	
	y que ahora aparecen estabilizados.	
F		
Fuente: IGAC suelos de Colombia 1995.		

Suelos

Con relación a la genética de los suelos, en la sabana se han identificado los siguientes órdenes de suelos: Entisoles, Inceptisoles, Andisoles, Alfisoles y suelos hidromórficos.

Los suelos de Cajicá, se encuentran dentro del orden de los Andisoles, suelos derivados de cenizas volcánicas, caracterizados por la presencia de un horizonte oscuro, rico en humus y en sílice amorfo (alófanos), provenientes de la descomposición de las cenizas volcánicas, con alta capacidad de intercambio catiónico, caracterizado igualmente por suelos hidromórficos correspondiendo a la zona del valle aluvial del río Bogotá y río Frío, donde la presencia temporal de agua en el perfil genera fenómenos alternados de oxidación y de reducción que redistribuyen el hierro y los demás elementos en el perfil, dando origen a



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

horizontes moteados grises, ocres y rojizos conocidos como gley o seudo gley.

Las asociaciones de suelos identificada en el municipio de Cajicá, son las asociaciones: Typic Endoaqueps – Aeric Endoaquepsts – Thaptic Hapludands símbolo RLO. Fase RLOa. Esta asociación ocupa la zona plan de inundación del río Bogotá dentro de la planicie fluvio lacustre, en relieve ligeramente plano con pendiente dominante de 1 a 3%, caracterizados estos suelo por ser profundos a superficiales, bien a pobremente drenados, de textura fina a medias y baja a moderada evolución.

En algunos sectores los suelos son inundables, ocasionalmente y de niveles freáticos altos durante la época invernal, factores que limitan su utilización agrícola.

La asociación está conformada en un 40% por suelos Typic Endoaquepts (AC-19), 30% por los suelos Aeric Endoaquepts (perfil CT-2b), 20% de Thaptic Hapludands (AC-7) e inclusiones de Typic Dystrudepts (P-2) en una proporción del 10%. (IGACestudio de suelos de la sabana año 2000).

Los suelos Typic Endoaquepts (AC-19) son imperfecta a pobremente drenados, superficiales (limitados por nivel freático alto), de texturas medias a moderadamente finas y baja evolución a partir de sedimentos clásticos hidrogénicos.

Morfológicamente presentan perfiles del tipo AP (0-25 cm de profundidad), BW (25-50 cm), y C (50-110 cm). El primer horizonte (Ap) es gris oscuro, con moteados de color pardo amarillento oscuro, textura franco arcillosa y estructura en bloques subangulares moderadamente desarrollada; el horizonte Bw es pardo grisáceo con moteado de color amarillo pardusco, textura franca y estructura en bloques subangulares moderadamente desarrollada; el horizonte C es gris con moteados pardo oscuro, textura franco limosa y sin desarrollo estructural.

Estos suelos se caracterizan por presentar alta saturación de bases, mediana a baja capacidad de intercambio catiónico, mediana a baja saturación de aluminio, contenidos medios a bajos de potasio y fósforo, los niveles de calcio son medios y bajos los de magnesio; son de reacción extremada a muy fuertemente ácida y fertilidad baja.

Página 34 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Los suelos Aeric Endoaquepts (perfil CT-2b), son en general de baja **evolución** (a partir de depósitos clásticos hidrogénicos) pobremente drenados, de texturas finas a medias y moderadamente profundos, limitados por fluctuaciones del nivel freático.

La morfología del perfil presenta una distribución de horizontes Ap (0-18 cm de profundidad) Bw (18-36 cm), BW2 (36-72 cm), Bw3 (72-90 cm), 2Ab (90-132 cm). El horizonte superficial (Ap) es gris a gris claro con moteados rojo amarillento, textura arcillosa y estructura en bloques angulares y subangulares débilmente desarrollada; el Bw 1 (parte superior del horizonte cambico) es gris a gris claro con moteados de color rojo amarillento, testura arcillosa y estructura en bloques subangulares débil a moderadamente desarrollada, el Bw2 (parte media del horizontecámbico9 es gris oscuro con moteados de color rojizo oscuro, textura arcillosa y estructura en bloques subangualres moderadamente desarrollada; el Bw3 (parte inferior del horizonte cámbico) es gris con moteado de color pardo fuerte, texturas arcillo limosa y estructura en bloques subangulares moderadamente desarrollada; el horizonte 2Ab (enterrado) es de color gris muy oscuro con moteados pardo oscuro, textura franco limosa y estructura en bloques subangulares y angulares moderadamente desarrollada.

Los resultados de los análisis químicos de estos suelos indican una reacción extremada a fuertemente ácida, alta capacidad de intercambio de cationes, moderada saturación de aluminio.

Los suelos Thaptic Hapludands (AC-7) son en general de moderada a baja evolución (a partir de ceniza volcánica), bien drenados, profundos y de texturas finas a través de todo el perfil.

Los perfiles de estos suelos muestran una secuencia del horizonte Ap (0-25 cm de profundidad), A2 (25-75 cm), Bw (75-130 cm), C (130-170 cm); el horizonte Ap es negro, de textura arcillo limosa y estructura blocosa subangular moderadamente desarrollada; el horizonte A2 es negro, de textura arcillo-limosa y estructura en bloques subangulares moderadamente desarrollada; el Bw es de color pardo grisáceo muy oscuro, de textura arcillo limosa y estructura blocosa subangular; el horizonte C es gris con moteados de color pardo, textura arcillo limosa y sin estructura (masiva).



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Químicamente son suelos de reacción fuerte a medianamente ácida, poseen contenidos medios a altos de calcio y potasio, alta capacidad de intercambio catiónico, baja saturación de bases, niveles bajos de magnesio y potasio y fertilidad alta.

Las inclusiones de esta unidad están representadas por los suelos Typic Dystrudepts (P-2), que se caracterizan por ser suelos profundos, imperfectamente drenados, de texturas finas y baja evolución. Presentan una distribución de horizontes Ap (0-20 cm de profundidad), Bg1 (20-74 cm), Bg2 (74-104), Bc (104-115); son de reacción extremada a muy fuertemente ácida, alta capacidad de intercambio catiónico, moderada a alta saturación de aluminio, contenidos altos a bajos de saturación de bases que decrecen con la profundidad y fertilidad moderada a baja.

Complejo Pachic Melanudands – Andic Dystrudeps Símbolo RLQ. Fases RLQa, este complejo de suelos ocupa la terraza del río Bogotá; el relieve es ligeramente plano a ligeramente inclinado, con pendientes que varían entre el 1 y el 5%. Se caracterizan por tener baja a moderada evolución, son bien a imperfectamente drenados, de texturas finas a moderadamente gruesas y profundos a moderadamente profundos, limitados por el nivel freático fluctuante.

AiFh, denominadas como tierras para agricultura intensiva en clima frío y húmedo a muy húmedo, con características agroecológicas aptas para desarrollos agrícolas intensivos con un amplia gama de cultivos, con énfasis en especies transitorias de orientación comercial tanto para mercado nacional como internacional. Estas tierras pueden ser aprovechadas con éxito por períodos de 3 a 4 años bajo cultivo por cada año de barbecho o descanso del suelo; pueden alcanzar hasta 2 0 3 cosechas en cultivos de ciclo corto al año. El principal limitante es la ocurrencia de heladas especialmente de diciembre a marzo.

Para su utilización es indispensable prácticas de manejo agronómico tendiente a mantener la alta productividad de los suelos, tales como la aplicación e incorporación de enmiendas y fertilizantes, residuos secos de cosechas, lombricompuestos y abonos orgánicos previamente compostados.

También son ideales de las prácticas de manejo de coberturas que incluyen cultivos de cobertura, coberturas muertas o mulching, cercas

Página 36 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

vivas, rotación de cultivos con inclusión de plantas leguminosas, gramíneas y abonos verdes y el empleo de sistemas de cultivos múltiples asociados, intercalados con árboles o en franjas para aumentar la agrodiversidad en las fincas. Se requiere la protección de rondas de ríos, vallados, como un medio para asegurar el normal suministro de agua para consumo animal y humano y la posible adición de riego a los cultivos en época de menor precipitación.

Para este tipo de suelos se recomienda establecer cercas protectoras, cortinas rompe vientos y/o barreras contra heladas y senderos para el ganado. Se deben evitar prácticas excesivas de labranza con maquinaría agrícola y sin un adecuado contenido de humedad en los suelos, pues afectan su estado de agregación con consecuencias negativas en la estructura, aireación, y movimiento del agua; es recomendable empezar a implementar sistemas de labranza mínima o siembras directas.

Los principales cultivos a establecer son: papa, arveja, maíz y hortalizas como acelga, apio, brócoli, cebolla, coliflor, espárrago, espinaca, lechuga, nabo perejil, remolacha, repollo, zanahoria, cilantro, flores, frutas (uchuva, feijoa, fresa y alcachofa entre otros) y plantas aromáticas.

Como cultivos de cobertura más recomendados están el trébol, la alfalfa y el pasto azul. Los árboles más apropiados que tienen usos múltiples son el Aliso, Arrayán, Cedro de tierra fría, Nogal, Sauce y Pino Colombiano.

Especial control se debe ejercer en cuanto al aprovechamiento que actualmente se realiza del agua subterránea mediante la perforación de pozos profundos, por cuanto pueden acabar con mantos acuíferos y desecar áreas que de ellos se benefician, causando perjuicios comunitarios locales y regionales; otro fenómeno que puede fomentarse es el relacionado con la salinización de los suelos, ya que muchas de esta aguas presentan altos contenidos de sodio y otros elementos.

Estas tierras se pueden integrar plenamente al sector empresarial agropecuario y agroindustrial que, infortunadamente, se caracteriza por el alto consumo de agroquímicos y producción de desechos y contaminantes que causan fuerte impacto sobre el medio ambiente; por tal razón se debe propender por el uso de tecnologías

Página 37 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

ambientalmente más limpias, manejo y disposición adecuada de los desechos, manejo de aguas residuales y uso eficiente de los recursos agua y suelo.

COBERTURA VEGETALY USO ACTUAL

El territorio de Cajicá ha presentado a través del tiempo una disminución de la cobertura vegetal especialmente la de tipo forestal, lo que ha generado suelos intrínsecamente frágiles en las zonas de ladera. Algunas cifras son muy disientes, como la cobertura con bosque plantado que para el año 2000 registraba un 16.8% del suelo rural en bosque plantado, al año 2005 se registra un 2.3%, generando un suelo con cobertura predominante en pastos. El uso principal en pastos es el pasto manejado, con una ocupación del 59.44% del territorio. Siguen en su orden el rastrojo, la consolidación bosque

Siguen en su orden el rastrojo, la consolidación bosque plantado/rastrojo/pasto manejado, por último están los viveros e invernaderos. La agricultura consiste además del cultivo de hortalizas, en cultivos en menor escala de papa, arveja y maíz. El municipio dispone de 315 hectáreas aproximadamente en bosque plantado que cubre el 6.18% del territorio, como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro No. 5 Cobertura Vegetal

Cobertura	%		
Pasto manejado	59.44		
Rastrojo	4.4		
Consociación bosque plantado/rastrojo/pasto manejado.	4.0		
Consociación pasto manejado /maíz/arveja	3.1		
Pasto manejado/papa	2.6		
Papa y maíz	2.8		
Viveros e invernaderos	3.4		
Bosque Plantado	2.3		
Zona lacustre	2.8		
Otros usos (incluye cultivos de hortalizas) 15.2			
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural oficina de Planeación Agropecuaria URPA. 2005			

La deforestación paulatina, la contaminación por aguas domésticas y la superpoblación producida por las urbanizaciones desordenadas, limitan

Página 38 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

la posibilidad del abastecimiento de agua a través de pozos profundos. La actividad pecuaria se compone por la ganadería intensiva tecnificada en un pequeño sector del municipio. A continuación se describen los usos presentes en el municipio.

Bosques: Los bosques identificados, son fundamentalmente áreas de bosques secundarios, localizados en algunas zonas pendientes del cerro. En las zonas planas, donde no se presenta actividad agropecuaria, se encuentra presente el bosque secundario en algunos tramos del río Bogotá y el río Frío.

Pastos: Se identifican en el municipio cobertura en pastos manejados con riego, esta unidad se localiza en la parte plana del municipio y conformada por especies variadas de kikuyo, ray grass principalmente. Algunos realizan un manejo técnico al cultivo de pasto empleando el riego por aspersión tomado del subsuelo, así como la aplicación de fertilizantes, control de malezas, rotación de potreros, períodos de descanso y riego en verano, etc. Al ganado bovino se le aplica regularmente: plan de vacunación, sal mineralizada, selección de ganado, inseminación artificial y asistencia técnica, con el propósito de producir leche y sus derivados. Pastos manejados sin riego Esta unidad se ubica en áreas con pendiente variada y especies introducidas, principalmente de kikuyo, sometido a sobrepastoreo (al no disponerse de riego).

Tierras Agrícolas: Comprenden todas aquellas áreas caracterizadas por cultivos transitorio, la actividad productora agrícola del municipio, se concentra básicamente en cultivos de maíz, arveja y flores, cultivo este último que en los últimos años ha sufrido un incremento importante llegando a cubrir cerca de 250 hectáreas aproximadamente. Entre estos cultivos se tienen las floristerías: El Recreo, Flores La María, Flores El Redil, Flores Tayrona y El Cigarral, entre otras. Otro de los cultivos importantes son las hortalizas, cultivo que ha alcanzado gran tecnificación y calidad, especialmente en la producción de ajo, lechuga, zanahoria, cilantro, espinacas y coles, con una extensión ocupada de 350 hectáreas aproximadamente. Las legumbres hacen parte de la cobertura de suelo, aunque se producen en menor escala que las hortalizas, es considerada en el municipio la producción de arveja con cultivos tecnificados, ocupando estos cultivos junto con los de fríjol unas 50 hectáreas aproximadamente. Ocupan un renglón menos importante dentro de la producción del municipio la papa y el

Página 39 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

maíz: con un área aproximada en sus cultivos de unas 30 hectáreas. Cajicá se caracteriza por ser un municipio de producción de cultivos transitorios exclusivamente, los productos que genera son Ajo, Lechuga, Remolacha, Zanahoria, Cilantro y Coliflor, la mayor parte de cultivos se encuentra en combinación o rotación con otros usos, especialmente pastos.

Tierras pecuarias: En el municipio predomina el ganado vacuno, con una carga de 2.02 animales por hectárea, actividad desarrollada en un número de micro fundios. Cuenta con 5.400 aproximadamente, la mayoría de raza Holstein, con una producción de carne de 3.600 toneladas al año y de 6.500.000 litros de leche, existen cuatro procesadoras de leche con 230.000litros de leche diarios con una producción anual de 83.500.000 litros /año provenientes del ganado de hato y la que es comprada a otros productores del municipio y municipios vecinos. El territorio ocupado por estos pasteurizadores es de 340 hectáreas aproximadamente. Se cuenta con producción de aves, con una crianza tecnificada, especialmente criaderos para la producción de huevos y carne, se encuentran avícolas importantes como: Santa Reyes, Algeciras, Cantagallo, La Mejorana, etc. con una ocupación de 25 hectáreas aproximadamente. Los porcinos, son utilizados en la producción de carne de gran consumo dentro del municipio, se cuentan con unas cinco industrias porcícolas considerados como medianos productores de cerdos. El municipio cuenta con caballerizas, debido a la existencia de varios clubes y centros de recreación, se encuentran dentro del municipio caballerizas destinadas a la crianza de doma de caballos. La producción del sector equino no se encuentra registrada pero según Fede-equinas en Cajicá se mantienen 1.500 semovientes por año.

Suelo urbano: Forman parte del suelo urbano las áreas destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, las cuales están delimitadas por medio de un perímetro urbano, comprende la cabecera municipal del municipio de Cajicá y la zona urbana del barrio Capellanía.

Suelo de expansión urbana: Forma parte del suelo de expansión urbana el área única denominada SECTOR SIETE VUELTAS.

Zona de Actividad Industrial: Es aquella área donde predomina el uso industrial, con proceso en seco que no generan impacto ambiental y

Página 40 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

sanitario sobre los recursos naturales y en el área de influencia, con usos compatibles de industria y actividades que generen mediano impacto ambiental y sanitario sobre los recursos naturales y en el área de influencia. Localizado en la zona norte costado oriental de la vía que conduce al municipio de Zipaquirá

Superficies de Agua: Corresponden a cuerpos de agua tales como el río Bogotá y su tributario el río Frío.

Área susceptible de actividad minera: Existen en el municipio dos explotaciones mineras las cuales cuentan con licencia ambiental y plan de manejo y restauración ambiental. El primer centro de producción se sitúa sobre la vía a Zipaquirá en el sitio denominado Las Manas, donde se establece tres compañías mineras y el segundo sobre la vía que conduce a Tábio en el sitio denominado el Boquerón. Los productos extraídos corresponden a recebo, arena y piedra comercializada para construcción de vías principalmente. Sobre la minería realizada en las canteras de Manas, la única restricción existente es la no ampliación del área de extracción que corresponde a un montículo relativamente aislado de la formación montañosa de la cordillera oriental. El municipio y en arreglo con el artículo 61 de la Ley 99 determinará los usos del suelo para este tipo de explotaciones de acuerdo con lo determinado por el Ministerio de Medio Ambiente y en consideración a la resolución 1197 de 2004.

SISTEMA DE SERVICIOS PUBLICOS

Acueducto

El servicio es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, S.A E.S.P, siendo la fuente el sistema de Tibitó de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con una derivación al sur de la hacienda Hato Grande, en una tubería de asbesto cemento de 12" instalada desde 1984 y con una estación de macromedición que registra el volumen de agua consumida por el municipio; el agua se compra a la E.E.A.B. en bloque (6.500-7.000 m³/día).

La red total del acueducto es de 112 Km, la cual en esta siendo sometida a cambio de tramos obsoletos con unos 12.457 ml a noviembre de 2003. El servicio tiene una cobertura urbana de 99.3% y rural de 83.6% y de micromedición del 100%.

Página 41 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

El suministro de agua potable tiene un cubrimiento de casi la totalidad del municipio, por lo que no se encuentra diferencia por zona urbana y rural, la demanda por consumo está clasificada en cinco usos para la totalidad del municipio, estos son: residencial, comercial, industrial, oficial y especial. Los consumos para los diferentes tipos de uso se relacionan a continuación y la información general del sistema:

Cuadro Nº6 Información General Del Servicio De Acueducto

Variable	Dato Base
Cobertura	94.9%
No. Suscriptores	9.678
No. de viviendas	
Dispone de Plan Maestro de Acueducto	Si
Plantas de purificación de agua	Si
Capacidad de diseño de plantas de tratamiento	
Continuidad de prestación del servicio	24 Horas
Se dispone de catastro de suscriptores	Si
Se dispone de catastro de redes	Si
Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Cajicá.S.A E.SP 2007	

a. Suscriptores Urbanos Consumo y Tarifas

Cuadro N° 7 Suscriptores Consumo - Acueducto

Fatrata	Suscriptores	Consumo		
Estrato		M3 Mes	Promedio	
01 Uso Residencial				
Estrato 1	858	21.407	24,95	
Estrato 2	2.679	66.887	24,97	
Estrato 3	4.037	105.695	26,18	
Estrato 4	1.232	34.352	27,88	
Estrato 5	165	7.732	46,86	
Estrato 6	159	9.955	62,61	
02Uso Comercial				
Pequeño productor	385	12.946	33,63	
Gran productor	44	10.441	237,30	
03 Uso Industrial				

Página 42 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Catrata	Suscriptores	Consumo			
Estrato		M3 Mes	Promedio		
Pequeño productor	19	1.575	82,89		
Gran productor	16	16.053	1.003,31		
04 Uso Oficial					
Pequeño productor	35	7.228	206,51		
Gran productor	21	1.917	91,29		
05 Uso Especial	Uso Especial				
Pequeño productor	20	1.822	91,10		
Gran productor	8	3.079	384,88		
Total	9.678	301.089	31,11		
Fuente: Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Cajicá .S.A E.SP 2007					

b. Calidad del Agua

Cuadro N°8 Información Calidad del Agua

Agua Suministro: Recuentos UFC/ML	Agua suministro	Limite		
Aerobios mesófilos	<10 C.E.	100		
Coliformes Totales (Sustrato Definido)	Ausencia	Ausencia		
Escherichia coli (Sustrato Definido)	Ausencia	Ausencia		
Índice De Aceptación Bueno				
Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Cajicá.S.A E.SP 2007.				

El cuadro anterior, registra los resultados del análisis de laboratorio realizado para evaluar la calidad del agua, estas pruebas son realizadas periódicamente como lo establece la legislación por parte de un laboratorio especializado a petición de la Administración Municipal, los resultados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Decreto 475 de 1998.

Actualmente el agua suministrada a la población es apta para el consumo humano y cuenta con la aceptabilidad de los análisis físico-químicos y bacteriológicos.

Alcantarillado

La empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P, cuenta con una cobertura del 94.8% en la zona urbana y del 69.4% en la zona rural,

Página 43 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

siendo el 80% de sus redes en tubería de gres, sistema que está siendo cambiando en los tramos deteriorados u obsoletos. El sistema cuenta con un inadecuado diseño, ya que existen sectores donde el diámetro de la red es muy pequeño para los caudales actuales, sobre todo en épocas de lluvia ya que no existen redes para disposición exclusiva de aguas lluvias.

El agua residual municipal es captada en un 55% (481/s), correspondiente a los interceptores de la zona centro y Chuntame por la planta de tratamiento de las aguas residuales PTAR, que tiene como esquema de tratamiento el sistema de lagunas de estabilización con vertimiento al río Bogotá y es manejada por la CAR. Los interceptores de Capellanía, La Virgen, El Misterio y Granjitas vierten las aguas residuales al río BOGOTÁ.

En el sector de La Cruz-Rincón Santo, existe una nueva planta de tratamiento de aguas residuales que no ha entrado en funcionamiento y que trataría un 30% de las aguas residuales municipales.

La red de alcantarillado cuenta con varios subsistemas, los cuales hacen vertimientos directos al Río Bogotá y al Río Frío en los siguientes puntos, como puede verse en el Mapa CRU – 04. Sistema de Alcantarillado y Perímetro de Servicios.

- Camino de la Cruz.
- Camino de la Virgen.
- Camino de los Puentes.
- Graniitas.
- Planta de tratamiento.
- Quebrada La Tenería.
- El Bebedero (Río Frío).

De estos vertimientos solo recibe tratamiento el de la planta de tratamiento y este es realizado por la CAR, mediante Convenio 073 de 1992.

Se tiene previsto en el programa Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, la optimización del estado de las redes, así como garantizar el abastecimiento futuro de agua potable y la conexión de la red existente de alcantarillado a las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Manejo Y Disposición De Residuos Sólidos

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

El servicio es prestado por la empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A., que realiza las labores de barrido y recolección de residuos sólidos con una cobertura del 98%. La producción de residuos sólidos municipales es de 152 ton/semana, cantidad recolectada por tres camiones compactadores con recorridos de dos veces por semana por sector. Los residuos son llevados directamente al relleno sanitario de Mondoñedo, localizado a una distancia de 64 km del municipio, en dos viajes por día.

Con respecto a los residuos hospitalarios o peligrosos, no se realiza recolección ni disposición de los mismos por parte de la empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A., los residuos hospitalarios son manejados por el hospital de acuerdo a las normas y el manual de bioseguridad; de su recolección y disposición final se encarga la empresa contratista Ambiente Limpio, que realiza esta labor un día a la semana (lunes) e incinera los residuos sólidos.

Energía

El servicio de energía en el municipio, tanto en el área urbana como en la rural y los centros poblados es prestado por la empresa CODENSA S.A. la cobertura del servicio es del 100.00% en la zona urbana y en la zona rural.

Gas Domiciliario

El servicio es prestado por la Empresa de Gas Natural Cundiboyacense, con 1511 usuarios residenciales conectados, 30 comerciales y 5 industriales para un total de 1546 usuarios.

Telecomunicaciones

El servicio de telefonía fija ha sido prestado en el municipio por TELECOM, hoy Colombia Telecomunicaciones S.A., cuenta con 4967 suscriptores en la actualidad, de una central disponible de 5.000 líneas, en la actualidad se ha realizando el tendido de la red de telecomunicaciones de operadores como Telmex y ETB quienes también están prestando el servicio...

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

Sistema Vial Urbano

El sistema vial de Cajicá está conformado por el conjunto de vías que integran la red o malla que permite la intercomunicación vial al interior y al exterior del municipio, hacen parte de este sistema las vías nacionales, departamentales y municipales.

El sistema vial del municipio está conformado por ejes pertenecientes a la red vial nacional y a la red intermunicipal de la sabana de Bogotá. En el espacio urbano y rural, a pesar de contar con varios ejes viales, no es clara la estructura de movilidad urbana y rural.

La vía Bogotá-Zipaquirá vincula al municipio con el sistema vial nacional, actualmente la ampliación y mejoramiento de sus condiciones operativas, facilitando la articulación y la movilidad en este trayecto. El desarrollo vial del norte de Bogotá, hace parte igualmente del sistema vial nacional con la variante Cajicá. Estructurándose una articulación con el municipio de Chía, Zipaquirá, Bogotá, de esta manera el municipio establece comunicación con el resto del país a través de este sistema vial que en forma radial se desprende desde Bogotá.

Adicionalmente la red regional permite al municipio interrelacionarse con los demás municipios de la sabana. Gran parte de los flujos interurbanos cruzan el caso urbano, siendo el eje de más movilidad el correspondiente a la carrera 6°, convirtiéndose, por lo tanto en el eje de mayor actividad.

Además del eje de la carrera 6°, son igualmente importantes en el área urbana, la Avenida3°, conocida como Avenida Cavelier y la Diagonal 4°. Otros ejes de movilidad presentan características geométricas y funcionales de menor rango. La red vial urbana no se encuentra estructurada de manera que permita la movilidad eficiente entre los diferentes sectores del municipio.

Una de las principales deficiencias de la red vial actual, es la discontinuidad de las vías, manifestada en una gran variedad se secciones viales y pasajes cerrados sin conectividad. No se puede establecer una jerarquía clara de la red vial, debido a que las

Página 46 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

características geométricas y urbanísticas no están acorde con las características funcionales.

La carrera 6^a, ha fragmentado el área urbana entre el costado oriental y occidental, al ser un eje de importancia intermunicipal, generando condiciones de inseguridad, aunado a esto está la limitación de la calidad de las intersecciones de esta carrera con las vías transversales.

Se presenta igualmente dificultad a la movilidad en bicicleta ya que no existen flujos continuos que permitan el desplazamiento, de este transporte que representa un volumen importante en el municipio.

Sistema Vial Rural

La red rural, no está estructurada, en razón a que la accesibilidad a los predios se ha ido conformando, a través de red de caminos en respuesta a los requerimientos puntuales derivados de las actividades agropecuarias e industriales, así como los procesos de suburbanización. Las vías del sector rural presentan deficiencias ya que casi la totalidad de las vías son destapadas (recebo), no poseen señalización y su estado general es regular.

El plan de ordenamiento establece los corredores viales se extienden dentro del kilómetro adyacente al perímetro urbano de la cabecera municipal de Cajicá, esto son:

- Corredor Vial Sur. corresponde al eje vial que comunica al distrito capital con el perímetro urbano de Cajicá.
- Corredor Vial Norte: Corresponde al eje vial que comunica al perímetro urbano de Cajicá con Zipaquirá
- Corredor Vial Occidente: Corresponde al eje vial que comunica al perímetro urbano de Cajicá con el municipio de Tábio.

La propuesta del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, es crear una especie de anillo con las grandes vías longitudinales del plan vial y separar el área urbana y rural, definiendo en el sentido norte-sur tres ejes principales: la variante de la carretera nacional, la carretera periférica de occidente y el trazado vial de la línea del ferrocarril finalmente en el sentido este –oeste un sistema perpendicular encargado de conformar la malla arterial local del municipio.

El PBOT establece la siguiente clasificación funcional:

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

- Vías arteriales: corresponden a vías que realizan conexiones funcionales a escala urbana e interconectan con sistemas viales rurales y regionales.
- Vías zonales: corresponden a vías que realizan conexiones funcionales a escala zonal, interconectando sectores del municipio.
- Vía local de barrio: vías que aseguran el acceso a los diferentes inmuebles que conforman el barrio.
- Vías peatonales públicas: corresponden a las vías destinadas únicamente a la circulación peatonal, conformando circuitos zonales.
- Servidumbres: Reglamentadas por el Código Civil Articulo879 y subsiguientes.

Es importante para el desarrollo del territorio, la consolidación de la visión que se tiene de subcentro regional y la importancia del municipio dentro de la región que se organice el sistema vial como un elemento estructurante prioritario, entendido como el conjunto de vías junto con sus elementos complementarios que garanticen la conexión funcional de los diferentes sectores del municipio, así como su conexión con las áreas rurales de la región. En este sentido se contemplan los proyectos viales que se enuncian a continuación:

La adecuación y Construcción del anillo vial perimetral al casco urbano del municipio, que deberá convertirse en alternativa para la descongestión de las vías arterias del actual sistema; también articulará eficientemente la cabecera municipal con las áreas rurales. La propuesta de anillo vial perimetral deberá contener como mínimo las siguientes características principales:

- Doble calzada vehicular de bajo tráfico con ciclo ruta y una adecuada zona peatonal arborizada.
- Vía límite para la prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Corredor y aislamiento ambiental.
- Se integrará a los proyectos de recuperación de áreas de protección ambiental.
- Complementará y ampliará el sistema de recreación activa y turística de la ciudad articulándola al trazado urbano.
- Mitigará el efecto de los traumas viales en el funcionamiento del transporte y movilidad urbana.
- Vía del Ferrocarril. Se mantendrá el aislamiento de 20 metros a lado y lado del eje de la vía, previendo en el mediano y largo plazo la articulación con el proyecto del tren de cercanías y el tren de carga,

Página 48 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

se mantendrá el tendido férreo (rieles) dejando abierta la posibilidad de ser utilizado en un futuro para el tren de cercanías o para transporte masivo al distrito capital y como parte del valor histórico, cultural y de memoria colectiva que representa, complementándolo con una ciclo ruta, arborización y otras especificaciones paisajísticas derivadas de un diseño previo desarrollado por profesionales en el área.

SISTEMA DE TRANSPORTE

Transporte Urbano

El servicio de transporte Bogotá – Cajicá, es tal vez el que más pasajeros a diario moviliza. Un alto porcentaje se moviliza por las rutas Bogotá-Cajicá, donde el transporte parte del la estación del Portal Norte de Transmilenio hacia el municipio de Cajicá, otras rutas Cajicá-Bogotá son utilizadas con las rutas departamentales que vienen desde Zipaquirá y Tábio y la región norte de Cundinamarca y Boyacá.

Los taxis de de servicio público, movilizan gran volumen de personas especialmente entre los centros poblados y el área rural y el casco urbano del municipio, otras empresas prestan servicio de tipo privado de transporte especializado para los colegios, empresas, etc.

Transporte Intermunicipal

El transporte intermunicipal de transporta un volumen constante de pasajeros que se movilizan hacia los municipios de Tábio, Zipaquirá, Chía y Sopó.

Transporte Rural

El servicio de transporte interveredal, transporta gran cantidad de pasajeros que van desde el casco urbano del Municipio hacia las veredas especialmente en horas pico, en horas no pico, este transporte interveredal es prestado por cuatro grandes cooperativas Cootrans Cajicá, Expreso Cajicá, Fortaleza de Piedra y Cajitaxi, en rutas que cubren las cuatro veredas y sus sectores. Las tarifas son concertadas con el Municipio, el parque automotor en su mayoría son modelos antiguos.

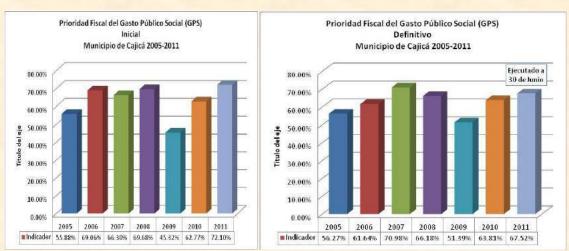
Página 49 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

1.1.7. Indicadores Financieros Líderes

Prioridad del Gasto Público Social



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

Se observa que la administración municipal ha destinado recursos suficientes como para mantener en ascenso el gasto publico social, el cual en promedio ha estado en un 65% durante los últimos 7 años.

Atendiendo los lineamientos constitucionales se ha logrado fortalecer el gasto público social, en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico especialmente gracias a la cofinanciación lograda por la administración con entidades del nivel departamental como nacional, garantizando siempre el cubrimiento de las necesidades básicas de la población y defensa de los intereses colectivos.

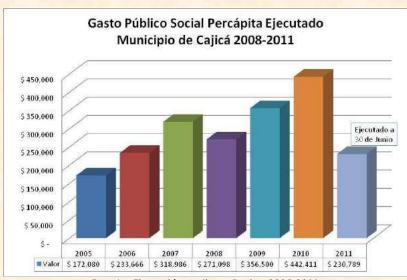
Es así que la administración ha mantenido una línea creciente en la inversión del gasto público social manteniéndose en promedio superiores al 65%.

Página 50 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Gasto Público Social Per cápita Ejecutado



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

La información financiera reportada demuestra que la población cajiqueña siempre se ha beneficiado gracias a las políticas públicas contempladas en el PDM, generando una inversión per cápita en el GPS siempre favorable y creciente iniciando en el 2005 con un gasto público social per cápita de \$ 172.080 y finalizando en el 2011 con corte a junio con una inversión per cápita de \$ 230.789, lo que significa que la calidad de vida del municipio siempre se ha estado mejorando gracias a la prioridad que ha venido dando la administración a la inversión social.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

1.2 ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA

1.2.1. CICLO DE VIDA PRIMERA INFANCIA

INDICADORES SOCIALES

Categoría de Derecho: Existencia

Objetivo de Política: Todos Vivos

Razón de mortalidad materna

Razón de Mortalidad Materna, Municipio de Cajicá.



Fuente: Estadísticas vitales DANE

En el año 2009 se presentó un caso de mortalidad materna, sin embargo frente a los 934 nacimientos es necesario tener en cuenta que esta muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en el que inciden múltiples factores, agravados por la carencia de

Página 52 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

oportunidades, la desigualdad económica, educativa, legal o familiar de la mujer, así como a la precaria cultura del auto cuidado y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud.

En comparación con los demás municipios de Sabana Centro, que presentan características socio demográficas similares, encontramos que la situación es análoga en Zipaquirá, Tocancipa, Tenjo y Tábio. A nivel departamental para el año 2009, se presentaron 15 casos de mortalidad materna para una tasa de 38,60, porcentaje inferior a la tasa presentada en el municipio para el mismo año.

En relación con este tema el municipio a adelantado a través del Plan de Intervenciones Colectivas acciones con el Plan de Choque municipal para la reducción de la mortalidad materna y perinatal, trabajo de visita domiciliaria a gestantes y seguimiento mensual a través de promotoras de salud por lo menos al 60% de las gestantes del municipio, así como visita inicial y seguimiento a gestantes de alto riesgo e inasistentes a través de profesional en enfermería.

Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil

Tasa de Mortalidad en Menores de 1 Año, Municipio de Cajicá



Fuente: Estadísticas vitales DANE

La mortalidad en menores de un año se mantiene relativamente constante, teniendo en cuenta que para el año 2010 aún no se cuenta

Página 53 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

con cifras definitivas; lo cual podría indicar que se han superado las causas evitables y los casos que se presentan corresponden a causas relacionadas con malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas propias y hasta el momento nada evitables para esta edad. A nivel departamental la tasa de mortalidad infantil para oscila entre el 16,46 para 2005, el 14.01 para 2007 y el 11.58 para 2010, siendo similares a las tasas municipales, con una tendencia a la disminución en el último año.

Es aliviador, aunque al mismo tiempo preocupante, que realizando el comparativo de los datos del municipio, contra la información demográfica entregada por UNICEF para el año 2009 en Colombia, la tasa de mortalidad infantil en este ciclo vital es de 16 defunciones por 1000 nacidos vivos, manteniéndose constante y ligeramente fluctuante desde el año 2005. De igual manera, la misma fuente muestra que 12 por 1000 nacidos vivos son correspondientes para mortalidad neonatal. (FUENTE:

http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/colombia statistics.html#78)

Los esfuerzos máximos deben dirigirse por reducir al máximo la mortalidad neonatal tardía (hasta los 28 días), ya que el informe mundial de OMS muestra que hasta el año 2009, un 40% de las mortalidades son correspondientes a las mortalidades en dicha edad y son las cifras de este periodo acorde a lo expuesto en párrafo anterior, las demarcan tés de la cifra expuesta.

Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez

Tasa de Mortalidad en niños y niñas de 0-5 años, Municipio de Cajicá



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Fuente: Estadísticas vitales DANE

La mortalidad en la población de 0 a 5 años continua en buen porcentaje siendo influenciada por las enfermedades del período perinatal y las malformaciones congénitas de los niños y niñas menores de un año; en los mayores de un año se presentan principalmente las lesiones de causa externa (accidentes de tránsito, sumersiones y caídas), derivadas en su mayoría por la falta de control y cuidado por parte de los padres y responsables hacia los niños de dicha edad, entregando funciones y atribuciones no apropiadas para su ciclo vital.

Comparativamente contra el informe que entrega la OMS para la observancia del cumplimiento de los objetivos del milenio a nivel mundial, se muestra que la mortalidad en menores de 5 años sigue disminuyendo desde 89 por 1000 nacidos vivos en el año de 1990 hasta 60 por 1000 nacidos vivos en 2009.

A nivel de las Américas ha habido un descenso de 40 por 1000 vivos en el año de 1990 hasta 19 por 1000 nacidos vivos en 2009. Aunque el municipio muestra enormes adelantos en este aspecto contra el comparativo mundial y continental, sigue siendo perentorio continuar en la lucha para llevar estas tasas al mínimo valor existente, especialmente hacia la erradicación total de las muertes evitables. FUENTE: http://www.who.int/whosis/whostat/ES WHS2011 Full.pdf

 Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años

<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	2008	2009



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Resto de causas	Resto de causas,	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad.	Complicaciones del recién nacido y secuelas del parto	Complicaciones del recién nacido y secuelas del parto.
Sépsis bacterian del recién nacid no identificada	o del recién nacido	Hidropesia fetal no debida a enfermedad hemolítica	Anomalías morfológicas del recién nacido	Anomalías morfológicas del recién nacido.
Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido.	Anomalías morfológicas del recién nacido,	Ventrículo con doble entrada,	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	Resto de causas.
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.	- Company of the Comp	Neumonía congénita, organismo no especificado	Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido	Tosferina por bordetella pertusis.
Otros ahogamientos y sumersiones	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido	Resto de causas	Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido

Los datos anteriores corroboran lo expresado con respecto a los indicadores 3 y 4 sobre la causa no evitable de las muertes en menores de 5 años.

 Tasa de mortalidad de 0 a 5 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

En el municipio de Cajicá en el ciclo de vida primera infancia, no se han reportado muertes por causa externa.

 Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)



Fuente: Estadísticas Vitales DANE



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Las principales causas de mortalidad por causa externa en población menor de 17 años es atribuida a accidentes de tránsito en adolescentes y ahogamiento -sumersión en la infancia. Lo anterior es el reflejo normal del cambio del perfil epidemiológico de mortalidad derivado de patologías propias de la condición del recién nacido y su componente congénito, a lesiones de causa externa las cuales desafortunadamente no alcanzan el nivel de vigilancia y prevención en la comunidad para haberlas evitado.

El documento ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA para el año 2008 emitido por la UNICEF, muestra que aunque alrededor del 26% de las muertes son neonatales, las cuales representan el 10% de todas las defunciones de niños menores de cinco años, son las infecciones graves entre las cuales tiene lugar la neumonía y la sepsis como causantes del deceso en este grupo de edad, consistentes con la información de primeras causas de mortalidad manejada por el municipio.

Comparativamente con las otras causas manejadas a nivel mundial, solo la enfermedad diarreica aguda y sus complicaciones, así como el paludismo, el sarampión y el SIDA en conjunto, no se ven participativas del perfil de mortalidad expuesto a nivel municipal, considerando para los mismos una responsabilidad del 17% y el 15% respectivamente de las muertes infantiles a nivel mundial.

Más allá de cómo se comporta la enfermedad en cada uno de los municipios, muchas enfermedades y problemas de salud interactúan elevando las cifras. Problemas como la desnutrición contribuyen hasta el 50% de las muertes infantiles. El aqua insalubre, las condiciones inadecuadas de saneamiento y la higiene deficiente, no solo explican la alta incidencia de las enfermedades diarreicas, sino que contribuyen de manera importante a la mortalidad de los niños menores de cinco años por neumonía, complicaciones neonatales y desnutrición. Así mismo y considerando las demás causas anotadas en el perfil municipal, el acumulado de complicaciones del parto prematuro, asfixia del parto y anomalías congénitas manejan un total del 23% del total de causas en esta edad para el perfil de mortalidad en niños menores de 5 años a nivel mundial, hecho comparativamente equiparable con las causas presentes en el municipio, que si bien no si están porcentuadas, presentes como directriz comportamiento de dichas patologías a nivel municipal.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

FUENTE:

http://www.unicef.org/spanish/publications/Estado mundial de la infancia 20 08.pdf

En la primera infancia no se reportan muertes de causa externa.

Objetivo de Política: Ninguno desnutrido

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.



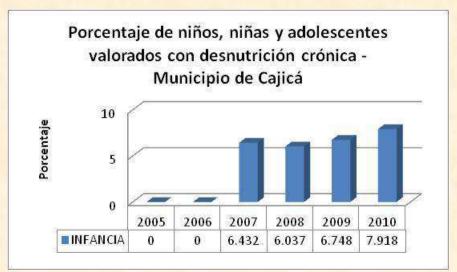
FUENTE: SISVAN

Para este rango de dad se presenta en el último año una tendencia a la disminución de la desnutrición crónica, lo cual debe incidir en la reducción de las tasas de desnutrición crónica en él la infancia de estos menores, este rango de dad está cubierto por programas nutricionales. El departamento de Cundinamarca muestra cifras superiores de desnutrición crónica



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

en este rango de edad del 13% en 2007 llegando al 14% ene l año 2010.



FUENTE: SISVAN

Para este rango de edad se muestra un leve incremento en la desnutrición crónica en los dos últimos años, posiblemente por la salida de programas nutricionales de primera infancia y el ingreso escolar, que pese a estar apoyado por el programa de restaurante escolar requiere procesos nutricionales importantes a nivel del núcleo familiar y procesos emocionales favorables para el adecuado crecimiento y desarrollo, factores que en muchos casos no están garantizados. El departamento de Cundinamarca muestra cifras de mayor porcentaje de desnutrición crónica en infancia que van de 9% en 2007 a 10% en 2010.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



FUENTE: SISVAN

Para este rango de dad la desnutrición crónica presenta en el último año una tendencia a la disminución que es el objetivo municipal, se espera que el apoyo con complementación alimentaria en la primera infancia e infancia garantice procesos adecuados de crecimiento y desarrollo en la población.

El departamento de Cundinamarca muestra cifras de mayor porcentaje de desnutrición crónica en infancia que van de 11% en 2007 a 13% en 2010.

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global.

Este dato solo está disponible para primera infancia conforme a los datos que arroja el sistema de vigilancia nutricional departamental "SISVAN", para el año 2010 se muestra una tendencia a la disminución de la desnutrición global, sin embargo en relación con años anteriores como 2007 hay aumento de casos de desnutrición, es importante tener en cuenta aquí la altísima movilidad poblacional que presenta el municipio y el ingreso permanente de población en condición de desplazamiento con problemas nutricionales.

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Fuente: SISVAN

Frente a desnutrición global el departamento de Cundinamarca muestra en el 2007 un 4% de desnutrición y para el 2010 un aumento al 6%, situación similar a la local.

 Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

Sólo se tiene el dato de niños y niñas que asisten a control prenatal y reciben lactancia materna exclusiva de 2007 a 2010, a través de SISVAN que representan para 2007 el 28%, para este año el dato departamental es de 29%, para 2008 el 18% y para el departamento fue de 23%, para 2009 el 45%, para el departamento fue del 24% y para 2010 el 27%, para el departamento fue del 30%, los anteriores porcentajes municipales varían conforme al número de niños del rango de edad que fueron tamizados y reportados al SISVAN. Sin embargo se tiene bajo porcentaje de lactancia materna exclusiva, dado que se interrumpe pasado el período de incapacidad de la madre.

 Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

Este dato no está disponible en la estadística municipal, ni departamental.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer, Municipio de Cajicá



Fuente: Estadísticas vitales DANE

En el transcurso de los años el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer viene creciendo, es necesario tener en cuenta que los niños que nacen con peso bajo tienen un riesgo mayor de tener serios problemas de salud durante sus primeras semanas de vida, además de sufrir incapacidades permanentes, ser más propensos a eventos de naturaleza inmune, infeccioso o carencial e incluso la muerte. Aspecto concordante con las causas de muerte de la variable 2, las cuales con su componente de prematurez hacen a estos niños más susceptibles e inmunodeprimidos a la suma de deficiencia de peso.

Aproximadamente uno de cada 12 niños nace con peso bajo, de ellos un pequeño porcentaje pueden experimentar retraso mental, problemas de aprendizaje, parálisis cerebral y la pérdida de la vista y la audición.

Es necesario establecer políticas de detección de riesgos en las mujeres en edad gestacional tales como: examen médico preconcepcional, control de trastornos de salud crónicos (hipertensión, diabetes), consumo de complejo multivitamínico que contenga 400 microgramos de ácido fólico todos los días desde antes de quedar en embarazo, dejar de fumar, etc. Sumado al fortalecimiento de los controles prenatales acorde a las recomendaciones y guía de atención de la

Página 62 de 274



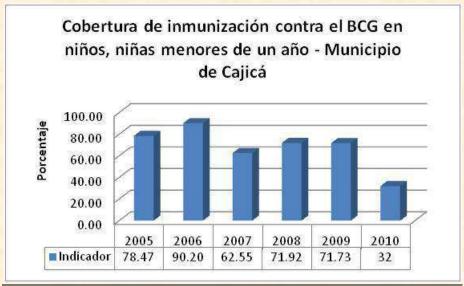
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

resolución 412. El fortalecimiento de los planes de promoción y prevención para evitar el embarazo en adolescentes y la imperiosa necesidad en todos los grupos poblacionales de mejorar los hábitos de nutrición saludables.

Objetivo de Política: Todos Saludables

 Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año

Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año, Municipio de Cajicá



Fuente: Programa Ampliado de Inmunización -PAI-

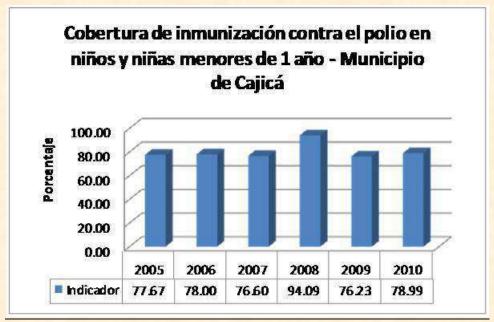
La cobertura de inmunización con BCG se ve influenciada por los nacimientos que ocurren en instituciones de salud fuera del municipio debido a que son los servicios de atención de partos quienes reportan dicho biológico en casi el total del porcentaje mostrado, sin embargo al realizar las evaluaciones de coberturas de vacunación a través de monitoreo a más del 95% de los niños y niñas se les ha brindado acceso a la vacuna BCG.

 Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año, Municipio de Cajicá



Fuente: Programa Ampliado de Inmunización –PAI-

Sólo en el año 2008, el municipio alcanza coberturas de vacunación útiles con antipolio. Durante los otros años, el porcentaje de cobertura se mantiene constante, siendo probable que gran parte del faltante se escape a los municipios cercanos o incluso Bogotá por la proximidad con los mismos y la asistencia con más diligencia a los servicios médicos de la capital del país por parte de los padres que vacunan a sus hijos. Es importante el fortalecimiento a los monitoreos de vacunación, incentivar las jornadas de inmunización al interior de los jardines infantiles y como recomendación para el nivel nacional la instauración definitiva de un software de control del PAI y sus usuarios para lograr la georeferenciación y meta de cobertura útil de cada municipio.

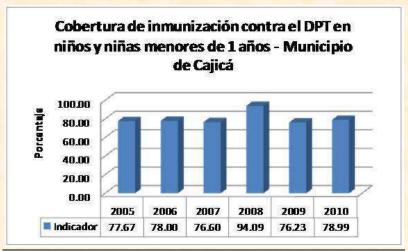
 Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años

Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años, Municipio de Cajicá

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



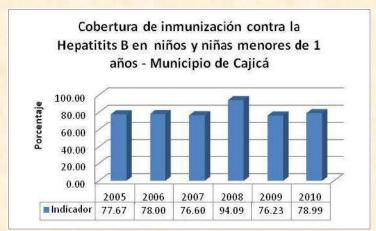
Fuente: Programa Ampliado de Inmunización –PAI-

 Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año.

Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año, municipio de Cajicá



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

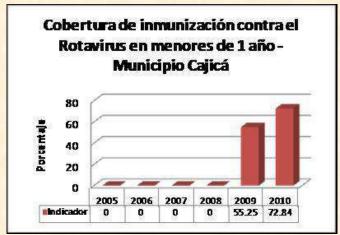


Fuente: Programa Ampliado de Inmunización -PAI-

Presenta un comportamiento similar a líos biológicos ya analizados, con coberturas útiles solo en 2008 e influenciados por el desplazamiento a otros puestos de vacunación cercanos en Chía y Bogotá.

 Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año

Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año, municipio de Cajicá



Fuente: Programa Ampliado de Inmunización -PAI-

El rotavirus se incluyo en el esquema para Cundinamarca desde el Año 2009, implicando un avance dentro del concepto departamental de cobertura y protección para los niños de primera infancia que se

Página 66 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

pueden ver atacados por esta enfermedad, que se constituye en la principal causa de EDA paralela con la morbilidad encontrada para los mismos periodos y peor aún, relacionada con más de 600000 muertes en el mundo.

Aún así e igual que para los otros biológicos, el municipio se comporto para el año 2010 en el mismo porcentaje promedio de vacunación, hecho probablemente marcado por las condiciones expuestas en anteriores variables.

 Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año

El biológico para Neumococo se empezó a aplicar desde el año anterior ya que antes no estaba incluido dentro del esquema departamental. Por ende y sin alcanzar a reportar la población del 2010 por ausencia de las tres dosis, no es posible realizar un análisis con fundamento del éxito, cobertura y beneficio de la vacuna.

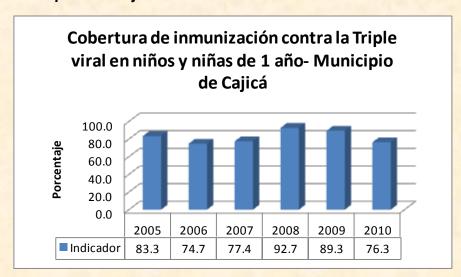
Sin embargo y a pesar de la ausencia de casos, el biológico garantizara a futuro la aparición de graves e incluso mortales enfermedades como la neumonía y la meningitis, e incluso la aparición del componente de infección respiratoria alta bacteriano con tendencia a la complicación como la otitis media producida por este germen.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año

Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año, Municipio de Cajicá.



Fuente: Programa Ampliado de Inmunización –PAI-

Presenta un comportamiento similar a líos biológicos ya analizados, con coberturas útiles solo en 2008 e influenciados por el desplazamiento a otros puestos de vacunación cercanos en Chía y Bogotá. En el año 2010 se realizó un esfuerzo grande municipal con la Jornada de sarampión rubeola para la población entre 1 y 9 años de edad, logrando coberturas superiores al 95% conforme a monitoreo de vacunación realizado.

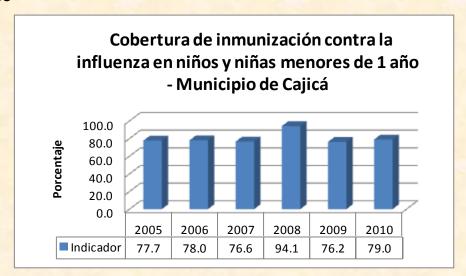
 Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año



Fuente: Programa Ampliado de Inmunización -PAI-

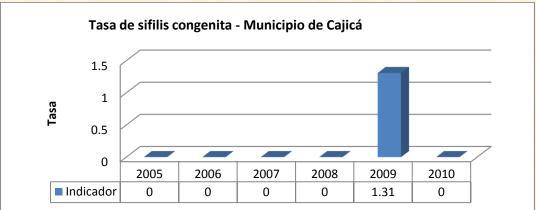
- Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
 No hay información Disponible
- Tasa de transmisión materno infantil de VIH
 No hay información Disponible
 - Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

En los años 2005, 2008 y 2009 se presentaron en cada uno un caso de mujeres diagnosticadas con Sífilis gestacional, sin embargo no se tiene la información acerca de la oportunidad del tratamiento.

Tasa de sífilis congénita



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



FUENTE: Información Perfil Epidemiológico Departamental

No hay información Disponible para 2005 y solo en el año 2009 se presenta un caso de sífilis gestacional, para 2010 no hubo dato disponible.

Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años

Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años, Municipio de Cajicá

ae Cajica				
2005	2006	2007	2008	2009
Laringitis aguda 969	Infección aguda de las vías respiratorias superiores 460	1.Rinofaringitis aguda resfriado común) 808	Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada 342	Infección respiratoria alta= 861
Infección aguda vías respiratorias superiores. 859	Faringitis aguda, no especificada 333	2. diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 314	Infección de vías urinarias, sitio no especificado. 135	Enfermedad diarreica aguda 461
Diarrea y gastroenteritis presunto origen infeccioso 249	Diarrea y gastroenteritis origen indefinido 322	Parasitosis intestinal 156	Faringitis aguda, no especificada 78	Trauma 227
Faringitis aguda no especificada 248	Laringitis aguda 279	Otitis media 140	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 64	Luxación de cadera 211
Otras otitis externas 100	Amigdalitis estreptocócica 172	Infección de vías urinarias. 126	Rinofaringitis aguda-resfriado común 45	Infección respiratoria baja 168

Fuente: Programa Ampliado de Inmunización -PAI-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Las causas de morbilidad en los niños y niñas menores de cinco años están relacionadas con infecciones respiratorias y enfermedad diarreica agudas, las cuales y acorde como lo describe la literatura están relacionadas con factores de riesgo tales como la Variación climática: con aparición epidémica en las épocas de mayor humedad ambiental, el hacinamiento, la desnutrición, contaminación ambiental, uso inadecuado de antibióticos y auto formulación, factores intrínsecos del huésped y comorbilidades, falta de alimentación y lactancia materna, entre otros. Así como condiciones de saneamiento básico inadecuado y malas prácticas y actitudes de higiene personal.

En general el panorama infeccioso que involucra ambos eventos es extrapolable con la situación de morbilidad que se observa en la provincia, el departamento y aún en el país, siendo necesario incrementar la promoción de hábitos saludables, el tratamiento preventivo actuando sobre factores de riesgo modificables para evitar el desarrollo de las Infecciones Respiratorias Agudas y sus complicaciones con impacto comunitario, dirigido a madres, padres o representantes con elaboración del material didáctico adecuado que propicie la adquisición de conocimientos y permitan la adopción de actitudes y conductas protectoras para la salud de los niños, la identificación de signos de alarma y la modificación de comportamientos no saludables en pro de una mayor calidad de vida.

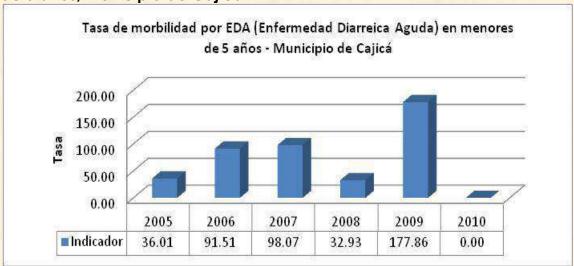
www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años

Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años, Municipio de Cajicá



FUENTE: Perfil epidemiológico municipal-SIVIGILA

La enfermedad diarreica continúa siendo una de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años, a pesar de los grandes esfuerzos y logros que desde el enfoque de la salud pública se han implementado. Es así como la distribución de sales de rehidratación oral y las salas de administración, la educación relacionada con la prevención de episodios, la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea y la estandarización del manejo para los trabajadores de la salud, han contribuido a la disminución de su presentación y aún más su letalidad, por lo cual se hace necesario su fortalecimiento y resocialización.

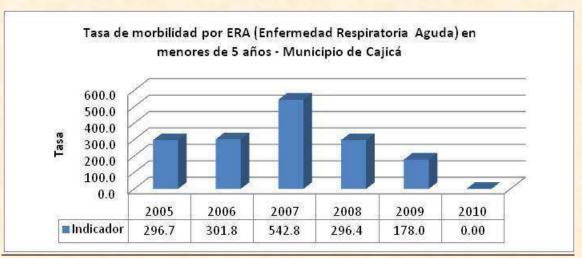
Aunque el sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA se ha hecho más general en la identificación de cualquier patología que contenga diarrea en su sintomatología, puede hacerse casi que evidente que los datos de años anteriores al 2009 poseen un amplio subregistro y falta de notificación, comparado con la información encontrada en ese mismo año. El Número de niños con EDA en el 2010 no está Disponible



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años

Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años, Municipio de Cajicá



FUENTE: Perfil epidemiológico municipal-SIVIGILA

Al igual que como se había descrito en la morbilidad general de menores de 5 años, la enfermedad respiratoria aguda sigue siendo la principal causa de consulta en los servicios de salud del municipio.

Los factores de riesgo anotados anteriormente, la ausencia de lactancia materna, la autoformulación y la falta de identificación de signos de alarma, contribuyen a lo cronicidad de los eventos y la reconsulta frecuente por los mismos en los servicios de salud, los cuales pueden aumentar las complicaciones y posibilidad de infecciones cruzadas que hacen tan marcado el número de eventos. El hacinamiento, la ausencia de cumplimiento a las incapacidades médicas y la falta de reconocimiento y concientización por las virosis, permiten la propagación de los eventos de manera alta en los sitios de cuidado y escolarización de los niños, aumentando la propagación del evento. El Número de niños con ERA en el 2010 no está Disponible, la necesidad de recurrir a dos fuentes distintas, el 2009 desde SIVIGILA y años anteriores desde Perfil Epidemiológico municipal hace que posiblemente en el último año reportado se presente subregistro.

Página 73 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

El municipio actualmente no posee bases de datos sobre esta información.

Objetivo de Política: Ninguno sin Familia

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años declarados en situación de adoptabilidad.

En el rango de edad de 0 a 5 años, el ICBF (Regional Zipaquirá), reporta que solamente en el año 2005 fueron declarados en adoptabilidad 4 menores 2 niños y 2 niñas. A la fecha no se han declarado en adoptabilidad menores en primera infancia.

La Comisaria de Familia, ha implementado campañas de prevención y programas de atención e intervención desde el área psicosocial para dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidad de la familia, buscando el fortalecimiento familiar y evitar el abandono físico, emocional y psicoafectivo por parte de los padres hacia los hijos.

 Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 5 años declarados adoptables, dados en adopción.

El ICBF (Regional Zipaquirá), reporta que los 4 niños y niñas del municipio declarados en adoptabilidad, fueron efectivamente dados en adopción, para un porcentaje del 100%. Cabe señalar aquí que la autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia.

 Número estimado de personas entre los 0 y 5 años en situación de Calle

En el Municipio de Cajicá no hay niños o niñas en este ciclo de edad que sobrevivan en la calle. Entre los programas implementados por la

Página 74 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

administración Municipal se encuentra el de los hogares sustitutos donde son llevados aquellos niños o niñas que son abandonados por sus padres o familiares. La Comisaria de Familia inicia el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, los declara en estado de adoptabilidad y se envían al comité de adopciones, pero ningún niño tiene como hogar la calle.

Análisis por Categoría de Derecho EXISTENCIA

"La familia es el primer factor socializador del ser humano, es el espacio tanto físico como afectivo que le permite a un niño, niña o adolescente sentirse protegido y amado. De allí que la materialización del derecho a tener una familia y no ser separado de ella es uno de los derechos fundamentales más importantes en el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas. Por eso el derecho a tener una familia se concreta en el Derecho que tienen los niños, las niñas y los adolecentes a contar con una familia que les garantice el respeto y las condiciones de ejercicio de todos y cada uno de sus derechos" pág. 26.2

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá de Pie, El Cambio es con todos" se plantearon y ejecutaron estrategias para hacer que este derecho sea protegido y restaurado en forma inmediata. Entre estas estrategias no sólo se tiene en cuenta la posibilidad de declarar la adoptabilidad a la población de estos ciclos de vida que se encuentra en grave situación de vulneración de derechos, sino ante todo las acciones encaminadas a restablecer los vínculos afectivos al interior de los hogares.

Cabe resaltar que dentro de las competencias de cada una de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el Municipio de Cajicá, se encuentra la desarrollada por la Comisaria de Familia, entidad que se concentra en adelantar acciones de verificación de restablecimiento de Derechos, prevención, atención integral y generación de condiciones que favorezcan la permanencia de los Niños y niñas en su medio familiar de manera ininterrumpida; cuando la familia no garantiza las condiciones para la realización y ejercicios de sus derechos es que son declarados en estado de abandono y remitidos al Comité de Adopciones del ICBF Centro Zonal

_

Página 75 de 274

² Código de la Infancia y la Adolescencia- versión comentada (2009) UNICEF



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Zipaquirá, entidad autorizada para adelantar los procesos relacionados con la adopción. La Comisaria de Familia se ha centrado en trabajar con la familia llevándolas a que no entreguen sus hijos al Estado sino que cumplan con las obligaciones como padres, incluyendo la familia extensa, evitando que los niños salgan de su medio familiar.

Avances en el cumplimiento Plan de desarrollo 2008-2011 Cajicá de Pie-El cambio es con todos:

Para garantizar la atención integral a los niños, niñas y adolescentes declarados en situación de vulneración de derechos, la Alcaldía de Cajicá cuenta con los siguientes Programas:

- Hogares Sustitutos: En este programa son ubicados los niños y las niñas a quienes el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia conceptúa deben retirarse en forma inmediata del medio familiar por considerar que se amenaza o vulnera sus derechos, proporcionándoles un espacio adecuado y garantizando sus derechos mientras se resuelve su situación jurídica
- Durante el periodo 2008 a 2010 se ubicaron 87 niños en Hogar Sustituto, de los cuales cuatro (4) niñas se remitieron al comité de Adopciones del ICBF, para los demás niños se tomo como medida de restablecimiento de derechos la ubicación en medio familiar.
- ✓ Atención e intervención Terapéutica y Psicosocial: Programa dirigido a los padres de familia capacitándolos en deberes y derechos en temas como obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan el abandonar los hijos, fortalecimiento del rol parental, conyugal y el funcionamiento familiar en general. Lo anterior mediante acciones terapéuticas de tipo individual, pareja, familiar y creación de grupos de apoyo.

www.cajica-cundinamarca.gov.co



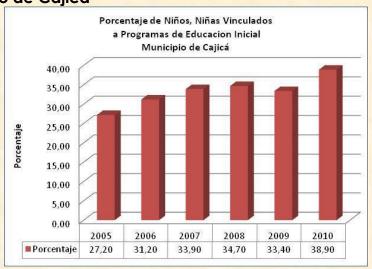
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Categoría de Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial

Porcentaje de Niños, Niñas vinculados a programas de educación inicial, Municipio de Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Cajicá Gerencia de Desarrollo Económico y Social Áreas Educación y Programas Sociales

Dado que se hace necesario reconocer que los menores de cinco años requieren propuestas de atención que satisfagan sus necesidades y respeten sus ritmos (de sueño, de alimentación y de juego), se debe garantizar una atención que asegure los derechos de los niños y niña. Esto preferiblemente involucra entornos mucho más flexibles que los que ofrece una escuela tradicional e involucra personas especializadas para la atención de esta población. Es por lo anterior que en el municipio de Cajicá, se atiende a los niños y niñas a través de dos alianzas intersectoriales, la del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF que se realiza a través de los programas Hogares Comunitarios y jardines de Bienestar y la de Cafam que hace atención integral a través del programa Jardín Social, razón por la cual en el municipio se ha

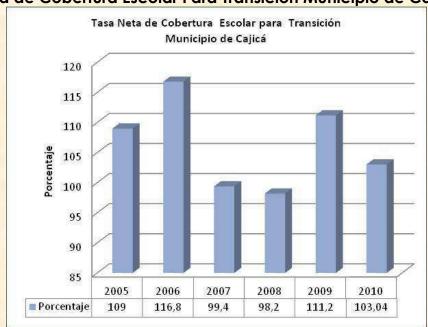


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

presentado un incremento significativo de la atención a primera infancia atendiendo los parámetros y políticas nacionales al respecto. Sin embargo, se puede evidenciar que queda un porcentaje elevado de población en esta edad para atender; debido a que no se tiene una reglamentación a nivel municipal que cobije a las instituciones cuidadoras de niños y niñas de 0 a 4 años y se tenga una certeza de la cantidad de población atendida.

Tasa Neta de Cobertura Escolar Para Transición

Tasa Neta de Cobertura Escolar Para Transición Municipio de Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Cajicá Gerencia de Desarrollo Económico y Social Área Educación

Según la Ley General de Educación, la educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. En el Municipio de Cajicá, en el Plan de Desarrollo "Cajicá de Pié El cambio es con Todos" 2008-2011, en el Eje de Desarrollo Social, Sector Educación Programa Cobertura Educativa la meta No. 2 es Mantener la

Página 78 de 274

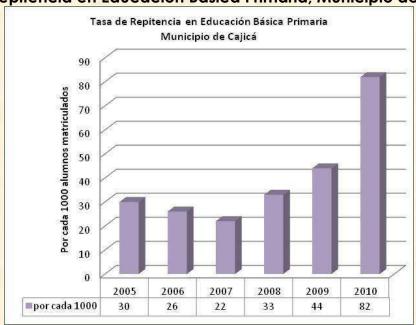


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

cobertura de los niños de 5 años en transición en el 100%, esta meta se ha venido incrementando teniendo en cuenta que en el año 2008 se tenía una cobertura del 98,2% y en los años 2009 y 2010 se ha tenido coberturas de 111,2 % y 103,04% respectivamente. La estrategia que ha permitido que se cumpa, esta meta es el mejoramiento que se ha realizado en la infraestructura educativa y la optimización de los espacios en las instituciones educativas.

Tasa de repitencia en educación básica primaria

Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria, Municipio de Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

La repitencia se da cuando el estudiante, que no es promovido al grado siguiente, hace nuevamente el grado que estaba cursando o cuando ha dejado de estudiar durante un tiempo y regresa a la institución educativa con el fin de ponerse al día y repasar áreas que no recuerda u obtuvieron una evaluación muy baja, y voluntariamente decide hacer nuevamente el último grado cursado. La tasa de repitencia en el Municipio de Cajicá durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 venía siendo significativamente baja con un 30, 26, 22 y 33/1000, dado que se venía haciendo la evaluación con el Decreto 230 de 2002 y en su artículo Noveno y que a su vez fue modificado por el Decreto

Página 79 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Nacional 3055 de 2002, en el artículo 1º establece "Promoción de los educandos. Los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa." Y de igual forma en el párrafo del mismo artículo establece "Es responsabilidad de la Comisión de Evaluación y Promoción estudiar el caso de cada uno de los educandos considerados para la repetición de un grado y decidir acerca de esta, pero en ningún caso excediendo el límite del 5% del número de educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa. Los demás educandos serán promovidos al siguiente grado, pero sus evaluaciones finales no se podrán modificar." Por esta razón la repitencia era relativamente baja. Con la entrada en vigencia del Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Con el presente decreto 1290 se respetan y valoran no solo los ritmos, sino, además, los saberes previos o competencia enciclopédica que posee cada estudiante. Ahora, el docente, es un profesional de la educación que investiga, diseña, prepara y aplica estrategias pedagógicas entre talleres, módulos, guías, compromisos o tareas extras para los diferentes casos de estudiantes que existen en cada una de sus aulas de clase, permitiendo así, que todos puedan acceder al aprendizaje significativo al ritmo y según competencia de cada uno. Esto, la pedagogía le llama, escuelas incluyentes. Todos cabemos, todos tenemos derecho a acceder al aprendizaje. Ahora se puede experimentar en mayor cantidad y calidad, maestros metacognitivos y comprometidos con el aprendizaje de todos sus estudiantes. Con este cambio de evaluación, hay una gran dificultad de los estudiantes en asimilar el sistema de evaluación que ha adoptado cada institución, razón por la cual para los años 2009 y 2010 tiene un aumento significativo del 44 y 82/1000.

www.cajica-cundinamarca.gov.co

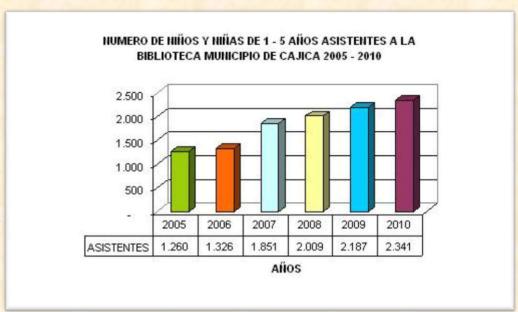


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Objetivo de Política: Todos Jugando

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Gráfica Nº 00: Cantidad de niños y niñas de 1 — 5 años asistentes a la Biblioteca



Fuente: Bibliotecas Municipales

De acuerdo a las cifras expresadas en el gráfico No. 1, la cantidad de niños entre uno (1) y cinco (5) años que asisten a la biblioteca municipal se evidencia el incremento de afluencia de la población en éstas edades desde el año 2005, esto ha sido posible y aún más positivo y notorio debido a los convenios con las diferentes instituciones educativas que optimizan las bibliotecas de tal forma que los estudiantes enriquecen sus léxico e incrementan el interés por la lectura, En la Gráfica se evidencia que para el año 2005 y 2006 la asistencia a las bibliotecas se mantuvo estable en cuanto a la atención a la población de 1 a 5 años, a partir del año 2007 refleja un aumento significativo de la población que se adhiere a esta clase de cultura; podemos concluir que en esta población es de gran importancia las estrategias que se utilice para atraerlos hacia el habito de la lectura y la investigación.

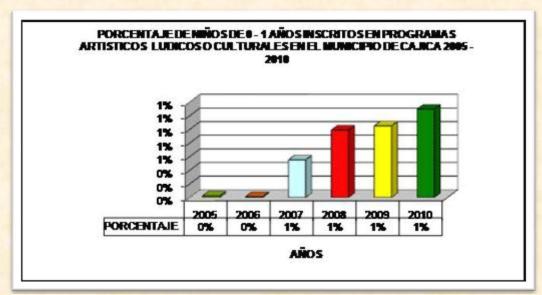


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Dentro de las estrategias de la actual administración se ha fortalecido la bibliotecas con la tecnología necesaria en busca de que la niñez afiance sus conocimientos y convierta la lectura como un hábito en su diario vivir; de igual manera se siguen proyectando nuevas estrategias en las que se involucran familia, entidades educativas y docentes como un solo conjunto incentivando el amor por los libros y promoviendo su creatividad.

 Porcentaje de niños y niñas de 0 – 1 años inscritos en programas artísticos y lúdicos

Porcentaje de niños y niñas de 0 – 1 años inscritos en programas artísticos y lúdicos, Municipio de Cajicá



Fuente: Población Dane - Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá

Como podemos observar en la gráfica anterior, el porcentaje de participación de niños entre 0 y 5 años inscritos y activamente participando de los programas culturales y lúdicos en el municipio de Cajicá no son representativos pero si constantes, una causa de éste porcentaje de participación en éste ciclo de vida en comparación con la población del municipio, es el factor de tiempo disponible de los padres de familia para informarse acerca de los beneficios que se obtienen con el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos en la actividad cultural o lúdica.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Porcentaje de niños y niñas de 1 – 5 años inscritos en programas artísticos y lúdicos

Porcentaje de niños y niñas de 1 – 5 años inscritos en programas artísticos y lúdicos, Municipio de Cajicá



Fuente: Población Dane - Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá

En el gráfico se observa un porcentaje de participación más notorio en éste mismo ciclo de vida con asistencia y participación activa de niños y niñas entre 1 y 5 años siendo más activa su participación en la Ludotecas Municipales en donde se encuentra los elementos lúdicos (rompecabezas, juegos, piscina de pelotas, títeres, etc.) apropiados para la edad, en el año 2009 como estrategia de vinculación y cobertura desde temprana edad, se inicia con la inclusión en el programa de iniciación musical de las escuelas de formación a niños de edades entre 2 a 4 años para que inicien su sensibilización a las artes musicales.

Según se observa con una cobertura del 2% es de vital importancia para la comunidad que se encuentra vinculada en el proceso, pues son quienes multiplican de manera acertada el objetivo que se desea alcanzar en la actual administración.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Categoría de Derecho: Ciudadanía

Objetivo de Política: Ninguno sin registro

 Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento

Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año registrados en el Municipio.



Fuente: Registraduria Municipal, Dane Proyecciones.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el porcentaje de niños menores de un año se reduce significativamente, lo anterior debido a que los niños son registrados en los municipios vecinos y la Capital en donde tiene lugar su nacimiento, en las IPS que les corresponden acorde son su afiliación al régimen contributivo.



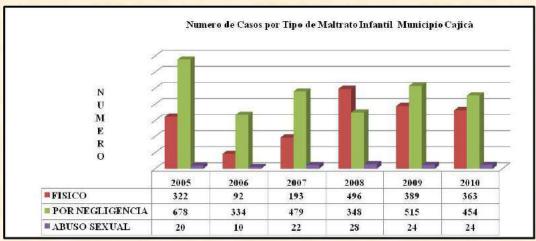
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Categoría de Derecho: Protección

Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

 Número de casos denunciados de maltrato en niños y niñas entre 0 y 5 años

Número de Casos por tipo de Maltrato Municipio de Cajicá.



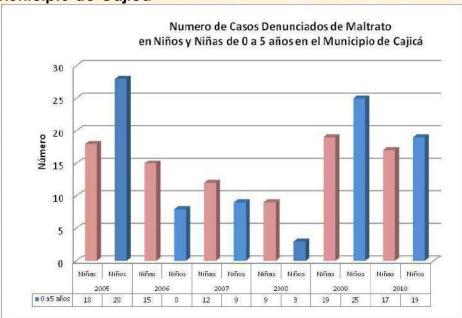
Fuente: Comisaria de Familia

De acuerdo a estadísticas que reposan en Comisaria de familia durante el periodo 2005 a 2007 se atendieron 2150 casos de los cuales el 28.2% corresponde a maltrato Físico; el 69.3% a negligencia de los padres en el cuidado de sus hijos y el 2.41% a abuso sexual. Para el periodo 2008 a 2010 se atendieron 2.641 casos de los cuales el 47.2% corresponde a maltrato físico; el 49.8%; a negligencia y el 2.87% por abuso sexual, lo cual evidencia un incremento de denuncia de casos de maltrato infantil y violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes en Cajicá.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Número de Casos Denunciados de Maltrato en Niños y Niñas entre 0 y 5 años, Municipio de Cajicá



Fuente: Comisaria de Familia Cajicá

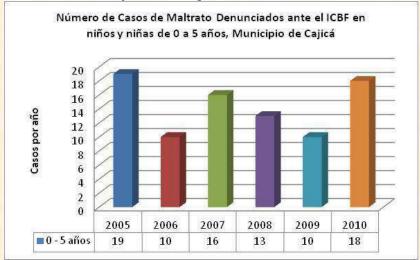
Según la Gráfica de casos de maltrato en niñas y niños de 0 a 5 años, se puede observar que no hay mucha deferencia en el maltrato de los niños o de las niñas, sin embargo los casos reportados son mínimos comparados con los de otros rangos de edad. Aunque estos niños son más vulnerables al maltrato, ya que son dependientes de sus padres en el amplio sentido de la palabra, por sus edades desconocen sus derechos, lo que hace que directamente no puedan denunciar. Generalmente estos casos son reportados por Instituciones Educativas, Hospitales, otros familiares y/o vecinos, quienes dan cuenta de dicho maltrato y reportan a la Comisaria de Familia. Estos hechos de maltrato hacia estos niños se suelen presentar porque pueden ser hijos producto de un embarazo no deseado, porque los padres son jóvenes adolescentes, por bajo nivel educativo de los padres o cuidadores, por una situación económica precaria, por tener un gran número de hijos, situaciones que hacen que los padres reaccionen de una forma agresiva ante sus hijos, desquitándose con ellos, por el estrés que les genera los problemas de su vida cotidiana.

Adicionalmente, el ICBF, Regional Zipaquirá reporta los siguientes casos de maltrato.



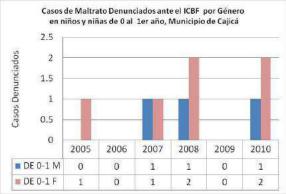
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

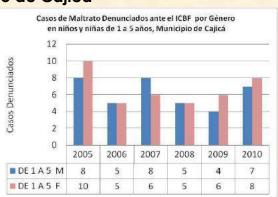
Número de Casos Denunciados de Maltrato en Niños y Niñas entre 0 y 5 años ante el ICBF, Municipio de Cajicá.



Fuente: ICBF Zonal Zipaquirá

Número de Casos Denunciados de Maltrato en Niños y Niñas entre 0 y 5 años ante el ICBF por género, Municipio de Cajicá





Fuente: ICBF Zonal Zipaquirá

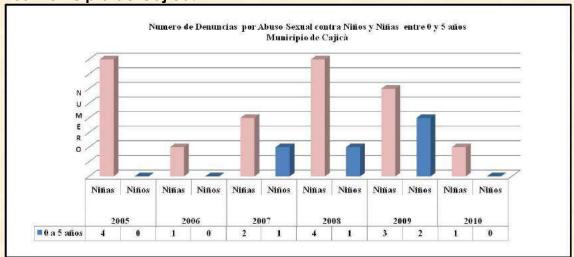
En las gráficas anteriores podemos apreciar un comportamiento en la denuncia de los casos similar entre los denunciados ante la Comisaria de Familia y los denunciados ante el ICBF. No obstante, cuando se realiza un análisis por género, es mayor el número de casos denunciados de maltrato correspondiente al género femenino es superior en el ICBF en tanto que en la denuncia ante la Comisaria de Familia es superior los casos correspondientes al género masculino.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 0 y 5 años.

Número de Casos de Denuncia por Abuso Sexual contra niños entre 0 y 5 años Municipio de Cajicá.



Fuente: Comisaria de Familia Cajicá

Teniendo en cuenta los valores de la Gráfica se evidencia que para el periodo 2008 a 2010 se incremento el número de denuncias por el delito de abuso sexual en Niños y Niñas en este ciclo de edad. Las niñas son mas abusadas sexualmente que los niños. Es importante resaltar que presente administración se fortaleció durante la interdisciplinario de la Comisaria de Familia, dando mayor cobertura a la población estudiantil, especialmente en Jardines Infantiles, Hogares Comunitarios, Hogares Sustitutos con respecto a la prevención del abuso sexual. Por lo anterior al tener mayor conocimiento sobre el tema, la ruta a seguir en estos casos y ante que autoridades con competencia para recibir la denuncia, la ciudadanía recurre a la figura de la denuncia.

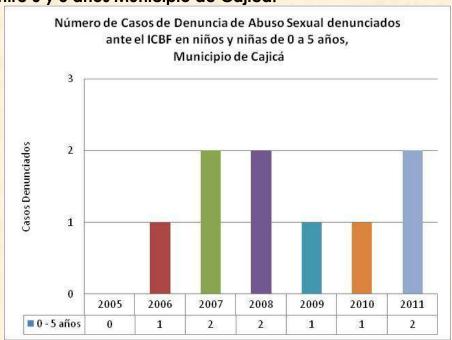
El Municipio de Cajicá cuenta con una Comisaria de Familia, entidad que recibe las denuncias de violencia, las remite al ente investigador de los delitos, pero continua atendiendo el caso, identifica los delitos de violencia intrafamiliar para realizar la intervención de manera integral y restablecer los derechos de los Niños, niñas y adolescentes vulnerados



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

garantizando su protección y velando por que se brinde por parte de los padres un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Número de Casos de Denuncia ante el ICBF por Abuso Sexual contra niños entre 0 y 5 años Municipio de Cajicá.



Fuente: ICBF Zonal Zipaquirá

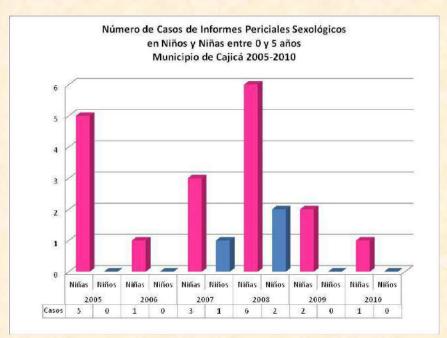
La anterior gráfica nos muestra los casos adicionales de denuncia de abuso sexual reportados ante el ICBF zonal Zipaquirá, donde podemos apreciar una tendencia opuesta a la denuncia ante la Comisaria de Familia. Siendo los años 2007, 2008 y 2011 presentan 2 casos de denuncia y los años 2006, 2009 y 2010 presentan 1 caso denunciado. Estos casos se suman a los casos denunciados ante la Comisaria de Familia para un total de casos de: 4 en 2005, 2 en 2006, 3 en 2007, 7 en 2008, 6 en 2009 y 2 en 2010.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Número de casos de informes periciales sexo lógicos en menores de 18 años

Informes Periciales Sexológicos realizados a niños y niñas entre 0 y 5 años, Municipio de Cajicá



Fuente: Medicina Legal

Según Instructivo para el Informe del examen sexológico forense "El proceso de abordaje integral forense de la víctima en la investigación del delito sexual hace parte de un modelo de atención integral, interinstitucional e intersectorial, para garantizar la atención efectiva de sus necesidades de salud, protección y justicia.

La atención forense busca aportar elementos y evidencias psíquicas y físicas, que analizadas en el contexto del caso, en conjunto con las demás pruebas, faciliten la investigación y juzgamiento de los hechos; igualmente, brindar el apoyo y la orientación que una víctima y su familia requieren".Pag.53

Los casos denunciados ante la Comisaria de Familia son enviados al Hospital Jorge Cavelier de Cajicá para la práctica del examen Sexológico. El informe pericial es entregado el mismo día por el

Página 90 de 274

³ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Instructivo para el Informe del examen sexológico forense.Bogotà. Agosto, de 2006 Pag.5



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

forense para anexar al paquete de actos urgentes que es enviado al CTI- SIJIN y Fiscalía Seccional Zipaquirá para que se investigue el delito. Cabe resaltar que en la Gráfica solo se muestra los casos de informes periciales allegados a la Comisaria de Familia, pero entidades con funciones de Policía Judicial con jurisdicción en el Municipio también remiten al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses solicitudes de práctica de exámenes y estos no se reflejan en la Gráfica.

Para el periodo 2008 a 2010 se recibieron por parte del Instituto de Medicina Legal 14 Informes periciales de los cuales 11 corresponden a niñas y 3 a niños y para el periodo 2008 a 2010 se recibieron 7 informes todos practicados a niñas, lo que demuestra que el sector femenino es el más vulnerable para los abusadores. En total se allegaron a este despacho 21 informes periciales sexológicos entre 2005 a 2010 practicados en niños y niñas en edades de 0 a 5 años, los cuales fueron enviados a los entes investigadores.

 Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Municipio de Cajicá.

Tasa de Informes Periciales Sexológicos



Fuente: Comisaria de Familia



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

El indicador calculado para cada año se tomo con el numero de peritazgos sexológicos realizados en personas en ciclo de edad entre 0 y 17 años sobre el total de la población de la misma edad reportada por el Departamento Nacional de Estadística DANE año por año, por 100000 habitantes desde el año 2005 hasta 2010, teniendo en cuenta sexo y edad.

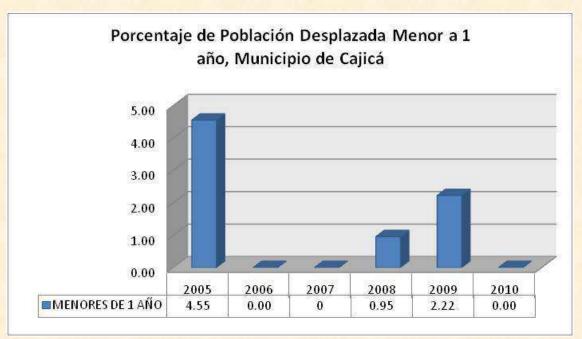
Para el periodo 2007 y 2008 se incremento el número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra personas menores de 18 años.

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar

En el Municipio de Cajicá no existe reporte de casos de víctimas de minas antipersona

 Porcentaje de personas entre 0 y 5 años desplazados por la violencia.

Porcentaje de personas menores de 1 año desplazados por la violencia, municipio de Cajicá



Fuente: Sisbén Cajicá



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Como se aprecia en el gráfico anterior, el porcentaje de la población en condición de desplazamiento que se encuentra en el municipio menor a un año es inferior al 5% en comparación con el total de la población que reporto en ese mismo año; Sin embargo en los años 2006, 2007 y 2010 no se reporto ningún menor de un año desplazado.

Porcentaje de personas entre 1 y 5 años desplazados por la violencia, municipio de Cajicá



Fuente: Sisbén Municipio de Cajicá

Es evidente el incremento de grupo etario de población entre 1 y 5 años con respecto a los menores de un año, aunque en el año 2005 no se tuvo ningún reporte por el contrario ha tenido un incremento desde el 2006 de un 10.29 %, llegando a tener en el año 2009 un porcentaje de 17.78% superior a los demás años, este indicador nos muestra un incremento en la población infantil por lo tanto se hace necesario que la administración fortalezca los programas de Salud, Alimentación prioritariamente para esta población.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Objetivo de Política: Ninguno en actividad perjudicial

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años, que participan en una actividad remunerada o no.

Para este ciclo de edad no se reaistran datos en Cajicá de niños y niñas que estén en actividad remunerada o no: Actualmente La Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaria de Salud viene aplicando la encuesta en los hogares con el programa ENETI, con el apoyo de las personas que trabajan con el Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

• Número de niños, niñas y adolescentes entre 6-11 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

La Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaria de Salud y el programa PIC adelantan la encuesta en los Hogares. No se registran datos.

• Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.

No se registra datos en Cajicá de niños y niñas explotados Sexualmente.

Avances en el cumplimiento Plan de Desarrollo 2008-2011 Cajicá de Pie-El cambio es con todos:

Durante el presente periodo de Gobierno se intensificaron los programas de divulgación, capacitación, exigibilidad y verificación en deberes y derechos para los niñ@s y los adolescentes, en cumplimiento del nuevo código de infancia y adolescencia; en temas como obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.

Temas dirigidos a padres de familia, estudiantes y docentes a través de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio; en los cultivos de flores, sector empresarial (industria lechera y comunidad en

Página 94 de 274

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

general. Hasta la fecha se ha llegado a 19.482 personas con el tema de prevención.





- ✓ Fortalecimiento del núcleo familiar a través del programa "Cultivemos la Paz en Familia, como alternativa para construir una cultura de paz que permita hacer frente a los conflictos sin utilizar la violencia.
- ✓ Se realizaron convenios con universidades como Antonio Nariño, La Sabana y Manuela Beltrán, fortaleciendo el equipo interdisciplinario de la Comisaria con profesionales en formación.
- ✓ Con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia, se vienen desarrollando encuentros comunitarios informando a la comunidad sobre los programas que tiene la administración Municipal para prevenir el maltrato y la violencia entre la familia.
- ✓ Se implemento el programa de atención e intervención psicosocial, dirigido a niños , niñas y jóvenes expuestos a eventos catastróficos presentando como secuela trauma y/o discapacidad psicosocial, con el fin de generar bienestar y reorientar el proyecto de vida individual y familiar . Se vincularon a este programa 276 niños y niñas testigos y/o víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Se inicio el proyecto "MUJER" con el apoyo de la facultad de terapias psicosociales de la Universidad Antonio Nariño y Colciencias, cuyo objeto es la atención individual, grupal y familiar para aquellas personas víctimas de violencia en la familia a fin de erradicar la violencia de su hogar y ser más productivo en la empresa. Este proyecto se viene adelantando en cuatro cultivos de cultivos de flores del Municipio (San Gregorio, San Antonio, Floraexport y flores tayrona).

www.cajica-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



- ✓ Están vinculadas 40 mujeres actualmente y durante el periodo 2008 a 2010 se beneficiaron 535 mujeres.
- ✓ Se desarrollaron programas orientados a la construcción de habilidades psicosociales frente al consumo de sustancias psicoactivas beneficiando a 255 personas consumidores de alcohol y otras sustancias.
- ✓ Implementación de programas de divulgación, capacitación, exigibilidad y verificación en deberes y derechos para niñ@s y adolescentes, en cumplimiento del nuevo código de infancia y adolescencia; obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan el abuso sexual de los niños y niñas.
- ✓ Acciones ejecutadas: Campañas prevención enfocada a padres de familia, niños, niñas y adolescentes y en general todas las personas involucradas de una u otra manera con menores de edad, realizando alianzas estratégicas con el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación; programa Futuro Colombia; e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar convenio У universidades para cubrir toda la población de las Instituciones Educativas.





Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011





El maltrato hacia los niños y niñas se da en la mayoría de los casos en las familias que viven bajo condiciones socioeconómicas de pobreza. Hasta el momento existen diferentes explicaciones sobre este tipo de actitudes por parte de los adultos y se ha visto la influencia en alguna manera de las situaciones de gran estrés, que hacen que toda la furia de la persona recaiga en el niño. Pero además, en muchos de los casos, quien comete el abuso tiene antecedentes de haber sufrido el mismo tipo de agresión durante su infancia o es una persona que tiene muy poca capacidad de controlar sus impulsos. Es obvio que por las diferencias de tamaño y <u>fuerza</u> entre adultos y niños, estos últimos sufran grandes lesiones que pueden incluso causarles la muerte. Condiciones como la pobreza, nivel educativo bajo, paternidad o maternidad en personas que como tal no han consolidado un hogar o que son solteras, jóvenes que a muy temprana edad asumen el rol de padres, el abuso de sustancias psicoactivas como las drogas y el alcohol y otra serie de factores, se han relacionado con estas agresiones.

Los niños y las niñas en este ciclo de edad son victimas demasiado fácil de manipular por esto son un blanco muy llamativo para los agresores, puede ser víctima de Abuso Sexual cualquier niño o niña; no existe un perfil o característica específica que determine la ocurrencia del abuso en un tipo de niño o niña y en otros no. El abuso Sexual Infantil se da en todas las clases sociales, religiones, y niveles socioculturales, y afecta a niños y niñas de diferentes edades. Algunas características que constituyen factores de riesgo para la ocurrencia del abuso sexual infantil son Falta de educación sexual; · Baja autoestima; · Necesidad de afecto y/o atención; · Niño o niña con actitud pasiva; · Dificultades en desarrollo asertivo; · Tendencia a la sumisión; · Baja capacidad de toma de decisiones; · Niño o niña en aislamiento; Timidez o retraimiento



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

El abuso sexual abarca una amplia gama de comportamientos y relaciones que van desde el contacto físico con penetración, hasta los más sutiles pero igualmente dañinos, hablamos de dos tipos de abuso sexual con contacto y sin contacto.

La mayoría de los casos que se reportan en Comisaria de familia respecto al abuso sexual va relacionada con situaciones incestuosas, donde los mismos familiares son los victimarios.

Programas y estrategias que se están desarrollando

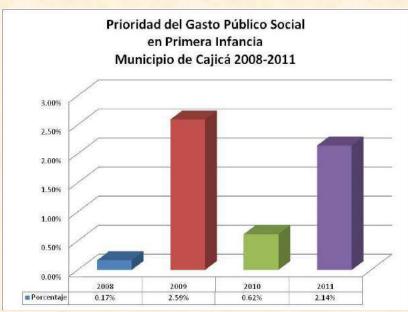
Cabe resaltar que con las diferentes campañas de prevención que se vienen desarrollando en el tema de prevención del maltrato infantil, donde se promueve la denuncia, esta se ha incrementado. Los niños y niñas en Cajicá conocen cuales son derechos y donde denunciar cuando se le vulneren. Igualmente se contrato con una profesional que viene desarrollando el tema de maltrato infantil a través de las instituciones educativas públicas del Municipio. Igualmente se ha incluido dentro de los cronogramas de trabajo implementados por cada rector el permitir el trabajo con los padres de familia, los niños, niñas y adolescentes y la capacitación a los docentes. Con los primeros se busca prevenir este tipo de maltrato y con los docentes el manejo del tema y dar aplicación a la ruta de atención que se debe seguir cuando se detectan estos casos.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

INDICADORES FINANCIEROS POR CICLO VITAL

Prioridad del Gasto Público Social en Primera Infancia



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

La inversión realizada se comenzó a dar a partir del año 2008, obedeciendo la ley general de primera infancia a lo cual la administración municipal a parte de los recursos asignados por campes social ha destinado otros recursos importantes para atender este sector el cual ha estado estable de conformidad a las necesidades de la población.

Al observar la grafica en el año 2009 tiene el pico más alto y en el año 2010 el más bajo esto no quiere decir que la inversión bajo sino que en el año 2010 pasamos con unos recursos en reserva los cuales se ven reflejados en la vigencia 2011 como se observa en el año 2011, este fenómeno sucedió en la vigencia 2008 ya que como se observa este año fue el de la inversión más bajo pero esto se originó debido a que en este año se elabora el Plan de desarrollo y se debe hacer una armonización con el presupuesto por ende muchos recursos no se

Página 99 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

pueden invertir en la vigencia y pasan en reserva para la siguiente vigencia lo que se ve reflejado en el pico alto de inversión del 2009.

1.2.2. CICLO DE VIDA INFANCIA

INDICADORES SOCIALES

Categoría de Derecho: Existencia

Objetivo de Política: Todos Vivos

• Tasa de mortalidad de 0 a 5 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Tasa de Mortalidad en niños y niñas de 0-5 años, Municipio de Cajicá



Fuente: Estadísticas Vitales DANE

Las principales causas de mortalidad por causa externa en población menor de 17 años es atribuida a accidentes de tránsito en adolescentes

Página 100 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

y ahogamiento -sumersión en la infancia. Lo anterior es el reflejo normal del cambio del perfil epidemiológico de mortalidad derivado de patologías propias de la condición del recién nacido y su componente congénito, a lesiones de causa externa las cuales desafortunadamente no alcanzan el nivel de vigilancia y prevención en la comunidad para haberlas evitado.

Objetivo de Política: Ninguno sin Familia

 Número de niños, niñas entre 6 y 11 años declarados en situación de adoptabilidad.

Según el ICBF (Regional Zipaquirá), en éste ciclo de edad se declararon en situación de adoptabilidad 3 menores (niñas) en el año 2006, un menor (niño) en el año 2007 y un menor (niño) en el año 2010. Por lo anterior se adelanto el respectivo proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos tomando como medida la ubicación en Hogar Sustituto del Municipio, mientras se resolvía la situación jurídica, para lo que se envió la documentación al comité de adopciones del ICBF, dando cumplimiento a lo previsto al artículo 100 y s.s del Código de Infancia y Adolescencia.

 Porcentaje de niños, niñas entre 6 y 11 años declarados adoptables, dados en adopción

De acuerdo al reporte entregado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Centro Zonal Zipaquirá, de los 4 menores declarados en situación de adoptabilidad en este ciclo de vida, un menor correspondiente al año 2010 fue dado en adopción. La autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 62 de la Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia.

 Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle

En el Municipio de Cajicá no hay niños, niñas o adolescentes en situación de calle sino en la calle, todos tienen hogar, pero en aquellos

Página 101 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

hogares donde hay relaciones familiares inestables, violencia intrafamiliar, situación económica precaria o simplemente no hay límites y pautas de crianza para con los hijos, estos suelen estar mucho tiempo en la calle.

El cumplimiento de las metas programáticas y presupuestales del plan de desarrollo del municipio, 2008 - 2011.

Dentro del Plan de Desarrollo Cajicá de Pie El Cambio es con Todos, se vienen desarrollando acciones para vincular a estos adolescentes a programas Deportivos y/o culturales. Durante el periodo 2008 a 2010 de los 321 adolescentes que fueron encontrados en la calle por la Policía de Infancia y Adolescencia en cumplimiento al Decreto de protección de Menores, mediante el cual se establece que ningún niño, niña o adolescente puede estar por la calle, parques , establecimientos de comerciales, plazas entre otros, después de las 10:00 de la noche, 219 fueron vinculados al programa Reestructuración Familiar en el Centro Social Comunitario ubicado en el Politécnico de Cajicá. Se cito a los padres se realizaron amonestaciones y compromisos para evitar que los niños, niñas y adolescentes permanezcan en la calle.

Programas y estrategias que se vienen desarrollando.

Continuidad al trabajo familiar mencionado en la primera infancia desde la prevención y los programas de atención e intervención psicosocial a fin de empoderar a la familia en cada uno de sus roles asumiendo sus responsabilidades de padres y adoptando nuevas y mejores estrategias para la crianza de sus hijos desde su ciclo vital.

1.2.1.6 Identificación de prioridades y recomendaciones de política para primera infancia.

Para evitar el abandono físico, emocional y psicoafectivo de los niños y niñas se recomienda fortalecer y Generar más acciones preventivas dirigidas a los padres y orientadas al conocimiento del ciclo vital de su hijo, sensibilizarlos para que limiten el número de hijos a los que pueden tener, sostener, mantener y formar garantizándoles su derecho a la vida



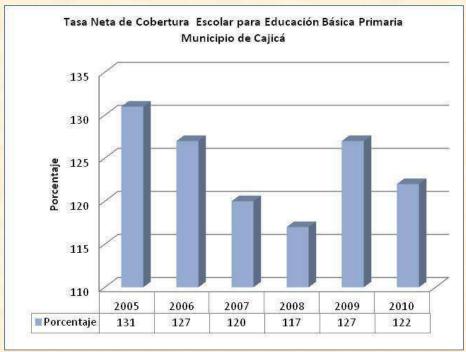
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

y a una vida digna. Fomentar campañas de prevención a padres orientados a la salud sexual y reproductiva.

Categoría de Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

Tasa de Cobertura Básica Primaria, Municipio de Cajicá.



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 -Secretaría de Educación de Cundinamarca

La tasa de cobertura educativa en básica primaria está dada por la población matriculada en edades de 6 a 10 años en relación con la población en estas mismas edades. La variación que se presenta en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 se debe a que al interior de las instituciones educativas oficiales IED San Gabriel y Rincón Santo, con la implementación del Proyecto Educación para adultos, se aumentó la matrícula significativamente en básica primaria y siendo una educación por ciclos se va reduciendo el número de estudiantes año a año. En el año 2009, dado el auge de los condominios en el municipio de Cajicá y por la demanda de mano de obra para jardinería y oficios varios, llegaron al municipio familias que demandaron cupos para el nivel de

Página 103 de 274

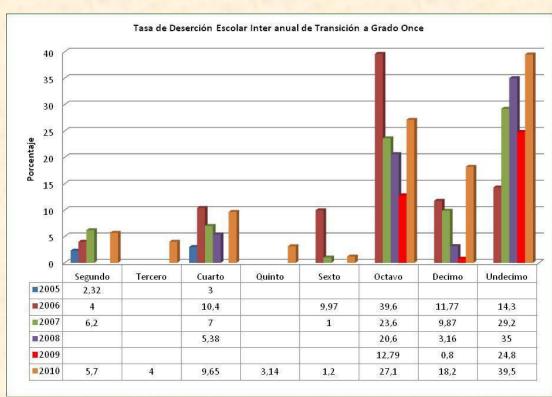


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

básica primaria. En el Plan de Desarrollo "Cajicá de Pié El Cambio es con Todos", Eje de Desarrollo Social, Sector Educación, la meta No. 3 del Programa Cobertura Educativa "Mantener la cobertura educativa en básica primaria oficiales en 96.3%" se ha cumplido en su totalidad, toda vez que la cobertura en el municipio de Cajicá ha tenido un aumento como se puede observar en la gráfica, en el año 2008 de 117 %, 2009 de 127% y 2010 de 122%.

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Tasa de Deserción Escolar Inter – anual de Transición a Grado Once, Municipio de Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

La tasa de deserción es el número de estudiantes que abandonan el sistema educativo durante el año escolar (deserción intraanual) o entre un año y otro (deserción interanual). La deserción afecta tanto al estudiante, a la familia como al país; pues reduce las posibilidades de desarrollo y progreso social, económico y cultural, además de alta

Página 104 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

probabilidad de perpetuarse en el círculo de pobreza. Las causas más comunes que generan deserción escolar son: factores económicos, socioculturales, el desempeño académico y problemas del sistema educativo relacionados con la asequibilidad (disponibilidad de infraestructura física y docentes), la accesibilidad (promoción de acceso a niños en situación de vulnerabilidad al sistema educativo), la aceptabilidad (garantía de calidad) y la adaptabilidad (permanencia del niño en el sistema). En la gráfica se observa que para los grados Octavo, Décimo y Undécimo las tasas de deserción Inter-anual son significativamente altas, la cual está dado por los factores anteriormente mencionados y por la dinámica poblacional del municipio que hace que haya mucha población flotante por las empresas de flores que contratan mano de obra por temporada y las constructoras que también contratan mano de obra por labor contratada o por temporalidad. De igual forma se puede observar también que la deserción inter-anual en los grados segundo y cuarto es relativamente baja e inclusive hubo años en los que fue nula. En los grados tercero y quinto la deserción inter-anual se presentó en el año 2010 con porcentaje significativamente bajos.

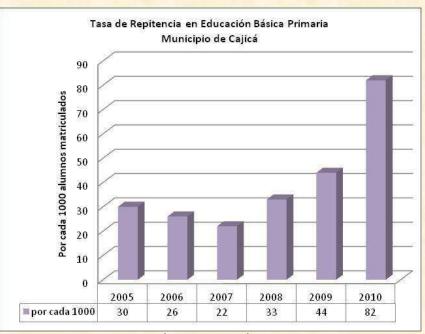
• Tasa de repitencia en educación básica primaria

Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria, Municipio de Cajicá

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

La repitencia se da cuando el estudiante, que no es promovido al grado siguiente, hace nuevamente el grado que estaba cursando o cuando ha dejado de estudiar durante un tiempo y regresa a la institución educativa con el fin de ponerse al día y repasar áreas que no recuerda u obtuvieron una evaluación muy baja, y voluntariamente decide hacer nuevamente el último grado cursado. La tasa de repitencia en el Municipio de Cajicá durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 venía siendo significativamente baja con un 30, 26, 22 y 33/1000, dado que se venía haciendo la evaluación con el Decreto 230 de 2002 y en su artículo Noveno y que a su vez fue modificado por el Decreto Nacional 3055 de 2002, en el artículo 1º establece "Promoción de los educandos. Los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa." Y de igual forma en el párrafo del mismo artículo establece "Es responsabilidad de la Comisión de Evaluación y Promoción estudiar el caso de cada uno de los educandos considerados para la repetición de un grado y decidir acerca de esta, pero en ningún caso excediendo el límite del 5% del número de educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa. Los demás educandos serán promovidos al siguiente grado, pero sus evaluaciones finales no se podrán modificar." Por esta razón la repitencia era relativamente baja. Con la entrada en vigencia del

Página 106 de 274

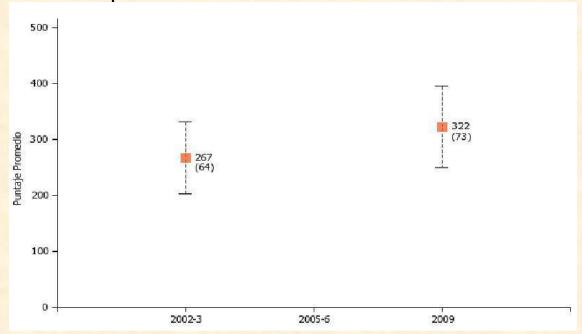


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Con el presente decreto 1290 se respetan y valoran no solo los ritmos, sino, además, los saberes previos o competencia enciclopédica que posee cada estudiante. Ahora, el docente, es un profesional de la educación que investiga, diseña, prepara y aplica estrategias pedagógicas entre talleres, módulos, quías, compromisos o tareas extras para los diferentes casos de estudiantes que existen en cada una de sus aulas de clase, permitiendo así, que todos puedan acceder al aprendizaje significativo al ritmo y según competencia de cada uno. Esto, la pedagogía le llama, escuelas incluyentes. Todos cabemos, todos tenemos derecho a acceder al aprendizaje. Ahora se puede experimentar en mayor cantidad y calidad, maestros meta cognitivos y comprometidos con el aprendizaje de todos sus estudiantes. Con este cambio de evaluación, hay una gran dificultad de los estudiantes en asimilar el sistema de evaluación que ha adoptado cada institución, razón por la cual para los años 2009 y 2010 tiene un aumento significativo del 44 y 82/1000.

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Lenguaje, Institución Educativa Departamental Antonio Nariño Años: 2002-2005-2009.



Página 107 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

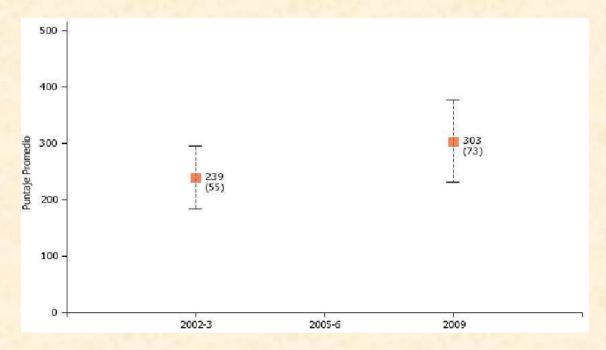
Reporte de cantidad de evaluados de sedes anexas a la institución por aplicación

COD DANE	Nombre	2002-3	2005-6	2009
225126000431	Institucion Educativa	39	N.D.	85
	Departamental Antonio			
	Nariño			

Fuente: www.icfes.edu.co

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Matemáticas Institución Educativa Departamental Antonio Nariño Años 2002-2005-2009.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Año	2002-3	2005-6	2009
Estudiantes evaluados en la aplicación	39	N.D.	87
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	39	N.D.	87

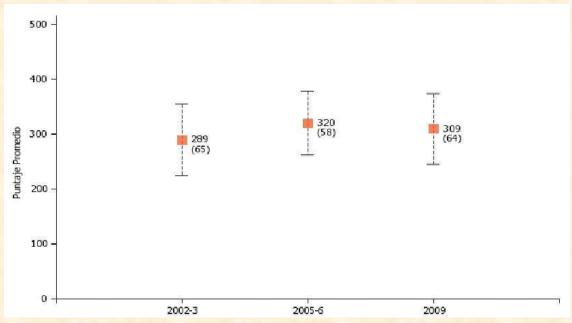
Fuente: www.icfes.edu.co

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado- Lenguaje Institución Educativa Departamental San Gabriel Años 2002-2005-2009.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Reporte de cantidad de evaluados de sedes anexas a la institución por aplicación

COD DANE	Nombre	2002-3	2005-6	2009
125126000313	Institucion Educativa Departamental San Gabriel	N.D.	95	N.D.
225126000041	Escuela Rural De Rio Frio La Florida	17	N.D.	20
225126000130	Escuela Rural Carlos Lleras Restrepo	30	N.D.	24

Fuente: www.icfes.edu.co

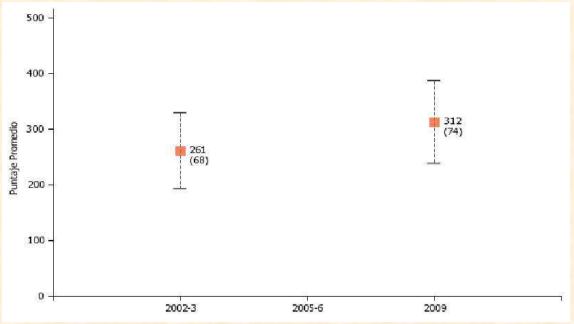
La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Matemáticas Institución Educativa Departamental San Gabriel Años 2002-2005-2009

Página 110 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Número de estudiantes evaluados					
Año	2002-3	2005-6	2009		
Estudiantes evaluados en la aplicación	47	95	42		
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	47	47	42		

Fuente: www.icfes.edu.co

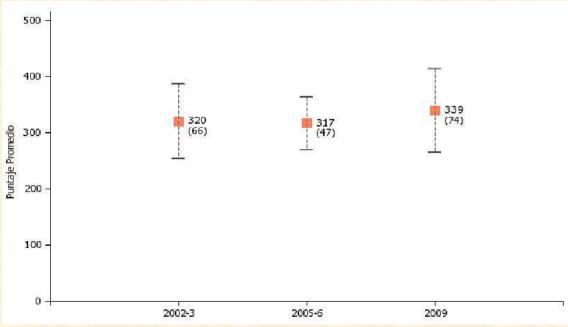
La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez. Años 2002-2005-2009.

Página 111 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	218	233	89	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	218	233	89	

Fuente: www.icfes.edu.co

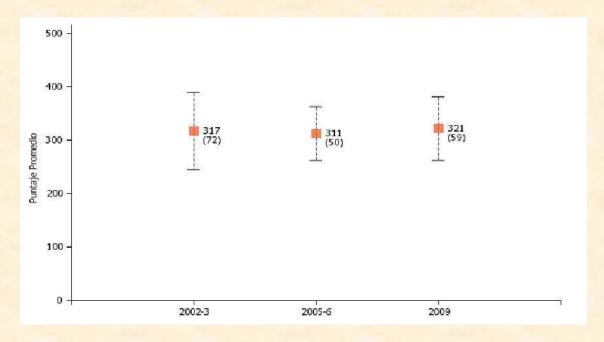
La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Matemáticas Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez Años 2002-2005-2009

Página 112 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Número de estudiantes evaluados					
Año	2002-3	2005-6	2009		
Estudiantes evaluados en la aplicación	218	233	89		
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	218	233	89		

Fuente: www.icfes.edu.co

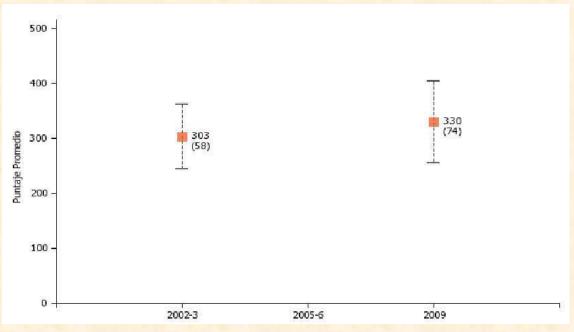
La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE)

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental Pablo Herrera Años 2002-2005-2009.

Página 113 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	80	N.D.	89	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	80	N.D.	89	

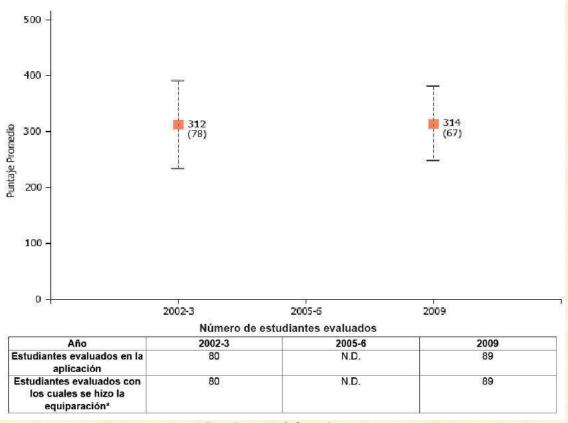
Fuente: www.icfes.edu.co

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE)

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado Matemáticas Institución Educativa Departamental Pablo Herrera Años 2002-2005-2009



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Fuente: www.icfes.edu.co

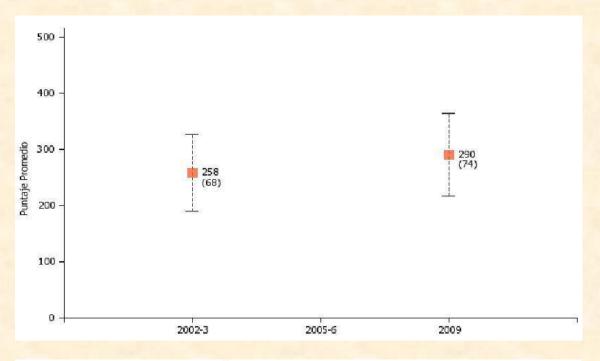
La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental Capellanía. Años 2002-2005-2009.

Página 115 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	27	N.D.	39	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	27	N.D.	39	

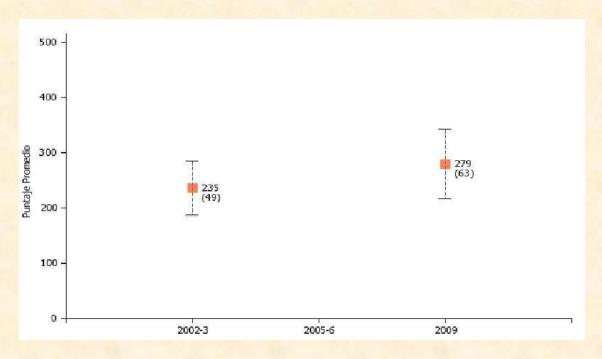
Fuente: www.icfes.edu.co

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE)



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Matemáticas Institución Educativa Departamental Capellanía. Años 2002-2005-2009



Número de estudiantes evaluados					
Año	2002-3	2005-6	2009		
Estudiantes evaluados en la aplicación	27	N.D.	41		
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	27	N.D.	41		

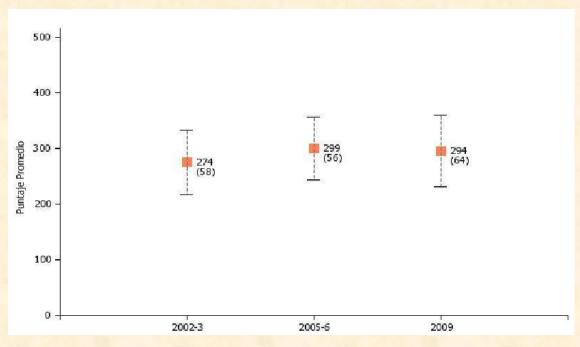
Fuente: www.icfes.edu.co

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental Rincón Santo Años 2002-2005-2009.



Número de estudiantes evaluados Año 2002-3 2005-6 2009 Estudiantes evaluados en la aplicación 124 164 83 Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación* 124 162 83

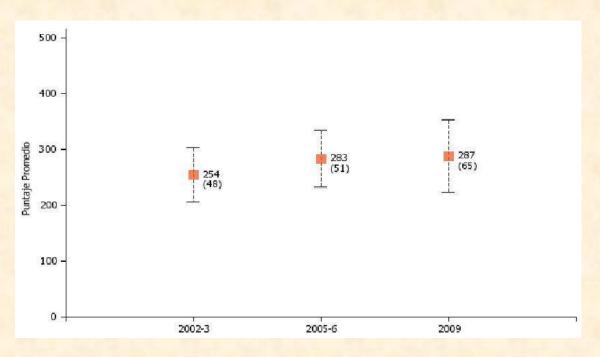
Fuente: www.icfes.edu.co

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE),



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 5º Grado-Matemáticas Institución Educativa Departamental Rincón Santo Años 2002-2005-2009



Número de estudiantes evaluados					
Año	2002-3	2005-6	2009		
Estudiantes evaluados en la aplicación	124	164	84		
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	124	162	84		

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

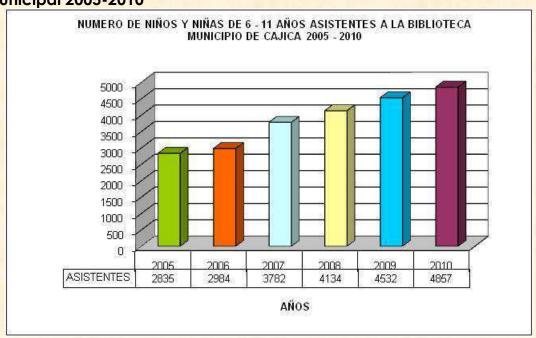
Objetivo de Política: Todos Jugando



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Número de Niños y Niñas de 6 – 11 años Asistentes a la Biblioteca Municipal 2005-2010



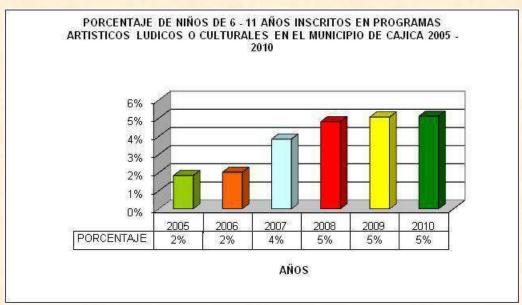
Fuente: Población Dane - Biblioteca Municipal

En la gráfica anterior, podemos observar en los años 2005 y 2006 permanencia y estabilidad de la población atendida, y en el año 2007 tiene un notable crecimiento que se mantiene hasta el año 2010. Lo que podemos observar en este ciclo de vida de la población Cajiqueña es el compromiso social de centros educativos en convenio con las bibliotecas del municipio los cuales fomentan de manera acertada él hábito por la lectura y a su vez es importante mencionar la dedicación que tienen algunos padres de familia al involucrarse con la evolución educativa de sus hijos u dicentes.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Porcentaje de Niños y Niñas de 6 – 11 años inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales



Fuente: Población Dane - Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá

Para lo evidenciado en el gráfico anterior, el porcentaje de cobertura de la población del municipio de Cajicá con los programas culturales, artísticos y lúdicos no son altos pero durante los últimos años y teniendo en cuenta las estrategias aplicadas por la actual administración han tenido un incremento importante pasando de un 2% a un 5% de cobertura como resultado de promoción y divulgación de las artes, así mismo cabe resaltar que se ha dado relevancia a la dotación de elementos tanto de Ludotecas como de las diferentes escuelas de formación del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá con el fin de ofrecer un espacio adecuado a la población infantil. Se cuenta con una participación activa de niños de éste ciclo de vida en las diferentes actividades artísticas como lo son: Bandas sinfónicas, iniciación musical, cuerdas pulsadas, cuerdas frotadas, música llanera, piano, teatro, danzas, artes plásticas, dibujo manga y músicas urbanas, actividades que enriquecen el tiempo libre de los niños y niñas además de incentivarlos a participar cada vez más en ellas con motivantes tales como los concursos, encuentros, festivales y demás que hacen que cada uno de éstos niños en conjunto con sus padres y familiares, vean ésta actividad como parte de su vida diaria y como ha sucedido en

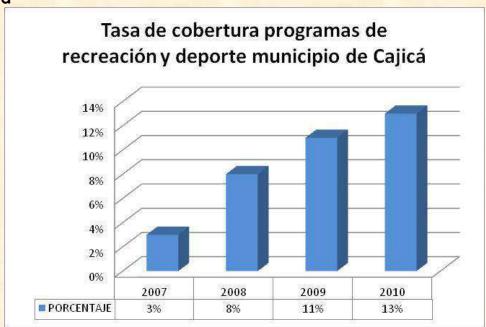


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

algunos casos el dedicarse a ésta como la profesión al culminar sus estudios de secundaria como una opción de vida.

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte

Tasa de cobertura en Programas de Recreación y Deporte Municipio de Cajicá



Fuente Insdeportes Cajicá

Al observar la gráfica, se puede establecer un crecimiento constante en la cobertura de los programas en infancia, encontrando un gran aumento del 2007 al 2008 el cual fue producto de un mayor número de instructores lo cual facilitó la descentralización de estos programas. Por otra parte se observa que dicho crecimiento se presenta además del aumento de instructores, gracias al aumento de las disciplinas deportivas y sectores cubiertos, el cual se realizó año tras año hasta el 2010 en donde se detuvo y se mantiene actualmente al haber alcanzado las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal y de acuerdo a la planeación realizada por el Instituto de Deportes de Cajicá. La calidad en los programas, aumento en la promoción, imagen corporativa, convocatorias, demostraciones, logros obtenidos y adecuación de escenarios deportivos, son otros aspectos que



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

permitieron lograr este crecimiento y mejoramiento constante de los índices de cobertura.

El proyecto Deporte Formativo "todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes jugando" del Instituto de Deportes de Cajicá, constituye a través de las escuelas de formación deportiva un programa educativo extracurricular que contribuye a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes Cajiqueños, utilizando como medio el gusto y la inclinación por la práctica deportiva; implementando la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte para lograr su desarrollo físico, motriz y socio-afectivo, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con alta calidad de vida y condiciones que nos permitan alcanzar óptimos niveles de competencia.

A través de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 se buscó fortalecer específicamente la cobertura de los programas, logrando cumplir satisfactoriamente las metas propuestas de la siguiente manera:

METAS PLAN DE DESARROLLO:

META DE RESULTADO 1: Lograr una cobertura de 1.680 niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante el proyecto de Escuelas de Formación Deportiva.

META DE RESULTADO 2: Descentralizar las escuelas de formación deportiva ampliando en 5 el número de sectores geográficos.

2.007 (Indicador Base) 2.008		2.009	2.010
META 1:	META 1:	META 1:	META 1:
426 alumnos	1.017 alumnos	1.326 alumnos	1.723 alumnos
	(61%)	(78%)	(100%)
META 2:	META 2:	META 2:	META 2:
5 sectores cubiertos	7 sectores	10 sectores	10 sectores
	cubiertos (70%)	cubiertos (100%)	cubiertos
			(100%)

Lo anterior se hizo posible gracias a la implementación de nuevas disciplinas y la contratación de más instructores lo cual permitió que la cobertura se incrementara según lo proyectado; esto se desarrolló de la siguiente forma:

Página 123 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

	2007	2008	2009	2010
Nro. Disciplinas	10	13	15	17
Nro. Instructores	13	22	23	28
Nro. Inscritos	190	454	601	761

La interacción con las Instituciones Educativas y el fortalecimiento permanente de las estrategias establecidas son aspectos determinantes para el adecuado desarrollo de las políticas y programas establecidos; la estructura de éstos en términos generales es buena y requiere continuidad en los diferentes procesos.

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

El aumento constante en la cobertura de los programas de deportes está determinado por la promoción permanente y la calidad del servicio prestado, lo anterior sumado a la facilidad de los horarios (contrario a la jornada académica y fines de semana), la gran cantidad de posibilidades para el usuario (17 disciplinas) y la accesibilidad (descentralización en 10 sectores) permite que esta tendencia se mantenga y se proyecte; entre las estrategias desarrolladas están:

- Descentralizar las escuelas de formación deportiva ampliando a 10 el número de sectores geográficos.
- Aumento de las disciplinas deportivas de Escuelas de Formación de 10 a 17.
- Contratación de 28 Instructores para las escuelas de Formación Deportiva.
- Apoyo y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.
- Dotación de implementos deportivos para las Escuelas de Formación.
- Fortalecer los Comités Deportivos en cada sector.
- Descentralización de las Escuelas de Formación Deportiva.
- Realización de los Juegos Intercolegiados y Escolares con la participación de Instituciones oficiales privadas.
- Implementación de convenios de contraprestación con las diferentes Instituciones educativas.

Página 124 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

- Implementación de Convenios con las diferentes JAC para la utilización de escenarios deportivos.
- Fortalecimiento de los medios de promoción, divulgación y sensibilización en los diferentes sectores.
- Coordinación con la Gerencia de planeación el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva.

La inversión social dirigida a este ciclo vital

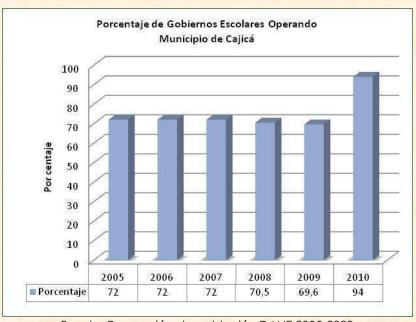
PRESUPUESTO DEPORTE FORMATIVO					
2007	2008	2009	2010		
\$86'770.000	\$263'549.800	\$331'644.129	\$469'568.535		

Categoría de Derecho: Ciudadanía

Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales

Porcentaje de gobiernos escolares operando

Gráfica Nº 000: Porcentaje Gobiernos Escolares Operando Municipio de Cajicá.



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020

Página 125 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Secretaría de Educación de Cundinamarca

De acuerdo a lo establecido en la Ley 115 de 1994, "ARTICULO 142. Conformación del gobierno escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas. De igual forma, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 1994 artículo 28, estipula que en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes debe ser un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, la leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

En virtud de lo anterior, se puede observar que las instituciones educativas del municipio de Cajicá, en cumplimiento de la normatividad vigente tienen conformado el gobierno escolar, razón por la cual, los porcentajes para los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 ha sido de 72%, 72%, 72%, 70,5% y 69,6%, respectivamente. Para el 2010, el aumento se debió a que las instituciones han acatado las observaciones que la Secretaría de Educación de Cundinamarca les han realizado y lo han incluido en los planes de mejoramiento para dicho año, razón por la cual para el año 2010 el porcentaje es de 94%.

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados

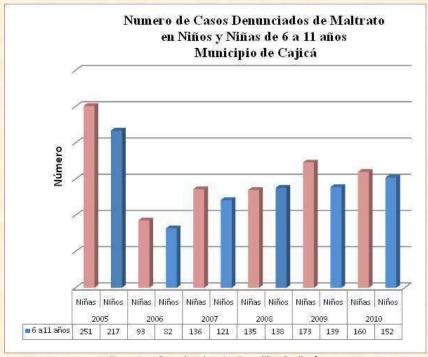
A partir del año 2008 y mediante acuerdo nº 10 de2008 se conforma en el municipio el consejo municipal de juventud, el cual a la fecha sigue vigente.

Categoría de Derecho: Protección

Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

 Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años.

Número de Casos Denunciados de Maltrato en niños y Niñas de 6 a 11 años, Municipio de Cajicá



Fuente: Comisaria de Familia Cajicá

De acuerdo a lo que se observa en la grafica de maltrato en niños entre 6 y 11 años, las niñas son a quienes más se les vulnera el derecho a la

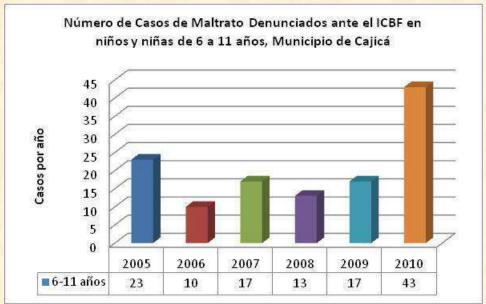
Página 127 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

integridad personal. De las 1.797 quejas por maltrato recibidas en Comisaria 948 corresponde a niñas y 849 a niños. Igualmente durante el periodo 2005 a 2007 se tomaron en total 900 quejas en comparación con el periodo 2008 a 2010 donde se tomaron 897 lo que significa que se mantuvo el índice de maltrato, sin embargo aumento en una cifra mínima, posiblemente porque estos niños ya se encuentran en edad escolar, a quienes se les llega con campañas de prevención, donde se les informa la importancia de conocer sus derechos, de no ser maltratados, razón por la cual se les facilita poner en conocimiento si están siendo víctimas de algún tipo de maltrato. Estos casos son remitidos desde las Instituciones educativas por las psicólogas, profesores o también otros familiares y/o vecinos. El desconocimiento de estrategias adecuadas de crianza y/o antecedentes de maltrato en su familia de origen los lleva a generar el maltrato al interior de su hogar.

Número de Casos de Maltrato denunciados directamente ante el ICBF Municipio de Cajicá.

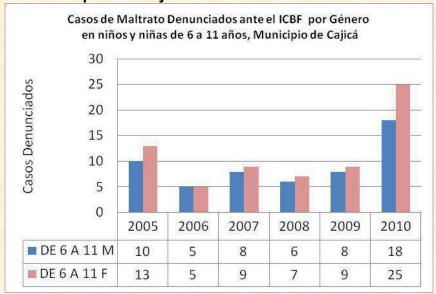


Fuente ICBF Zonal Zipaquirá



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Número de Casos de Maltrato por Género denunciados directamente ante el ICBF Municipio de Cajicá.

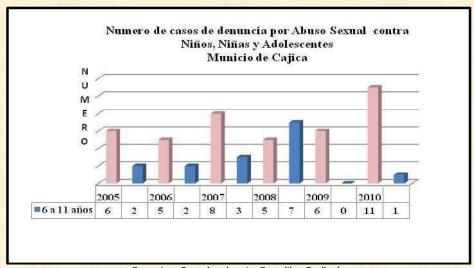


Fuente ICBF Zonal Zipaquirá

Esta denuncia ante el ICBF, se suma a la denuncia realizada ante la Comisaria de Familia.

 Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 6 y 11 años

Denuncias por Abuso Sexual Contra Niños y Niñas entre 6 y 11 años de edad.



Fuente: Comisaria de Familia Cajicá

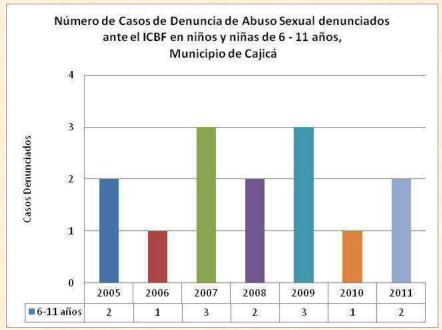


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Teniendo en cuenta los valores de la grafica se evidencia que para el periodo 2008 a 2010 se incremento el número de denuncias por el delito de abuso sexual en Niños, Niñas y Adolescentes. Las niñas son la mayor población víctima de abuso Sexual, aunque no es mucha la diferencia de denuncias recibidas en contra los niños y niñas en este ciclo de edad. De las 56 denuncias recibidas 30 corresponden a personas del sexo femenino y 26 a personas del sexo masculino.

Denuncias ante el ICBF por Abuso Sexual Contra Niños y Niñas entre 6 y 11 años de edad, municipio de Cajicá



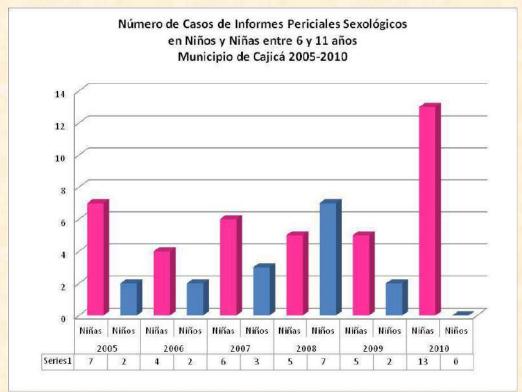
Fuente ICBF Zonal Zipaquira



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Número de casos de informes periciales sexológicos en niños entre 6 y 11 años

Tasa Informes Periciales Sexológicos en niños y niñas entre 6 y 11 años.



Fuente: Medicina Legal

Para el periodo 2008 a 2010 se recibieron por parte del Instituto de Medicina Legal 22 Informes periciales y para el periodo 2008 a 2010 se recibieron 13 para un total de 35 Informes por el presunto delito de abuso sexual en niños en edades de 6 a 11 años, los cuales fueron enviados a los entes investigadores. Se encuentra que el número de denuncias por abuso sexual es más alto que el número de Informes recibidos ya que las personas denuncian pero al ordenar el examen no acuden para su práctica.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años

Tasa de Informes Periciales Sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años, Municipio de Cajicá.



Fuente: Medicina Legal

El indicador calculado para cada año se tomo con el numero de peritazgos sexológicos realizados en personas en ciclo de edad entre 6 y 11 años por 100 sobre el total de la población de la misma edad reportada por el Departamento Nacional de Estadística DANE año por año desde el 2005 hasta 2010, teniendo en cuenta sexo y edad.

Para los periodos 2007 y 2008, presento un aumento considerable con respecto al año2006, lo anterior debido al impacto de las campañas de prevención implementadas a nivel municipal, donde la comunidad sensibilizada con el tema de abuso sexual contra menores de 17 años, acudió a las instancias competentes para instaurar la denuncia respectiva por este delito.

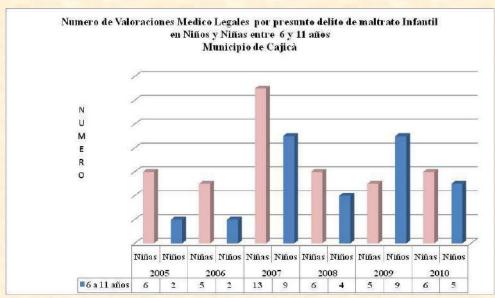
Página 132 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil

Número de Valoraciones Médico Legales por presunto delito de maltrato infantil en niños y niñas de 6 -11 años, Municipio de Cajicá.



Fuente: Medicina legal

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar

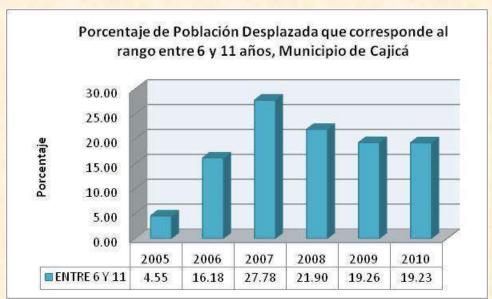
En el municipio de Cajicá no se han reportado casos referentes a este indicador.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Porcentaje de personas entre 6 y 11 años desplazados por la violencia

Porcentaje de personas entre 6 y 11 años desplazados por la violencia, Municipio de Cajicá



Fuente: Sisbén Cajicá

La grafica anterior nos muestra como es mayor el porcentaje de población desplazada en este ciclo de edad en el año 2007, con una reducción en los años siguientes, cabe anotar aquí, que la población en este ciclo vital requiere cupos en las instituciones educativas del municipio, con el propósito de garantizar su permanencia el sistema educativo.

Objetivo de Política: Ninguno en actividad perjudicial

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años, que participan en una actividad remunerada o no.

Para el ciclo de edad de 6 a 11 años estaríamos en la ilegalidad si los niños y niñas participasen en una actividad ya sea remunerada o no, por lo anterior en Cajicá no se registran datos de niños y niñas. Cabe resaltar que según información suministrada por el funcionario de la

Página 134 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Inspección de trabajo actualmente se viene adelantando la encuesta continua en los hogares a través del programa ENETI manejado por la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaria Local de salud y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 114 de la ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia " solo podrán trabajar los adolescentes mayores de 15 años en una jornada diurna..".

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

No se registran datos al respecto en Cajicá

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente

No se registran datos al respecto en Cajicá

En la Comisaria de Familia de Cajicá no existe reporte de casos de explotación Sexual..

Avances en el cumplimiento Plan de desarrollo 2008-2011 Cajicá de Pie-El cambio es con todos:

Para toda la población en general se trabajaron los mismos programas de prevención, atención e intervención familiar. (ver avances en el ciclo de vida de 0 a 5 años).

Durante la presente administración se fortaleció el Equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, dando mayor cobertura a la población estudiantil, en Instituciones educativas públicas y privadas, con respecto a la prevención del abuso sexual. Por lo anterior al tener mayor conocimiento sobre el tema y ante que autoridades se puede denunciar aumento el número de denuncia.

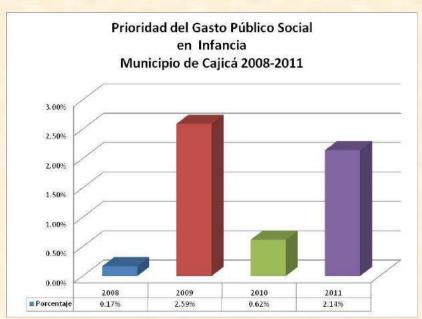
www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

INDICADORES FINANCIEROS POR CICLO VITAL

Gráfica Nº 0000: Prioridad del Gasto Público Social en Infancia



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

Para la elaboración del indicador se toma desde el 2008 cuando en el presupuesto de rentas y gastos del Municipio se desagrega el gasto por ciclo de vida, en el año 2008 se da una baja inversión debido a que en este año se realiza el Plan de desarrollo y la armonización con el presupuesto esto conlleva a que las inversiones se realicen en el segundo semestre de este año originando consigo que muchos de los recursos no se comprometan y pasen como reserva a la vigencia siguiente; Esto le vemos reflejado en la grafica ya que se observa que en el año 2009 se da el pico más alto de inversión, ya que se comprometen los recursos que vienen de la vigencia 2008. Pero en general el Municipio ha venido dando cumplimiento a la ley 1098 afianzando los recursos para la atención a este siclo de vida.

Página 136 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

1.2.4. CICLO VITAL ADOLESCENCIA y JUVENTUD

INDICIADORES SOCIALES

Categoría de Derecho: Existencia

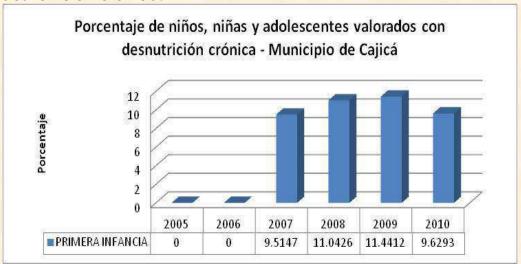
Objetivo de Política: Todos Vivos

 Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Indicador sin información disponible

Objetivo de Política: Ninguno desnutrido

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.



FUENTE: SISVAN



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Para este rango de dad se presenta en el último año una tendencia a la disminución de la desnutrición crónica, lo cual debe incidir en la disminución de la desnutrición crónica en él la infancia de estos menores, este rango de dad está cubierto por programas nutricionales. El departamento de Cundinamarca muestra cifras superiores de desnutrición crónica en este rango de edad llegando al 14% ene l año 2010.

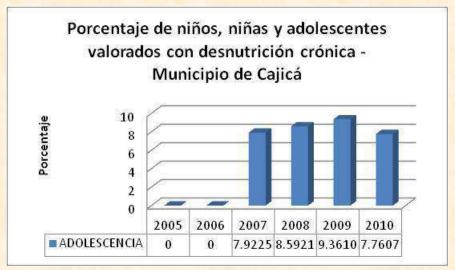


FUENTE: SISVAN

Para este rango de edad se muestra un leve incremento en la desnutrición crónica en los dos últimos años, posiblemente por la salida de programas nutricionales de primera infancia y el ingreso escolar, que pese a estar apoyado por el programa de restaurante escolar requiere procesos nutricionales importantes a nivel del núcleo familiar y procesos emocionales favorables para el adecuado crecimiento y desarrollo, factores que en muchos casos no están garantizados. El departamento de Cundinamarca muestra cifras de mayor porcentaje de desnutrición crónica en infancia que van de 9% en 2007 a 10% en 2010.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



FUENTE: SISVAN

Para este rango de dad la desnutrición crónica presenta en el último año una tendencia a la disminución que es el objetivo municipal, se espera que el apoyo con complementación alimentaria en la primera infancia e infancia garantice procesos adecuados de crecimiento y desarrollo en la población.

El departamento de Cundinamarca muestra cifras de mayor porcentaje de desnutrición crónica en infancia que van de 11% en 2007 a 13% en 2010.

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global.

Este dato solo está disponible para primera infancia conforme a los datos que arroja el sistema de vigilancia nutricional departamental "SISVAN", para el año 2010 se muestra una tendencia a la disminución de la desnutrición global, sin embargo en relación con años anteriores como 2007 hay aumento de casos de desnutrición, es importante tener en cuenta aquí la altísima movilidad poblacional que presenta el municipio y el ingreso permanente de población en condición de desplazamiento con problemas nutricionales.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Fuente: SISVAN

Frente a desnutrición global el departamento de Cundinamarca muestra en el 2007 un 4% de desnutrición y para el 2010 un aumento al 6%, situación similar a la local.

Objetivo de Política: Todos Saludables

Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes, Municipio de Cajicá



FUENTE: DANE



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Según los datos estimados de Secretaría de Salud de Cundinamarca frente a la fecundidad de las adolescentes sobre el total de mujeres gestantes de cada año presenta datos superiores a los municipales en todos los años analizados, para 2005 10.35, para 2006 10,94, para 2007 11.61, para 2008 11.38, para 2009 11,70 y para 2010 12,00. Pese a estar por debajo de los porcentajes departamentales para los años en mención en el municipio se vislumbra una tendencia al aumento del número de casos de mujeres adolescentes gestantes.

Esta situación requiere un trabajo constante articulado totalmente al sistema educativo, programas sociales, iglesia y estamentos locales frente al tema de salud sexual y reproductiva a través del ciclo vital.

Se requiere hacer frente a la educación técnica y alternativas educativas para los y las adolescentes, a cada vez más variadas alternativas saludables lúdicas esparcimiento, de descentralización de las escuelas formativas en cultura, fortalecimiento de los espacios de expresión y comunicación de los jóvenes tanto al interior de las instituciones educativas, como a nivel municipal y al trabajo incansable de formación de padres, madres y cuidadores para fortalecer su capacidad de educación en el amor y la construcción de procesos de autonomía en las nuevas generaciones.

Objetivo de Política: Ninguno sin Familia

• Número de adolescentes entre 12 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad.

Hasta la fecha ningún niño o niña de Cajicá entre 12 y 17 años ha sido declarado o declarada en situación de adoptabilidad.

Para la garantía de sus derechos se desarrollaron acciones terapéuticas de tipo individual, pareja, familiar y creación de grupos de apoyo a través de las instituciones educativas con los adolescentes de los grados 6 a 11 y a sus familias orientadas al adaptarse al manejo que implican los cambios de niño a adolescente sin mayor traumatismo para la familia llevándolos a comprender de una mejor manera esta etapa del ciclo vital de sus hijos y en los adolescentes el evitar riesgos psicosociales en esta población que es vulnerable. Igualmente se implemento y ejecuto el programa intervención Terapéutica y Psicosocial: Dirigido a

Página 141 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

los padres de familia capacitándolos en deberes y derechos en temas como obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan el abandonar los hijos, fortalecimiento del rol parental, conyugal y el funcionamiento familiar en general.

 Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción.

De acuerdo a la información reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, autoridad central en materia de adopción ningún adolescente en este ciclo de edad fue dado en adopción.

 Número estimado de personas entre los 12 y 17 años en situación de Calle

Es importante hacer claridad que en Cajicá no hay niños de la calle, sino niños en la calle. Los niños de la calle son aquellos que viven permanentemente en la calle y que la han convertido en su hábitat. Los niños en la calle son aquellos que, aunque buscan sus medios de subsistencia en ella, cuentan con familia nuclear o extensa. Cuando se cita a las familias y se realizan las amonestaciones correspondientes los padres aducen que las ocupaciones laborales no les permiten estar pendiente de sus hijos. Igualmente la jornada escolar es muy corta de 7:00 am a 12:00 en las instituciones Educativas públicas, lo que hace que cuenten con mucho tiempo libre.

Avances en el cumplimiento Plan de desarrollo 2008-2011:

A través de la Comisaria de Familia se vienen desarrollando los siguientes programas dirigidos a la ocupación del tiempo libre e inclusión de jóvenes desescolarizados en un programa a fin de evitar su estadía en calle y al mismo tiempo garantizar su derecho a la educación:

- Programa de reestructuración familiar: dirigido a niños, niñas y adolescentes expuestos a eventos catastróficos con el fin de generar bienestar y reorientación de su proyecto de vida.
- Programa orientado a la construcción de habilidades en los ióvenes.
- Programa ambulatorio para la atención e intervención de adolescentes en riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas.

Página 142 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

- Programa orientado a la construcción de habilidades psicosociales en adolescentes víctimas de maltrato y pérdidas significativas, orientado al fortalecimiento de la autoestima y la resiliencia.
- Programa extraedad: para niños que están por encima del rango escolar. Al grado en que deben estar.
- Educación para jóvenes- sabatina implementado en colegios San Gabriel y Rincón Santo.
- Durante el periodo 2008- 2010 se atendieron 686 jóvenes que presentaban problemas de comportamiento entre las cuales estaba el hecho de permanecer en la calle.



Foto: Mesa de trabajo adelantado en el Centro Social Comunitario

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Foto: Mesa de trabajo adelantada en Institución Educativa

Por lo anterior y con el fin de garantizar a los niños, niñas y adolescentes su derecho a la recreación, participación en la vida cultural y deportiva, se vinculan a los programas y se les brinda todas las posibilidades y opciones de acceder a la práctica de un deporte, la recreación, la educación física, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre; se ha facilitado infraestructura deportiva, recreativa y cultural, además de los diferentes recursos tanto humanos como materiales para el óptimo desarrollo de los programas implementados por la Administración Municipal

Programas y estrategias que se vienen desarrollando

En el Plan de Desarrollo "Cajicá de Pié El Cambio es con Todos", Eje de Desarrollo Social, Sector Educación, la meta No. 4 del Programa Cobertura Educativa "Haber ampliado la cobertura educativa en básica secundaria al 95%" se ha cumplido en su totalidad, toda vez que la cobertura en el municipio de Cajicá para los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 ha sido del 118%, 128%, 130%, 112% y 142%. Estos porcentajes por encima del 100% obedecen a que en municipio de Cajicá hay Colegios Campestres bilingües Calendario B, que atienden población estudiantil de Bogotá.

En el Plan de Desarrollo "Cajicá de Pié el Cambio es con Todos", en el Eje de Desarrollo Social, Sector Educación, Programa Calidad Página 144 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Educativa, meta 1 establece "Haber obtenido al finalizar el periodo de gobierno comportamiento superior en la pruebas ICFES en el 30% estudiantes urbanos y rurales de las instituciones oficiales". En el cumplimiento de esta meta se tenía un indicador base del 2% (12 estudiantes) en rango superior en pruebas ICFES y se ha dado un indicador esperado del 30% en rango superior en pruebas ICFES, para la finalización del periodo de gobierno. Dentro de la clasificación que hable el párrafo anterior, los estudiantes del municipio de Cajicá mejoró ostensiblemente este desempeño dada la estrategia que se adelantó con la realamentación del Acuerdo 18 de 2008, a través de la Resolución No. 642 de 2008, por la cual se reglamenta la asignación de seis (6) becas otorgadas por la Universidad Militar Nueva Granada y que tiene por objeto distinguir a los estudiantes cajiqueños de las Instituciones Educativas Departamentales sobresalientes en las pruebas de estado y que tienen como destinatarios a los estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales que se hayan ubicado en los primeros puestos de las pruebas de estado, en estricto orden ascendente; razón por la cual esta competencia sana ha generado un ostensible mejoramiento en las ubicaciones de los estudiantes y por ello a la fecha se tienen estudiantes con puestos 8, 10 y 11, de tal manera que para la asignación de las becas el máximo puesto ha sido el 34, y ha generado un mejoramiento en el posicionamiento de los estudiantes superando el 30% de los estudiantes en puestos de carácter superior en ICFES.

El proyecto Deporte Formativo "todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes jugando" del Instituto de Deportes de Cajicá, constituye a través de las escuelas de formación deportiva un programa educativo extracurricular que contribuye a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes Cajiqueños, utilizando como medio el gusto y la inclinación por la práctica deportiva; implementando la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte para lograr su desarrollo físico, motriz y socio-afectivo, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con alta calidad de vida y condiciones que nos permitan alcanzar óptimos niveles de competencia.

A través de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 se buscó fortalecer específicamente la cobertura de los programas, logrando cumplir satisfactoriamente las metas propuestas de la siguiente manera:

Página 145 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

METAS PLAN DE DESARROLLO:

META DE RESULTADO 1: Lograr una cobertura de 1.680 niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante el proyecto de Escuelas de Formación Deportiva.

META DE RESULTADO 2: Descentralizar las escuelas de formación deportiva ampliando en 5 el número de sectores geográficos.

2.007 (Indicador Base)	2.008	2.009	2.010
META 1:	META 1:	META 1:	META 1:
426 alumnos	1.017 alumnos	1.326 alumnos	1.723 alumnos
	(61%)	(78%)	(100%)
META 2:	META 2:	META 2:	META 2:
5 sectores cubiertos	7 sectores	10 sectores	10 sectores
	cubiertos (70%)	cubiertos (100%)	cubiertos
	The second second		(100%)

Lo anterior se hizo posible gracias a la implementación de nuevas disciplinas y la contratación de más instructores lo cual permitió que la cobertura se incrementara según lo proyectado; esto se desarrolló de la siguiente forma:

	2007	2008	2009	2010
Nro. Disciplinas	10	13	15	17
Nro. Instructores	13	22	23	28
Nro. Inscritos	236	563	725	962

La tendencia de aumento en las inscripciones a los programas de deportes se fundamenta en la divulgación constante de los mismos, sumado a esto, encontramos que los servicios prestados en cada una de las escuelas de formación brinda a la comunidad diferentes opciones tanto en disciplinas deportivas (17) como en horarios disponibles, lo cual facilita el acceso a estas actividades; de igual manera la descentralización de las escuelas, permite que no se tengan que hacer grandes desplazamientos, lo cual influye positivamente en el incremento de la cobertura. Las estrategias implementadas son:

 Apoyo y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva incrementando las participaciones en diferentes torneos en busca de incentivar a los deportistas a través de la competencia.

Página 146 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

- Apoyo y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva incrementando las participaciones en diferentes torneos en busca de incentivar a los deportistas a través de la competencia.
- Descentralizar las escuelas de formación deportiva ampliando a 10 el número de sectores geográficos.
- Aumento de las disciplinas deportivas de Escuelas de Formación de 10 a 17.
- Contratación de 28 Instructores para las escuelas de Formación Deportiva.
- Dotación de implementos deportivos para las Escuelas de Formación.
- Fortalecer los Comités Deportivos en cada sector.
- Descentralización de las Escuelas de Formación Deportiva.
- Realización de los Juegos Intercolegiados y Escolares con la participación de Instituciones oficiales privadas.
- Implementación de convenios de contraprestación con las diferentes Instituciones educativas.
- Implementación de Convenios con las diferentes JAC para la utilización de escenarios deportivos.
- Fortalecimiento de los medios de promoción, divulgación y sensibilización en los diferentes sectores.
- Coordinación con la Gerencia de planeación el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva.

La interacción con las Instituciones Educativas y el fortalecimiento permanente de las estrategias establecidas son aspectos determinantes para el adecuado desarrollo de las políticas y programas establecidos; la estructura de éstos en términos generales es buena y requiere continuidad en los diferentes procesos.

www.cajica-cundinamarca.gov.co



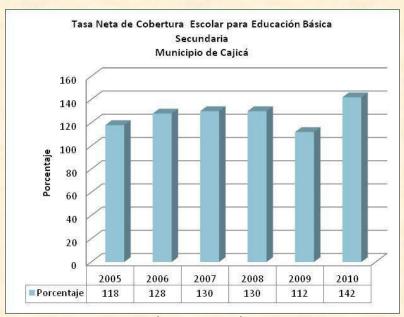
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Categoría de Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

 Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Básica Secundaria

Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Básica Secundaria, Municipio de Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

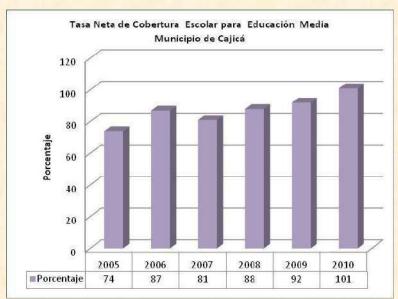
La tasa de cobertura educativa en básica secundaria está dada por la población matriculada en edades de 11 a 14 años en relación con la población en estas mismas edades. La variación que se presenta en los años 2006, 2007 y 2008 se debe a que al interior de las instituciones educativas oficiales IED San Gabriel y Rincón Santo, con la implementación del Proyecto Educación para adultos, se aumentó la matrícula en básica secundaria. De igual forma para el año 2010 se nota un aumento significativo al 142%, debido al auge de los condominios razón por la cual llegaron al municipio familias que se trasladaron al municipio para trabajar como jardineros, cuidadores, oficios varios etc y que demandaron el servicio educativo para sus hijos en el nivel de básica secundaria.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Tasa Neta de cobertura escolar para educación media

Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Media, Municipio de Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

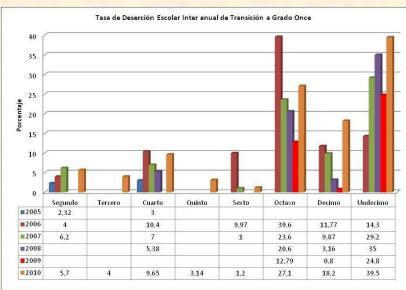
La tasa de cobertura educativa en educación media está dada por la población matriculada en edades de 15 a 16 años en relación con la población en estas mismas edades. El aumento significativo en este porcentaje que se observa para los años 2009 y 2010, se debe a que las instituciones educativas del municipio de Cajicá hayan realizado su conversión a media técnica para dar cumplimiento a la Meta No. 1 del Programa Pertinencia Educativa, del Sector Educación en el Eje de Desarrollo Social en el Plan de Desarrollo "Cajicá de Pié el Cambio es con todos" la cual dice: "Haber logrado en el 100% de las Instituciones Educativas la conversión de media académica a media técnica de acuerdo a la pertinencia y vocación económica del municipio". Es por lo anterior que en las instituciones educativas departamentales del municipio, se ofrece formación técnica de la siguiente manera: Capellanía ofrece en Sistemas, Rincón Santo, Pablo Herrera y Antonio Nariño



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Tasa de Deserción Inter – anual de Transición a Grado once, Municipio de Caiicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

La tasa de deserción es el número de estudiantes que abandonan el sistema educativo durante el año escolar (deserción intraanual) o entre un año y otro (deserción interanual). La deserción afecta tanto al estudiante, a la familia como al país; pues reduce las posibilidades de desarrollo y progreso social, económico y cultural, además de alta probabilidad de perpetuarse en el círculo de pobreza. Las causas más comunes que generan deserción escolar son: factores económicos, socioculturales, el desempeño académico y problemas del sistema educativo relacionados con la asequibilidad (disponibilidad de infraestructura física y docentes), la accesibilidad (promoción de acceso a niños en situación de vulnerabilidad al sistema educativo), la aceptabilidad (garantía de calidad) y la adaptabilidad (permanencia del niño en el sistema). En la gráfica se observa que para los grados Octavo, Décimo y Undécimo las tasas de deserción Inter-anual son significativamente altas, la cual está dado por los factores anteriormente mencionados y por la dinámica poblacional del municipio que hace que haya mucha población flotante por las empresas de flores que contratan mano de obra por temporada y las constructoras que también contratan mano de obra por labor

Página 150 de 274



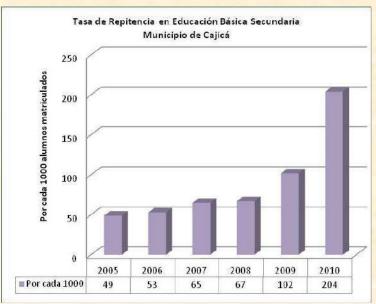
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

contratada o por temporalidad. De igual forma se puede observar también que la deserción inter-anual en los grados segundo y cuarto es relativamente baja e inclusive hubo años en los que fue nula. En los grados tercero y quinto la deserción inter-anual se presentó en el año 2010 con porcentaje significativamente bajos.

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria, Municipio de

Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

La repitencia se da cuando el estudiante, que no es promovido al grado siguiente, hace nuevamente el grado que estaba cursando o cuando ha dejado de estudiar durante un tiempo y regresa a la institución educativa con el fin de ponerse al día y repasar áreas que no recuerda u obtuvieron una evaluación muy baja, y voluntariamente decide hacer nuevamente el último grado cursado. La tasa de repitencia en básica secundaria en el Municipio de Cajicá durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 venía siendo significativamente baja con un 49, 53, 65 y 67/1000, dado que se venía haciendo la evaluación con el Decreto 230 de 2002 y en su artículo Noveno y que a su vez fue modificado por el Decreto Nacional 3055 de 2002, en el artículo 1º establece "Promoción de los educandos. Los establecimientos



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa." Y de igual forma en el párrafo del mismo artículo establece "Es responsabilidad de la Comisión de Evaluación y Promoción estudiar el caso de cada uno de los educandos considerados para la repetición de un grado y decidir acerca de esta, pero en ningún caso excediendo el límite del 5% del número de educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa. Los demás educandos serán promovidos al siguiente grado, pero sus evaluaciones finales no se podrán modificar." Por esta razón la repitencia era relativamente baja. Con la entrada en vigencia del Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Con el presente decreto 1290 se respetan y valoran no solo los ritmos, sino, además, los saberes previos o competencia enciclopédica que posee cada estudiante. Ahora, el docente, es un profesional de la educación que investiga, diseña, prepara y aplica estrategias pedagógicas entre talleres, módulos, guías, compromisos o tareas extras para los diferentes casos de estudiantes que existen en cada una de sus aulas de clase, permitiendo así, que todos puedan acceder al aprendizaje significativo al ritmo y según competencia de cada uno. Esto, la pedagogía le llama, escuelas incluyentes. Todos cabemos, todos tenemos derecho a acceder al aprendizaje. Ahora se puede experimentar en mayor cantidad y calidad, maestros meta cognitivos y comprometidos con el aprendizaje de todos sus estudiantes. Con este cambio de evaluación, hay una gran dificultad de los estudiantes en asimilar el sistema de evaluación que ha adoptado cada institución, razón por la cual para los años 2009 y 2010 tiene un aumento significativo del 102 y 204/1000,.

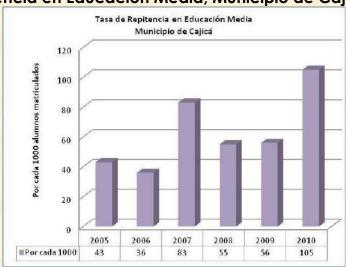
www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Tasa de repitencia en educación básica media

Tasa de Repitencia en Educación Media, Municipio de Cajicá



Fuente: Proyección de población DANE 2005-2020 Secretaría de Educación de Cundinamarca

La repitencia se da cuando el estudiante, que no es promovido al grado siguiente, hace nuevamente el grado que estaba cursando o cuando ha dejado de estudiar durante un tiempo y regresa a la institución educativa con el fin de ponerse al día y repasar áreas que no recuerda u obtuvieron una evaluación muy baja, y voluntariamente decide hacer nuevamente el último grado cursado. La tasa de repitencia en educación media en el Municipio de Cajicá durante los años 2005, 2006 venía siendo significativamente baja con un 43 y 36/1000, dado que se venía haciendo la evaluación con el Decreto 230 de 2002 y en su artículo Noveno y que a su vez fue modificado por el Decreto Nacional 3055 de 2002, en el artículo 1º establece "Promoción de los educandos. Los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa." Y de igual forma en el párrafo del mismo artículo establece "Es responsabilidad de la Comisión de Evaluación y Promoción estudiar el caso de cada uno de los educandos considerados para la repetición de un grado y decidir acerca de esta, pero en ningún caso excediendo el límite del 5% del número de educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa. Los demás educandos serán promovidos al siguiente grado, pero sus evaluaciones finales no se podrán modificar." Por esta razón la repitencia era relativamente baja. Con la entrada en vigencia del

Página 153 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Con el presente decreto 1290 se respetan y valoran no solo los ritmos, sino, además, los saberes previos o competencia enciclopédica que posee cada estudiante. Ahora, el docente, es un profesional de la educación que investiga, diseña, prepara y aplica estrategias pedagógicas entre talleres, módulos, quías, compromisos o tareas extras para los diferentes casos de estudiantes que existen en cada una de sus aulas de clase, permitiendo así, que todos puedan acceder al aprendizaje significativo al ritmo y según competencia de cada uno. Esto, la pedagogía le llama, escuelas incluyentes. Todos cabemos, todos tenemos derecho a acceder al aprendizaje. Ahora se puede experimentar en mayor cantidad y calidad, maestros meta cognitivos y comprometidos con el aprendizaje de todos sus estudiantes. Con este cambio de evaluación, hay una gran dificultad de los estudiantes en asimilar el sistema de evaluación que ha adoptado cada institución, razón por la cual para el año 2010 se tiene un aumento significativo del 105/1000.

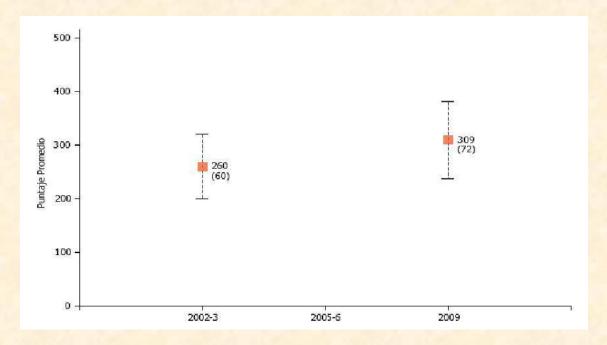
www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental Antonio Nariño Años 2002-2005-2009.



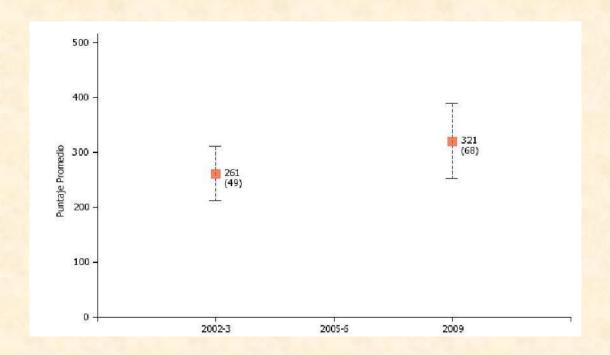
Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	247	N.D.	75	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	247	N.D.	75	

Fuente: www.icfes.edu.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado, Matemáticas Institución Educativa Departamental Antonio Nariño Años 2002-2005-2009



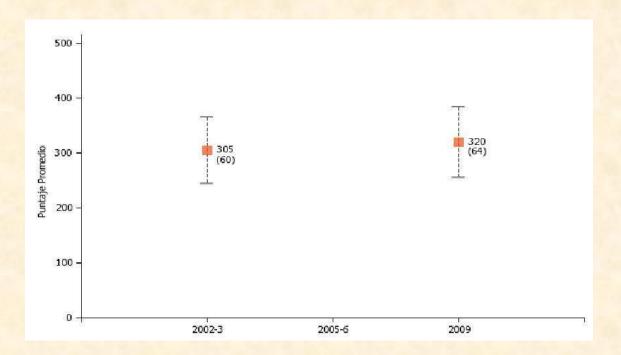
Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	247	N.D.	76	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	247	N.D.	76	

Fuente: www.icfes.edu.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental San Gabriel Años 2002-2005-2009

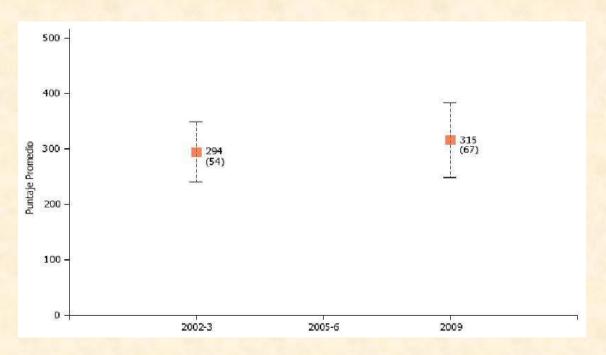


Fuente: www.icfes.edu.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado-Matemáticas Institución Educativa Departamental San Gabriel Años 2002-2005-2009



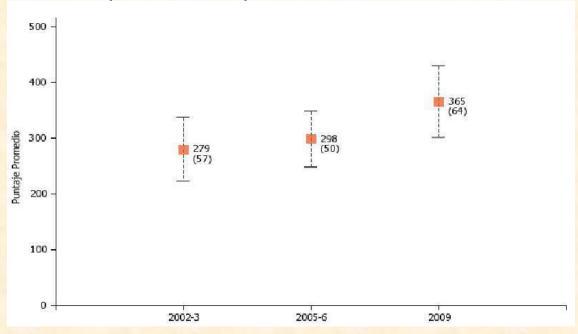
Año	2002-3	2005-6	2009
Estudiantes evaluados en la aplicación	157	167	100
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	156	90	100

Fuente: www.icfes.edu.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez, Años 2002-2005-2009



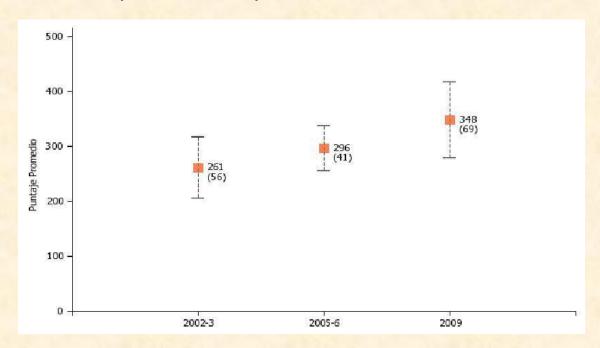
Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	82	79	70	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	82	78	70	

Fuente: www.icfes.edu.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado-Matemáticas, Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez Años 2002-2005-2009



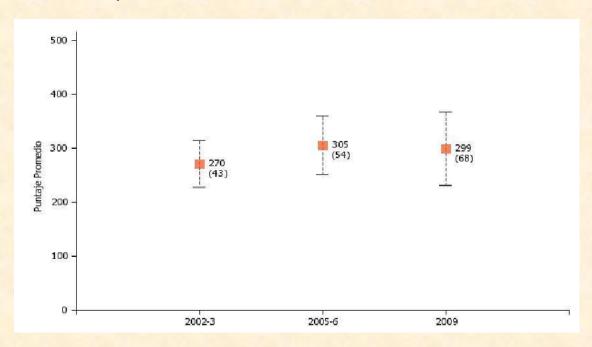
Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	82	79	70	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	82	78	70	

Fuente: www.icfes.edu.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado-Lenguaje Institución Educativa Departamental Rincón Santo Años 2002-2005-2009



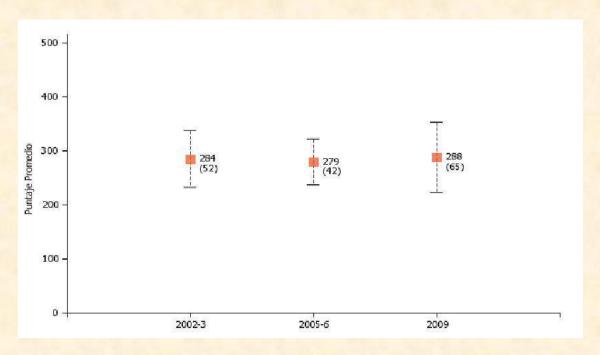
Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	47	54	25	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	47	54	25	

Fuente: www.icfes.edu.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado-Matemáticas Institución Educativa Departamental Rincón Santo Años 2002-2005-2009.



Número de estudiantes evaluados				
Año	2002-3	2005-6	2009	
Estudiantes evaluados en la aplicación	47	54	24	
Estudiantes evaluados con los cuales se hizo la equiparación*	47	54	24	

Fuente: www.icfes.edu.co

La información del gráfico indica que el puntaje promedio es de 344 puntos en la escala de calificación de Saber 5° y 9°. Dado que la desviación estándar es de 44 puntos, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtienen resultados entre 300 (promedio - 1DE) y 388 puntos (promedio + 1DE).

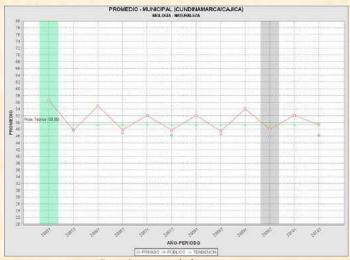
Debido a que no se cuenta con información suficiente para realizar el análisis de equiparación Promedio histórico en Pruebas Saber 9º Grado de las IED Pablo Herrera y Capellanía, no fue posible obtener resultados históricos para el establecimiento educativo para este grado y área.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

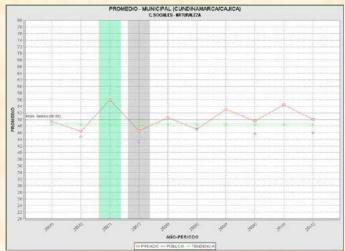
Puntaje promedio en las pruebas ICFES

Histórico Pruebas ICFES Biología Municipio de Cajicá



Fuente: www.icfes.gov.co

Histórico Pruebas ICFES Sociales Municipio de Cajicá

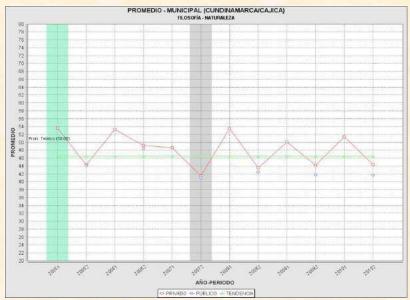


Fuente: www.icfes.gov.co



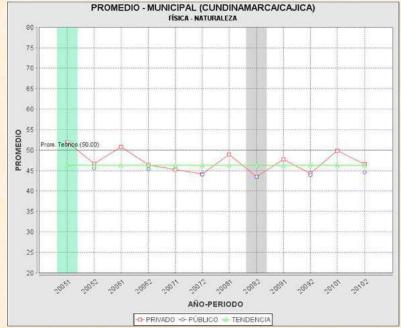
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Histórico Pruebas ICFS Filosofía Municipio de Cajicá



Fuente: www.icfes.gov.co

Histórico Pruebas ICFES Física Municipio de Cajicá



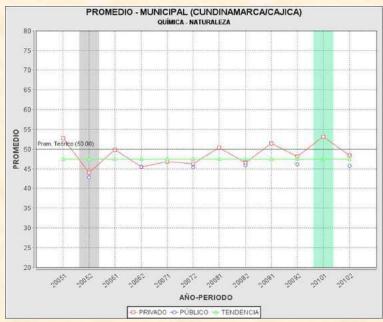
Fuente: www.icfes.gov.co

Página 164 de 274



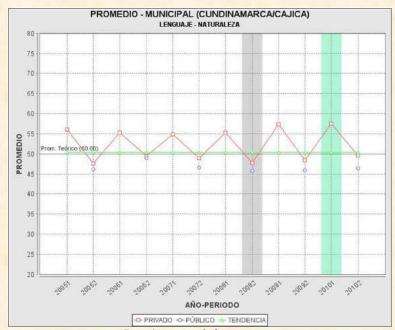
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Histórico pruebas ICFES Química Municipio de Cajicá



Fuente: www.icfes.gov.co

Histórico Pruebas ICFES Lenguaje Municipio de Cajicá



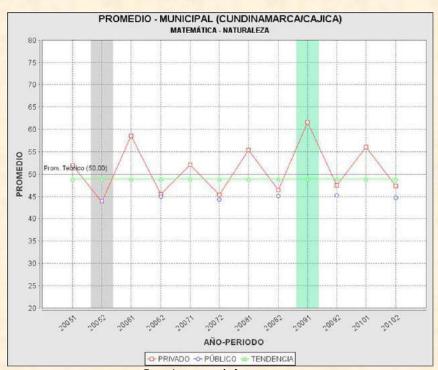
Fuente: www.icfes.gov.co

Página 165 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Histórico Pruebas ICFES Municipio de Cajicá



Fuente: www.icfes.gov.co

La(s) columna(s) de color verde representa(n) el(os) punto(s) más alto(s) La(s) columna(s) de color gris representa(n) el(os) punto(s) más bajo(s). Los puntajes promedio correspondientes a 2010 son el producto de un proceso estadístico de equiparación que permitió hacerlos comparables con los resultados de los años anteriores, Por lo tanto difieren de aquellos derivados de promedios simples calculados a partir de los puntajes individuales de los estudiantes que presentaron el examen en septiembre de 2010.

Para establecer el puesto, los estudiantes evaluados se ordenan a partir de un índice que se calcula restándole al promedio ponderado de los puntajes en las áreas del núcleo común (previa normalización) media desviación estándar (ver Resolución 489 de 2008). Esta cifra es mayor mientras más altas y uniformes sean las calificaciones del alumno en esas áreas.



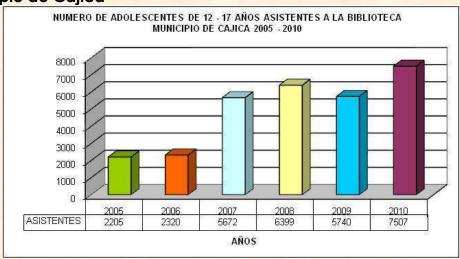
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Los estudiantes son ordenados de mayor a menor según el índice obtenido y luego son repartidos mil grupos (puestos). Para determinar cuántas personas debe haber en cada uno, se divide el total de alumnos que presentaron el examen entre 1.000. Por ejemplo, si 400.000 personas realizaron la prueba, en cada puesto se ubicarán 400.

Objetivo de Política: Todos Jugando

 Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Cantidad de Adolescentes de 12 — 17 años asistentes a la Biblioteca, municipio de Cajicá



Fuente: Población Dane - Bibliotecas Municipales

La adolescencia a nivel municipal en el ámbito social, muestra una problemática muy particular que se enmarca en la búsqueda de su identidad enfocados en el desarrollo global, en el que se involucra en un alto porcentaje la tecnología; y es de ésta forma en la que la actual administración dentro de su plan de desarrollo incentiva a los adolescentes en la búsqueda del conocimiento, adecuando salas de internet en las bibliotecas municipales e implementando conversatorios entorno a los diferentes temas de interés de la juventud.

De ésta manera se muestra un incremento importante en la visita a las bibliotecas municipales por parte de los adolescentes Cajiqueños,

Página 167 de 274

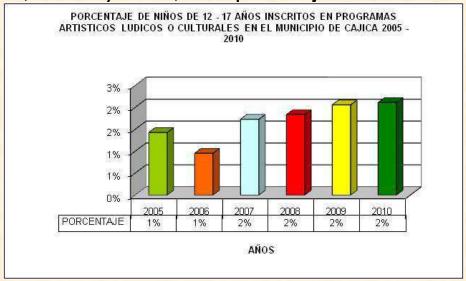


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

según se observa en el gráfico, iniciando con un 13% en el año 2005 y para el año 2010 con un porcentaje de asistencia del 43% de la población juvenil. Observándose que a diferencia de los otros ciclos de vida se evidencia que la población de 12 a 17 años es la que mas hace uso de este servicio debido al entorno académico en el que se desenvuelven en el año 2005 y 2006 se observa un número significativo de asistentes, a partir del año 2007 se puede ver un crecimiento notorio que evoluciona aún más en el año 2008 tiene una leve reducción el 2009 pero recobra su progresión en el año 2010 con una cobertura de 7.507 adolescentes del municipio. Es de vital importancia destacar el apoyo constante que ha venido adjudicando la actual administración, ya que durante esta etapa se descentralizo con la estrategia denominada la biblioteca viajera en convenio con las Instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior la visión que tenemos es la de una mayor cobertura a la adolescencia del municipio para mitigar el riesgo que tiene esta población en la actual sociedad.

 Porcentaje de Adolescentes de 12 – 17 años inscritos en programas culturales, artísticos y lúdicos.

Porcentaje de Adolescentes de 12 – 17 años inscritos en programas culturales, artísticos y lúdicos, municipio de Cajicá.



Fuente: Población Dane - Bibliotecas Municipales

Para el caso, se evidencia una cobertura de la población Cajiqueña con un porcentaje del 1% para el año 2005 y 2006, se observa el crecimiento al 2% de cobertura de la población para el año 2010

Página 168 de 274

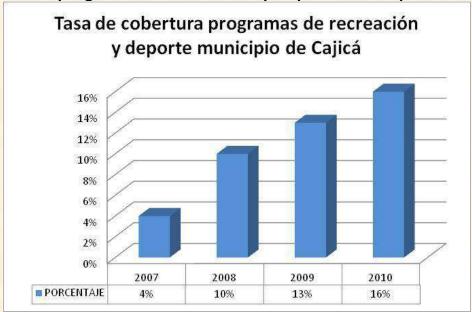


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

representados en 364 adolescentes entre 12 y 17 años debidamente inscritos en los diferentes programas artísticos del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá y que conforman grupos representativos de Cajicá como la Banda Sinfónica de Cajicá la cual tuvo la oportunidad de traspasar fronteras en el año 2010 hacia México en donde realizaron una gira musical al igual que una pareja de la escuela de Danzas en representación del folclor Colombiano.

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, municipio de Cajicá



Fuente: Insdeportes Cajicá

En la gráfica, se puede identificar un crecimiento constante en la cobertura de los programas en adolescencia, encontrando una notable diferencia entre el indicador base del 2007 con respecto al primer año de vigencia 2008, esto se presenta como consecuencia del aumento en el número de disciplinas, instructores y por ende en la descentralización de estos programas. La tendencia de este crecimiento es permanente, y se presenta gracias al aumento tanto de instructores como de disciplinas deportivas y sectores cubiertos antes mencionado, el cual se realizó año tras año hasta el 2010; en este punto se detuvo y permanece



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

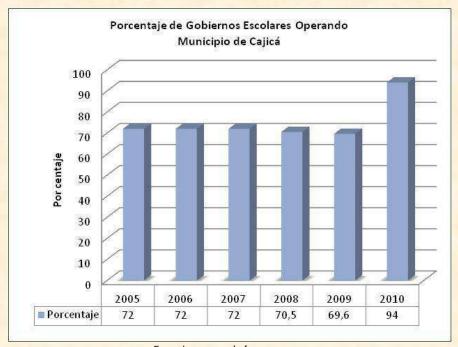
de esta forma tras alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal y conforme a la planeación realizada por el Instituto de Deportes de Cajicá.

Categoría de Derecho: Ciudadanía

Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales

Porcentaje de gobiernos escolares operando

Porcentaje de Gobiernos Escolares Operando, Municipio de Cajicá



Fuente: www.icfes.gov.co

De acuerdo a lo establecido en la Ley 115 de 1994, "ARTICULO 142. Conformación del gobierno escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán

Página 170 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas. De igual forma, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 1994 artículo 28, estipula que en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes debe ser un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, la leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

En virtud de lo anterior, se puede observar que las instituciones educativas del municipio de Cajicá, en cumplimiento de la normatividad vigente tienen conformado el gobierno escolar, razón por la cual, los porcentajes para los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 ha sido de 72%, 72%, 72%, 70,5% y 69,6%, respectivamente. Para el 2010, el aumento se debió a que las instituciones han acatado las observaciones que la Secretaría de Educación de Cundinamarca les han realizado y lo han incluido en los planes de mejoramiento para dicho año, razón por la cual para el año 2010 el porcentaje es de 94%.

 Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes.

Este indicador no cuenta con información



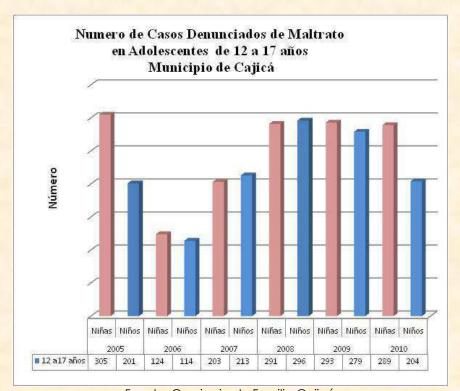
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Categoría de Derecho: Protección

Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

 Número de casos denunciados de maltrato en adolescentes entre 12 y 17 años.

Numero de Casos Denunciados de Maltrato en Adolescentes entre 12 y 17 años.



Fuente: Comisaria de Familia Cajicá

Las quejas y denuncias recibidas en Comisaria de Familia suman en este ciclo de edad 2812, de ellas 1.505 corresponden a vulneración del derecho a la integridad personal del sexo femenino y 1307 corresponden a maltrato adolescentes del sexo masculino, lo que

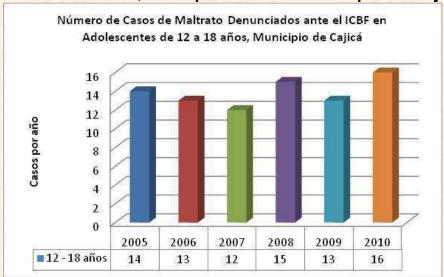
Página 172 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

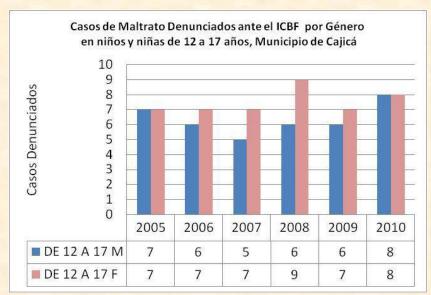
demuestra una vez más que quien más sufre vulneración de derechos son las mujeres.

Numero de Casos de Maltrato en Adolescentes entre 12 y 17 años Denunciados ante el ICBF, correspondientes al municipio de Cajicá



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá

Numero de Casos de Maltrato en Adolescentes entre 12 y 17 años Denunciados ante el ICBF, por género, correspondientes al municipio de Cajicá



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá

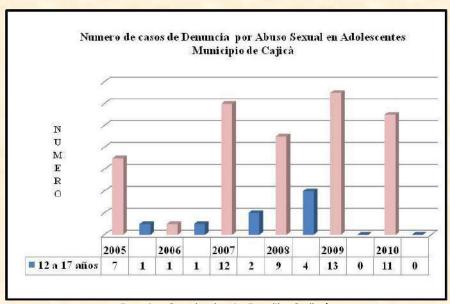
Página 173 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Número de casos de denuncia por abuso sexual en adolescentes entre 12 a 17 años

Denuncias por Abuso Sexual en Adolescentes



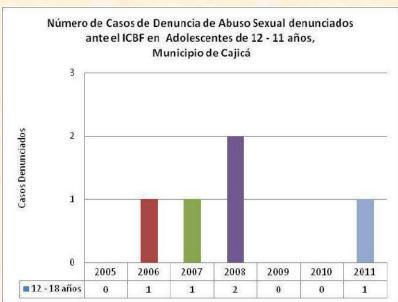
Fuente: Comisaria de Familia Cajicá

Se evidencia en la grafica que para el periodo 2008 a 2010 se incremento el número de denuncias por el delito de abuso sexual en Niños, Niñas y Adolescentes. Durante la presente administración se fortaleció el Equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, dando mayor cobertura a la población estudiantil, en Instituciones educativas públicas y privadas, con respecto a la prevención del abuso sexual. Por lo anterior al tener mayor conocimiento sobre el tema y ante que autoridades se puede denunciar aumento el número de denuncia. Así mismo en esta etapa del desarrollo en la que se encuentran los adolescentes son más receptivos ante las recomendaciones y la información preventiva ofrecida en los programas que se adelantan por parte del Estado, poniendo en conocimiento ante las autoridades correspondientes delitos sexuales de los que han sido víctimas.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

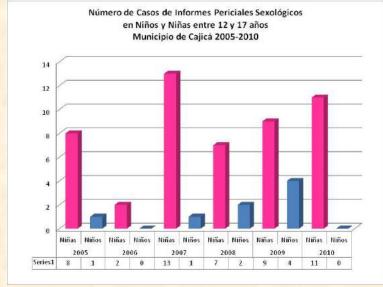
Denuncias ante el ICBF por Abuso Sexual en Adolescentes municipio de Cajicá



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá

 Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

Informes Periciales Sexológicos en Adolescentes, Municipio de Cajicá



Fuente: Medicina Legal

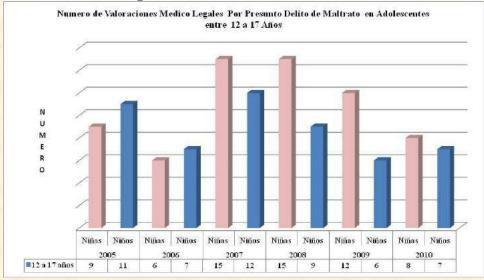


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Se aprecia en la grafica que para el periodo 2008 a 2010 se recibieron por parte del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses 35 Informes periciales de los cuales 27 corresponden a Mujeres y 6 a Hombres, lo que denota un nivel alto de denuncia en este ciclo de edad por parte de las Mujeres. Para el periodo 2005 a 2007 se recibieron 23 Informes practicados a adolescentes del sexo femenino y 8 exámenes practicados a adolescentes del sexo masculino para un total de 25, los cuales fueron enviados a los entes investigadores.

 Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil

Valoraciones Medico Legales en Adolescentes entre 12 a 17 años



Fuente: Comisaria de Familia Cajicá

Como se puede observar a las Mujeres se les vulnera mas su derecho a la integridad personal que a los hombres. A nivel general en Cajicá las condiciones que determinan este comportamiento es que en este ciclo de edad los adolescentes, suelen ponerse rebeldes, se les dificulta aceptar las normas establecidas en el hogar, suelen ser agresivos verbalmente, contestan mal, se relacionan con otros adolescentes rebeldes, tienen problemas a nivel escolar, en ocasiones dicen mentiras, o no respetan autoridad, estos comportamientos hacen que los jóvenes entren en conflicto con sus pares, figuras de autoridad o sus padres. quienes en ocasiones no saben cómo manejar esta situación y

Página 176 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

reaccionan de una forma violenta con los jóvenes, posiblemente por querer corregir en sus hijos sus malos comportamientos, para demostrar quién tiene la autoridad en el hogar, o para desahogarse con rabia al sentirse desafiado por el joven. Por lo anterior los jóvenes en ejercicio de sus derechos, denuncian las agresiones a que son víctimas por parte de sus padres, pares y otros. Es evidente en la mayoría de los casos que los padres de familia consideran que a esta edad el menor no necesita expresiones afectivas, ni la atención que anteriormente requerían, por esto empiezan a tratarlos como adultos, en donde solo se limitan a exigirle responsabilidades y a dar poco reconocimiento que fortalezca su autoestima y el sentirse rechazado los lleva a iniciarse en comportamientos y relaciones que no le favorecen.

 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar

En el municipio de Cajicá no se han presentado casos de víctimas de minas antipersona o municiones sin explotar.

 Porcentaje de personas entre 12 y 17 años desplazados por la violencia

Porcentaje de personas entre 12 y 17 años desplazados por la violencia



Fuente: Sisbén Cajicá



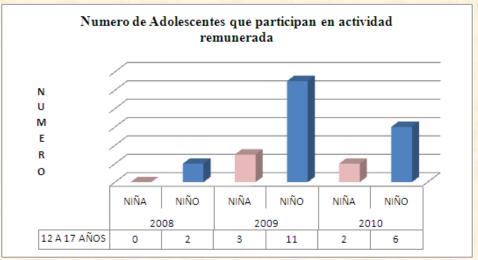
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Como se observa en la siguiente grafica hay un descenso en la población entre 12 y 17 años en condición de desplazamiento, pasando de cerca de un 40% para el año 2005 el cual fue el más crítico a menos del 15%, no obstante esta población particular requiere atención en el Sistema Educativo, así como en Salud, dado que la vulnerabilidad del población joven. Se hace necesario fortalecer los programas de educación y recreación para esta población, con miras a evitar la deserción del sistema educativo. Cabe señalar que esta población corresponde a la que aun continua presente en el municipio

Objetivo de Política: Ninguno en actividad perjudicial

• Número de adolescentes entre 12 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no.

Adolescentes que Participan en Actividad Remunerada



Fuente: Comisaria de Familia

Los permisos otorgados por el Inspector de Trabajo se fundamentan en la Ley 1098 de 2006 en su artículo 113 donde se especifican los requerimientos para avalar la autorización otorgada por los padres o representantes legales de los jóvenes que solicitan el permiso en mención. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Actualmente el Ministerio de protección Social Inspección de Trabajo viene adelantando la encuesta continua en los hogares a través del programa ENETI manejado por la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaria Local de salud y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, para determinar numero de niños, y niñas que trabajan en oficios del hogar.

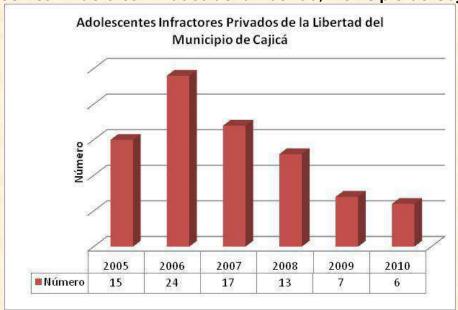
 Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente

No se han recibido denuncias por este delito en Comisaria de Familia de Cajicá.

Objetivo de Política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso municipio de Cajicá

 Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales

Adolescentes Infractores Privados de la Libertad, Municipio de Cajicá



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá, CESPA

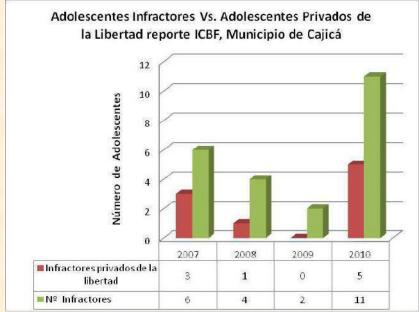
Página 179 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

El municipio de Cajicá realizo Convenio Interadministrativo para la Cooperación y apoyo Intermunicipal para la Administración y funcionamiento del Centro Transitorio de Servicios Judiciales para el Adolescente infractor e Instituciones Judiciales, lugar al cual son llevados los adolescentes Infractores encontrados en flagrancia por la policía de Infancia y adolescencia para su judicialización.

Adolescentes Infractores Privados de la Libertad reportados por el ICBF.



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá

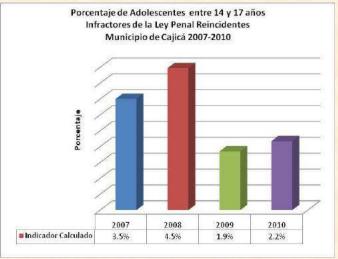
De los años analizados el 2007 y 2010 fueron en el que más reincidentes se presentaron y aquellos que reincidieron las medidas impuestas variaron y en su mayoría fueron a atención especializada.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

 Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes

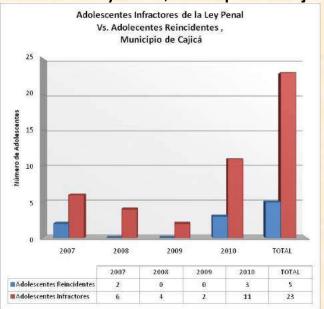
Porcentaje de Adolescentes Reincidentes Ley Penal, Municipio de Cajicá



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá, CESPA

 Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes

Adolescentes Reincidentes Ley Penal, Municipio de Cajicá



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá,

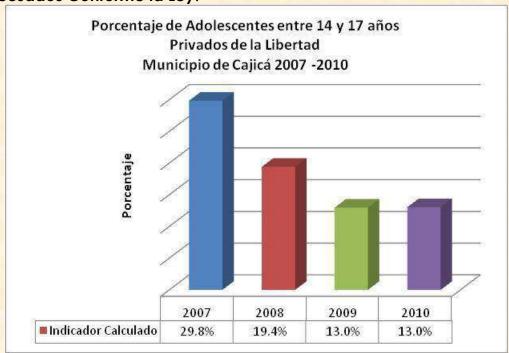


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Para el periodo 2005 a 2007 se vincularon 8 adolescentes que habían sido vinculados a un proceso judicial con anterioridad y que volvieron a reincidir en la infracción de la Ley Penal. Para el periodo 2008 a 2010 disminuyo la reincidencia de adolescentes en delitos penales.

 Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley

Porcentaje de Adolescentes entre 14 y 17 años Privados de la Libertad Procesados Conforme la Ley.



Fuente: ICBF Centro Zonal Zipaquirá, CESPA

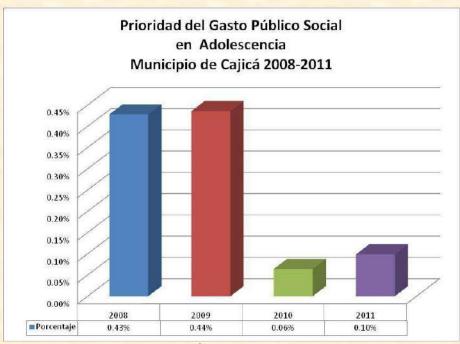
Se evidencia en la grafica la proporción de adolescentes entre 14 y 17 años que fueron vinculados a un proceso judicial con anterioridad y que volvieron a reincidir en la infracción de la ley penal. Cabe resaltar que la presente información fue suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Zipaquirá y el Centro de Servicios judiciales para el adolescente infractor, al cual está vinculado el Municipio de Cajicá mediante convenio interadministrativo, lugar que sirve de hogar de paso para los adolescentes infractores que delinquen en Cajicá y tienen arraigo con el Municipio



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

INDICADORES FINANCIEROS POR CICLO VITAL

Prioridad del Gasto Público Social Adolescencia



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

En este siclo de vida se observa como la administración en sus dos primeros años realizo la más alta inversión esto debido a que la mayoría de infraestructura física en colegios, escenarios deportivos, casas de la cultura entre otros se realizaron en estos periodos y está dada para satisfacer en la mayoría de los casos a la población adolecente.

Al contrario de los dos siclos anteriores la inversión se realiza desde el momento de inicio de la administración ya que las escuelas de formación tanto culturales como deportivas inician con la administración y la infraestructura física se contrata de inmediato.

Página 183 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Indicadores Cobertura de Acueducto y Alcantarillado.

En el análisis de los indicadores para cobertura de acueducto y alcantarillado se puede mencionar que la meta a 2015 asumida por el país en materia de prestación de estos dos servicios, es superior a la universal de los Objetivos del Milenio, la diferencia mas importante se presenta en el indicador de cobertura de acueducto rural (12,1 puntos porcentuales), le siguen alcantarillado urbano (7,9 puntos porcentuales) y acueducto urbanos (2,1 puntos porcentuales).

De acuerdo a la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2008, se observa que el acceso al servicio de acueducto para el suministro de agua potable en zonas urbanas entre 1993 y 2008 se incrementó en tres puntos porcentuales, lo cual indica que la meta universal se ha alcanzado y la meta del país está próxima a ser cumplida, adicionalmente desde 2003 se ha logrado sostener la expansión del servicio por encima del crecimiento poblacional. Para el acceso a servicios mejorados de saneamiento en área urbana, según la GEIH 2008, se produjo un incremento de 11,12 puntos porcentuales entre 1993 y 2008, lo cual demuestra un crecimiento de la cobertura por encima de la meta universal al año 2015 y deja como reto al país la expansión del servicio a una tasa de 0,67% por año para alcanzar las metas propuestas por el país.

Desde 1993 el servicio de acueducto en área rural presenta un incremento de 30.58 puntos porcentuales al pasar de 41.1% a 71.98% en 2008, lo cual evidencia un crecimiento que garantiza anticipadamente el cumplimiento de la meta universal al año 2015. En la cobertura de saneamiento básico rural se observa que la meta universal no ha sido cumplida, sin embargo los indicadores demuestran que el país ha incrementado la cobertura proporcionalmente a la meta, por consiguiente el Gobierno Nacional debe generar estrategias que garanticen las tasas anuales de crecimiento presentadas en el último quinquenio. Al comparar la información del municipio con la Nacional se puede evidenciar que se hace parte del alcanzar estos porcentajes a nivel nacional ya que el municipio también ha ido aumentando la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado cumpliendo con la normativa como lo es la Constitución Política de Colombia que establece que uno de los fines principales de la actividad del Estado, es solucionar las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el Página 184 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para evitar casos de morbilidad por enfermedades como el cólera y la diarrea; también es importante que la población tenga acceso a una cantidad mínima de agua potable diariamente.

Dada la vulnerabilidad de este grupo poblacional la infancia la niñez y la adolescencia la Alcaldía Municipal y la Empresa de Servicios Públicos desarrolla programas por medio de los cuales se busca un acceso de todo este grupo a la salud pública que les permita tener condiciones esenciales para preservar la vida es por esta razón que la cobertura de los servicios de acueducto y saneamiento básico se han desarrollado en un marco de calidad y para que ninguna persona tenga es la necesidad insatisfecha logrando la prestación de servicio continuo por 24 horas diarias.

Dentro de los objetivos del Plan de Desarrollo Cajicá de Pie se encuentre para el sector agua potable garantizar la calidad del agua potable para asegurar la buena salud y el bienestar de la población de Cajicá, mejorar la cobertura de los Servicios Públicos y la protección del Medio Ambiente dentro de las cuales se han desarrollado obras de infraestructura para expansión y reposición de las redes de acueducto permitiendo para el año 2010 tener una cobertura del 99,96%, haber mantenido la actual calidad del agua en un 100%, Gestión de subsidios al consumo de agua a las viviendas estratos 1,2 y 3 en coordinación con la Gerencia de infraestructura, se actualizará el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

INDICADOR No 27 - Cobertura de agua:

No.Indicador: 27

NOMBRE DEL

INDICADOR Cobertura de agua

Fórmula:

Número de viviendas que reciben agua en un territorio determinado

-----X 100

Número total de viviendas de ese mismo

territorio

N.A. YA QUE LA EMPRESA SOLO SUMINISTRA AGUA POTABLE COMPRADA EN BLOQUE A LA EAAB.

Página 185 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Este indicador no fue calculado ya que el agua que la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá suministra a los habitantes del municipio de Cajicá solo es agua potable comprada a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

NOMBRE DEL INDICADOR Cobertura de saneamiento básico

Fórmula:

Número de viviendas que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión

al sistema de alcantarillado, en un determinado territorio

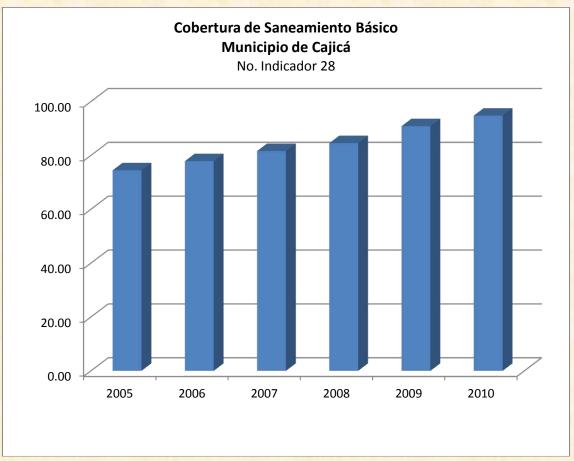
----- X 100

Número total viviendas, de ese mismo territorio

AÑO	No. viviendas	No usuarios Alcantarillado	Porcentaje
2005	10552	7858	74,47
2006	10878	8470	77,86
2007	11109	9067	81,62
2008	11209	9477	84,55
2009	11253	10224	90,86
2010	11537	10934	94,77



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

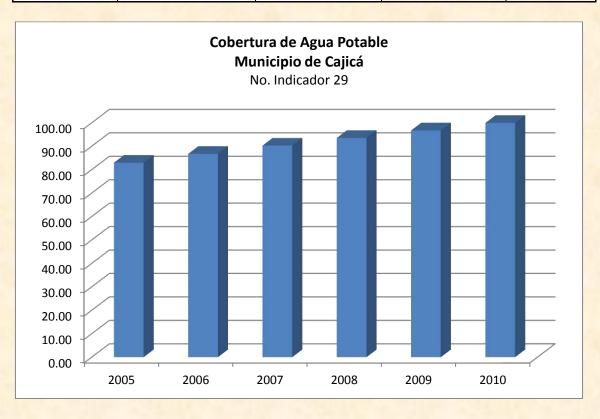


La cobertura de alcantarillado es el resultado de dividir el número de viviendas con conexión al servicio sobre el total de viviendas. En estos datos se establece que la cobertura en alcantarillado para el año 2005 se tenia una cobertura del 74,47% en el municipio de Cajicá para el año 2010 ya se encuentra en el 94.77% permitiendo que mas personas estén conectados a un adecuado sistema de evacuación de aguas lluvias aunque no se ha alcanzado la cobertura del 100% se esta muy cerca y en los últimos cuatro años se evidencia un alto crecimiento que se atribuye al compromiso adoptado en el Plan de Desarrollo Cajicá de pie, además podemos comparar que respecto al país que tampoco a cumplido la meta del 100% el municipio de Cajicá a desarrolla grandes actividades para aumentar este porcentaje y aportar un puntaje considerable a alcanzar esta meta.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

No. Indicado	or:			29		
NOMBRE DEL INDICADOR Cobertura de agua potable						
Fórmula: Número de viviendas de un territorio determinado, que reciben agua potable						
X 100 Total de vivie) endas de ese mism	no territorio				
AÑO	No. viviendas	No usuarios Acueducto	Porcentaje			
2005	10552	8757	82,99			
2006	10878	9441	86,79			
2007	11109	10030	90,29			
2008	11209	10488	93,57			
2009	11253	10890	96,77			
2010	11537	11532	99,96			



Página 188 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

La cobertura de acueducto es el resultado de dividir el número de viviendas con conexión a acueducto sobre el total de viviendas al sistema de acueducto sobre el total de viviendas. En estos datos se establece que la cobertura en acueducto en el en el municipio de Cajicá hay aumentando considerablemente además se ha podido aumentar con el paralelamente al crecimiento de viviendas Para el año 2005 se tenia una cobertura de 82, 99 atendiendo 10552 viviendas para el año 2010 se ha alcanzado el 99.96% de cobertura con un total de viviendas de 11537 con el desarrollo de importantes obras de expansión y reposición de las redes del sistema de acueducto. Para dar cumplimiento a la cobertura del 100% solo se hace necesario que 11 viviendas que se encuentran ubicadas en el sector sur oriental del municipio sector manas se conecten al servicio y esto será voluntad de estos posibles usuarios.

En cuanto a la calidad del agua es el resultado de comparar las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua, con el contenido de las normas que regulan la materia. (Decreto 1575 de 2007). El índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA. Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. (Decreto 1575 de 2007) es la mayor probabilidad de que un individuo de una población determinada se enferme o muera, mientras persistan las condiciones que afectan la calidad del agua para consumo humano, por el grado de influencia que tienen las características físicas, químicas y microbiológicas en el agua sobre la salud.

La empresa realiza los análisis de calidad de agua con un laboratorio privado denominado MABER SOLUCIONES HIDROQUIMICAS E.U. con NIT 832. 002.386-5 por medio del contrato No 003 de 2010 que cumple con las especificaciones para realizar el muestreo de acuerdo a la normatividad vigentes Decreto 475 de 1998, del Ministerio de Salud, por el cual se expiden normas Técnicas de calidad de agua potable, NTC ICONTEC 17025 Acreditación de laboratorios, Resolución 2115 de 2007 Por medio de la cual se señalan las características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano, Resolución 811 de 2008 por medio de la cual se definen los lineamientos a partir de los cuales la autoridad sanitaria y las personas prestadoras, se realizan 30 análisis

Página 189 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

microbiológicos y fisicoquímicos por mes en los 13 lugares concertados con la secretaria de salud los cuales se establecieron en reunión en la dirección de salud publica de la Secretaria de Salud de Cundinamarca el señor Octavio Munar como Director técnico de Acueducto y Alcantarillado de la EPC y John Henry Bernal Díaz profesional universitario de la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud de Cundinamarca el día 16 de diciembre de 2008 así:

CODIGO	DIRECCION	UBICACIÓN	DESCRIPCION
1001	Carrera 4 calle 1 esquina	Casco urbano, Frente a la ESE Jorge Cavelier.	Directo sobre la red
1002	Calle 3sur x Cra. 1 esquina	Casco urbano, centro multiferial	Directo sobre la red
1003	Frente al colegio rural Antonio Nariño	Área rural vereda Canelón	Directo sobre la red
1004	Frente al colegio rural Capellanía	Área rural vereda la capellanía	Directo sobre la red
1005	Frente al colegio pablo herrera	Área rural vereda Chuntame	Directo sobre la red
1006	Frente al IED Aguanica	Área rural, vereda chuntame sector quebrada del campo	Directo sobre la red
1007	Vía Sopo contiguo al macromedidor de la ESP Cajicá. EAAB	Puente hato grande	Directo sobre la red
1008	Frente al Colegio Carlos Lleras Restrepo	Área rural Vda, rio Frio – La palma.	Directo sobre la red
1009	Frente al colegio la florida, sector la 15	Área rural, vereda canelón	Directo sobre la red
1010	Frente al colegio rincón santo, sector el misterio rincón santo	Área rural vereda rincón santo , entrada el banco	Directo sobre la red
1011	Av. Cavelier, calle 3x cra 12	Casco urbano frente al predio sra marina Abello	Directo sobre la red
1012	Calle 7 x cara 6 esquina	Casco urbano, sector de la U, frente al supermercado de Cesar palacio	Directo sobre la red
1013	Frente al salón comunal Barrio gran Colombia	Caso urbano barrio gran colombia	Directo sobre la red

El valor del IRCA para el agua que suministra la EPC es cero (0) puntos para todo el año 2010 cálculo que se realizo asignando el puntaje de riesgo contemplado en la Resolución 2115 de 2007 a cada característica física, química y microbiológica, por cumplimiento o no cumplimiento de los valores aceptables.

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado fue elaborado por Estudios Civiles y Sanitarios – ESSERE LTDA en el año 2000, el cual fue contratado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Actualmente el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado está en proceso de actualización, la cual hace parte del Plan de Choque del Página 190 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

PDA que tiene el Municipio con la Gobernación de Cundinamarca. Esta actualización fue contratada por Empresas Publicas de Cundinamarca.

Los proyectos que se encuentran en ejecución se priorizaron por el PDA el 28 de marzo 2011 por el mecanismo de Ventanilla Ambiental del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial así: Construcción de tanques de Almacenamiento de agua potable, Terminación de canal de aguas lluvias, mejoramiento de redes de suministro de acueducto del cual se ha contratado constructor e interventor por medio del contrato No 3 del 2011 con la empresa Constructora VMJ Ltda. Para la reposición de conducciones en los sectores camino a san Benito, los cerezos, el rocío, carrera 4 calle 4 y capellanía los cuales permitirán la cobertura total del servicio de acueducto para agua potable.

OBSERVACIONES:

La consecución de la información de las viviendas en Cajicá se realizo con el dato base del censo de 2005 del DANE y se proyecto de acuerdo al número

de usuarios que han solicitado el servicio de acueducto y alcantarillado los demás datos fueron obtenidos en la EPC de la cantidad de usuarios que tiene la empresa para cada uno de los servicios. Para el caso de número de habitantes por ciclo de vida no fue posible realizarlo ya que no se cuenta con la información de cuantos infantes, niños y adolecentes habitan por vivienda por tanto la información se tomo a nivel general de acuerdo al número de viviendas ya que al consultar la información en el DANE solo aparece discriminada la información por vivienda a nivel departamental.

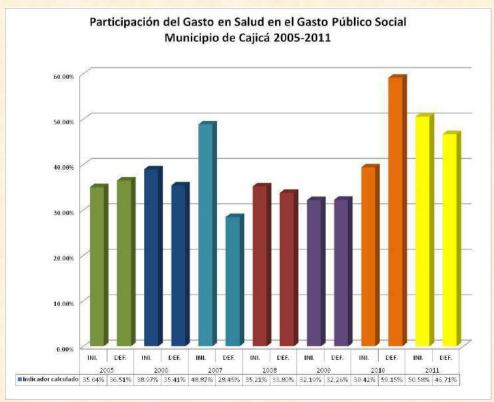
www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

INDICADORES FINANCIEROS SECTORIALES PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Participación del Gasto en Salud en el Gasto Público Social. Inicial Vs. Definitivo, Municipio de Cajicá 2005-2011



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

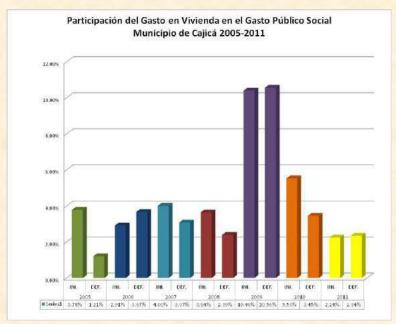
Como nos podemos dar cuenta en la grafica el municipio ha realizado un fortalecimiento importante en este sector. Es fundamental manifestar que el municipio fue autorizado por el concejo municipal para obtener recursos del crédito por más de 2.000 millones de pesos y en este caso estos recursos fueron destinados para la construcción de la nueva sede del HOSPITAL DE CAJICA, de igual forma mediante otras fuentes de financiación como recursos propios y cofinanciación con recursos del departamento se han logrado importantes avances en materia de salud.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Es así que el municipio de Cajicá paso de una ejecución en salud en relación al total del GPS social en el 2007 con una participación del 28.45% a una participación en el 2008 del 33.80%, para el 2009 una ejecución con relación al total del GPS del 32.26%, en el 2010 una participación del 59.15%, reflejado el fortalecimiento en este sector de manera importante, mientras que en lo que va recorrido de la vigencia 2011 se tiene una ejecución a junio del 46.71% en relación al total del GPS.

Participación del Gasto en Vivienda en el Gasto Público Social. Inicial Vs. Definitivo, Municipio de Cajicá 2005-2011



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

Podemos ver que el municipio ha realizado sobre todo en esta administración una importante inversión en el sector de vivienda; con programas como mejoramiento en sitio propio, construcción de vivienda de iteres social, mejoramiento de vivienda en sitio propio. Es fundamental ver que durante las vigencias 2009 especialmente el municipio adquirió con recursos del crédito un predio en el sector del BARRIO LA CAPELLANIA en donde el municipio tiene proyectado y está desarrollando un importante proyecto de vivienda de interés social de

Página 193 de 274



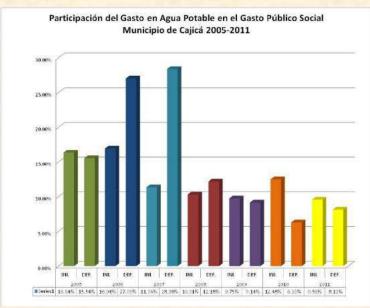
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

300 apartamentos, de igual forma en el 2009 se inicio el proceso de construcción de 88 apartamentos más que fueron entregados paulatinamente durante la vigencia 2010.

El sector de vivienda de igual forma recibió apoyo del sector privado, especialmente de CEMENTOS ARGOS. Es asi que la ejecución porcentual nuestra un importante crecimiento durante las vigencias 2008 en donde se presenta una participación del total de GPS de 2.39%, en el 2009 una participación del 10.56% del total del gasto publico social en el 2010 se ve que se presento una inversión porcentual del 3.45% en comparación con el total del GPS de la respectiva vigencia.

Lo que va de ejecutado durante la vigencia 2011 se tiene una participación a junio de 2.34% sin embargo esta ejecución podría terminar al cierre de la vigencia con un indicador superior al 4.5%, fruto del esfuerzo importante que esta administración le ha dado al sector de vivienda.

Participación del Gasto en Agua Potáble en el Gasto Público Social. Inicial Vs. Definitivo, Municipio de Cajicá 2005-2011



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

La inversión realizada en este sector se centra en obras de reposición y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, así como la destinación de importantes recursos para los subsidios en servicios públicos domiciliarios de los estratos 1,2 y 3, garantizando de esta forma la equidad.

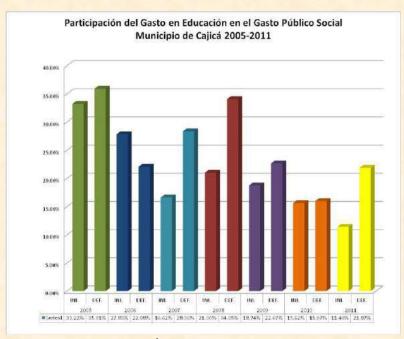
Es asi que podemos observar que los indicadores en este sector presentan el siguiente comportamiento en el 2008 una reducción con respecto a las vigencias 2007 y anteriores presentando una ejecución en el 2007 del 28.38% (fruto de importantes recursos del crédito en acueducto y alcantarillado) mientras que desde el 2008 y en las vigencias siguientes se presenta una reducción comparada con la del 2007, en el 2008 se presento una ejecución del 12.18% del total del GPS, en el 2009, 9.14%, en el 23010 6.30% y en el 2011 con corte al mes de junio se tiene una ejecución del 8.13% en comparación al total del GPS.

Sin embargo es fundamental manifestar que esta reducción obedece a que el municipio entro a formar parte del PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, a esto se debe en gran medida la reducción aparente del presupuestó ejecutado pues el municipio comprometió más del 6.500 millones de pesos de recursos de SGP AGUA POTABLE para futuras inversiones en este sector.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Participación del Gasto en Educación en el Gasto Público Social. Inicial Vs. Definitivo, Municipio de Cajicá 2005-2011



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

La educación ha tenido un comportamiento estable en su ejecución, sin embargo podemos ver que de la vigencia 2007 hacia atrás se presento una importante inversión en este sector fruto de la construcción aulas educativas y adquisición de predios para fututos establecimientos educativos.

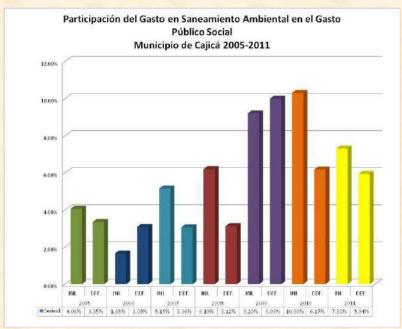
Durante la vigencia 2008 y hasta el 2011 el municipio que lidera esta administración realizo importantes avances en inversión educativa, mejoras a establecimientos educativos, construcción de nuevas aulas educativas (caso Colegio Capellanía), construcción de una nueva ala educativa en el COLEGIO PABLO HERRERA, fruto de la importante gestión realizada por nuestra alcaldesa quien consiguió importante recursos de cofinanciación no solo para el sector educativo sino para todos los sectores, salud, educación, vías, seguridad y justicia, medio ambiente etc.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Podemos ver bajo este panorama que la inversión realizada en el 2008 tuvo una participación en relación al total del GPS del 34.05% superior a la ejecución final de la vigencia 2007 que fue de 28.36%; en el 2009 se presento una ejecución del 22.67%, en el 2010 ejecución del 15.97 en proporción al total del GPS, mientas que en el primer semestre del 2011 se lleva una ejecución del 21.8% en comparación con el total del presupuesto del GPS de la actual vigencia.

Participación del Gasto en Saneamiento Ambiental en el Gasto Público Social. Inicial Vs. Definitivo, Municipio de Cajicá 2005-2011



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

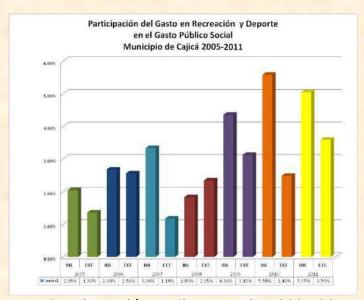
Este ha sido un sector de importancia dentro del este plan de desarrollo 2008 a 2011, es así que esta administración destino importantes recursos para medio ambiente, logrando ejecuciones históricas durante las vigencias 2008, cuya ejecución fue del 3.12% en comparación con la ejecución final de la vigencia 2007 que fue del 3.06% del total del GPS, en el 2009 se presento una ejecución del 9.99% del total del GPS de la respectiva vigencia, toda vez que se realizaron importantes inversión es en canalización de aguas lluvias, reforestaciones con recursos de cofinanciación de la CAR y limpieza de vallados, presentando indicadores con tendencia de crecimiento.

Página 197 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Participación del Gasto en Recreación y Deporte en el Gasto Público Social. Inicial Vs. Definitivo, Municipio de Cajicá 2005-2011



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

Vemos que la ejecución presupuestal en el sector de deportes ha sido muy importante, toda vez que en el PDM 2008 a 2011, estipulo que el sector de deportes es un sector prioritario y por tal sentido ameritaba de fortalecimiento en su inversión, la cual ha mantenido un crecimiento estable garantizando durante el presente gobierno su mantenimiento y continuidad.

Es así que se recibió la administración con una ejecución en el sector de deportes en el 2007 con una participación del 1.18% del total del GPS, mientras que durante las vigencias 2008, 2009 y 2010 se presenta una ejecución del 2.35%, 3.13%, 2.49%, respectivamente en proporción al total del GPS.

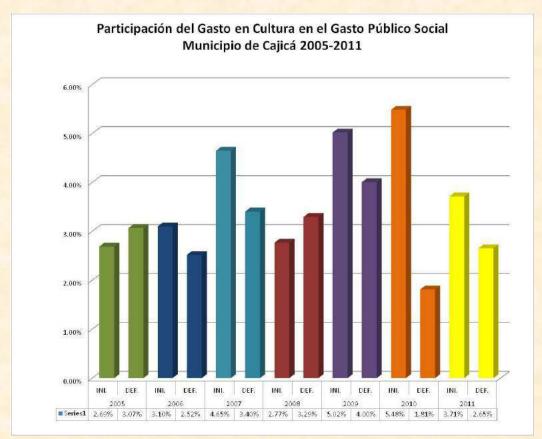
Durante la vigencia 2011 y con corte de junio se tiene una ejecución en deportes del 3.59% del total del GPS, garantizando que al cierre de la vigencia se podría tener una ejecución final cercana al 4.75%.

Página 198 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Participación del Gasto en Cultura en el Gasto Público Social. Inicial Vs. Definitivo, Municipio de Cajicá 2005-2011



Fuente: Ejecución Activa y Pasiva 2005-2011 Gerencia Financiera Municipio de Cajicá

Vemos que la ejecución presupuestal en el sector de deportes ha sido muy importante, toda vez que en el PDM 2008 a 2011, estipulo que el sector de deportes es un sector prioritario y por tal sentido ameritaba de fortalecimiento en su inversión, la cual ha mantenido un crecimiento estable garantizando durante el presente gobierno su mantenimiento y continuidad.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Es así que se recibió la administración con una ejecución en el sector de deportes en el 2007 con una participación del 3.40% del total del GPS, mientras que durante las vigencias 2008, 2009 y 2010 se presenta una ejecución del 3.29%, 4.00%, 1.81, respectivamente en proporción al total del GPS.

Durante la vigencia 2011 y con corte de junio se tiene una ejecución en deportes del 2.65% del total del GPS, garantizando que al cierre de la vigencia se podría tener una ejecución final cercana al 3.45%.

1.3. Arquitectura Institucional Territorial Para La Infancia Y La Adolescencia.

Después de conformado el equipo de Gobierno, se profundizó la investigación sobre la situación actual del Municipio de donde se obtuvo un Diagnostico objetivo y real, que se presentó a la comunidad que asistió masivamente a las convocatorias barriales y veredales, en las mesas de trabajo y mediante procesos de dialogo y concertación, se llegó a una identificación de la problemática Social, Ambiental, Económica, Física e Institucional del Municipio.

Sobre este avance y teniendo en cuenta: mi Programa de Gobierno, el plan Básico de Ordenamiento Territorial, los resultados de las mesas de trabajo, los resultados del ejercicio realizado sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el diagnostico de la infancia y la adolescencia, la oferta Institucional del Gobierno Nacional y Departamental, la normatividad vigente sobre las competencias y responsabilidades de los diferentes niveles de la administración pública, se inicio, conjuntamente con la conformación del Concejo Territorial de Planeación Municipal, la etapa de formulación y presentacion del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez ejecutoriadas las etapas de formulación, el documento resultante, se puso a consideración del Concejo Territorial de Planeación de Cajicá, quien después de estudiado y analizado presentó un concepto que fue tenido en cuenta para su ajuste final.

SECTOR: FAMILIA CAJIQUEÑA DIGNA Y PRODUCTIVA

Página 200 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Objetivo sectorial:

Garantizar a la familia (niños, niñas, adolescentes, adultos) el pleno y armonioso desarrollo, en un contexto familiar y comunitario dentro de un ambiente de felicidad, amor, comprensión, donde prevalezca el reconocimiento, igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna para el bienestar familiar y desarrollo social de la comunidad. Programa: Atención Integral a la Familia

Garantizar los derechos de protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familia en general a través del manejo de relaciones basadas en el buen trato, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la armonía en el contexto sociofamiliar, que prevengan la desintegración familiar y el abandono a la niñez; fomentar la articulación interinstitucional e intersectorial de los organismos públicos y privados responsables de la atención a la familia.

Meta de Resultado

Garantizar los derechos de protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familia en general del Municipio que solicitan atención en Comisaría en un 70% a través de la atención, solución, prevención, protección y defensa de sus derechos y mejorar las relaciones familiares Indicador Base: 0

Indicador Esperado: 70% de casos reportados en Comisaría de Familia con Vínculos familiares fortalecidos, resolución pacifica de conflictos en la familia y niños, niñas y adolescentes sin derechos vulnerados en el Municipio.

Estrategias:

- Implementación de programas de divulgación, capacitación, exigibilidad y verificación en deberes y derechos para niñ@s y adolescentes, en cumplimiento del nuevo código de infancia y adolescencia; obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
- Vinculación de los niñ@s y adolescentes a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados a través



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

de convenios, contratos, comodatos o cualquier medio autorizado por ley.

- Implementación y puesta en funcionamiento de un hogar de paso, hogar amigo, hogar sustituto y/o organización de redes de paso, para la ubicación inmediata de los niñ@s y adolescentes para el restablecimiento de sus derechos.
- Fortalecimiento Comisaria de Familia con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.
- Implementación y puesta en funcionamiento de la Comisaria Móvil la cual busca atender en forma directa, inmediata y oportuna al usuario del sector, vereda, o barrio, logrando mayor ampliación en la atención y cobertura a las problemáticas psicosociales y legales que se presentnal interior de la Comunidad.
- Sistematización de historias, actualización de los sistemas de información que permitan dirigir acciones en materia de infancia y adolescencia por ciclos de edad y fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial en materia de familia.
- Fortalecer el núcleo familiar a través del programa cultivemos la paz en familia en las instituciones educativas del Municipio, como alternativa para construir una cultura de paz que permita hacer frente a los conflictos sin utilizar la violencia.
- Desarrollar programas de prevención para evitar la vulneración de derechos de la infancia, la adolescencia y la familia.
- Realización de campañas de prevención de los delitos contra la familia, la dignidad de la mujer y la alimentación de los niños y niñas de Cajicá

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS

Comportamiento de los Ingresos Tributarios

El Municipio de Cajicá, se ha caracterizado en los últimos tres años que viene mostrando un crecimiento constante en sus ingresos corrientes, especialmente los de origen tributario, es decir, que son los impuestos los que mayor crecimiento muestran, con lo cual se garantiza la viabilidad de sus finanzas y la sostenibilidad de sus gastos corrientes, puesto que no depende de fuentes externas como son las transferencias.

En la siguiente tabla se puede observar como ha sido el recaudo de los diferentes conceptos de ingresos tributarios de 2007 hasta la fecha:

MUNICIPIO DE CAJICA GERENCIA FINANCIERA RESUMEN DE INGRESOS EJECUTADOS 2007 Y PROYECTADOS AL 2010 ANEXO PRESUPUESTO DE INGRESOS

СОМСЕРТО	EJECUCION 2007	EJECUCION 2008	EJECUCION 2009	EJECUCION 2010
INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL				
INGRESOS CORRIENTES	21,890,599,116	24,321,832,631	26,529,406,446	31,085,628,819
INGRESOS TRIBUTARIOS	14,759,277,701	16,385,634,923	18,840,126,466	20,110,911,394
IMPUESTOS DIRECTOS	1,831,927,331	3,044,957,457	4,775,941,273	4,660,237,047
IMPUESTOS INDIRECTOS	12,927,350,370	13,340,677,466	14,064,185,193	15,450,674,347
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,131,321,415	7,936,197,708	7,689,279,980	10,974,717,425
TASAS TARIFAS Y DERECHOS	1,014,306,482	1,553,959,114	1,208,036,426	2,116,126,588
MULTAS Y SANCIONES	30,816,168	39,760,284	12,265,753	35,333,845
INTERESES MORATORIOS	136,557,824	140,710,739	208,549,185	221,961,276
CONTRIBUCIONES	0	0	0	763,244,907
RENTAS CONTRACTUALES	139,959,420	33,552,705	17,060,188	15,603,950
TRANSFERENCIAS NACIONALES CORRIENTES	439,831,478	1,396,416,087	57,265,423	0
TRANSFERENCIAS NACIONALES DE CAPITAL	2,447,909,432	3,650,843,679	3,000,264,400	3,562,304,724
OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	1,676,710,292	330,315,014	1,660,948,776	93,290,392
TRANSFERENCIA DEPARTAMENTALES	1,195,674,359	786,614,021	1,520,164,169	3,901,803,048
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49,555,960	4,026,065	4,725,660	265,048,695
RECURSOS DE CAPITAL	7,623,664,477	2,913,431,127	14,977,595,168	15,122,316,985
RECURSOS DEL BALANCE	7,354,025,931	2,620,600,062	6,191,724,324	11,511,157,842
RECURSOS FINANCIEROS	269,638,546	292,831,065	285,870,844	13,731,363
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	8,500,000,000	3,578,076,380
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	19,351,400
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	29,514,263,593	27,235,263,758	41,507,001,614	46,207,945,804
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,827,018,354	17,079,858,599	20,321,557,995	21,486,319,744



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

COMPOSICIÓN DE LAS EJECUCIONES REALES

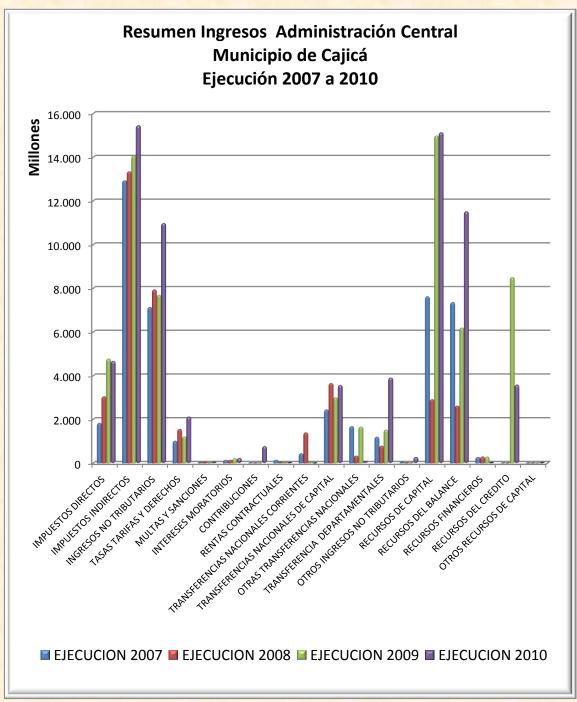
2007	2008	2009	2010	2011		
63.96%	70.96%	51.41%	59.06%	0.00%		
43.13%	47.81%	36.51%	38.21%	0.00%		
5.35%	8.88%	9.26%	8.85%	0.00%		
37.77%	38.92%	27.26%	29.36%	0.00%		
20.84%	23.16%	14.90%	20.85%	0.00%		
2.96%	4.53%	2.34%	4.02%	0.00%		
0.09%	0.12%	0.02%	0.07%	0.00%		
0.40%	0.41%	0.40%	0.42%	0.00%		
0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	0.00%		
0.41%	0.10%	0.03%	0.03%	0.00%		
1.29%	4.07%	0.11%	0.00%	0.00%		
7.15%	10.65%	5.81%	6.77%	0.00%		
4.90%	0.96%	3.22%	0.18%	0.00%		
3.49%	2.30%	2.95%	7.41%	0.00%		
0.14%	0.01%	0.01%	0.50%	0.00%		
22.28%	8.50%	29.03%	28.73%	0.00%		
21.49%	7.65%	12.00%	21.87%	0.00%		
0.79%	0.85%	0.55%	0.03%	0.00%		
0.00%	0.00%	16.47%	6.80%	0.00%		
0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%		
86.24%	79.46%	80.44%	87.80%	0.00%		
46.25%	49.83%	39.38%	40.83%	17231459%		

CRECIMIENTO REAL DEL PRESUPUESTO

2008	2009	2010	2011	2012
11.11%	9.08%	17.2%	-100.0%	#¡DIV/0!
11.02%	15.0%	6.7%	-100.0%	#¡DIV/0!
66.22%	56.85%	-2.42%	-100.00%	#¡DIV/0!
3.20%	5.42%	9.86%	-100.00%	#¡DIV/0!
11.29%	-3.11%	42.73%	-100.00%	#¡DIV/0!
53.20%	-22.26%	75.17%	-100.00%	#¡DIV/0!
29.02%	-69.15%	188.07%	-100.00%	#¡DIV/0!
3.04%	48.21%	6.43%	-100.00%	#¡DIV/0!
#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	-100.00%	#¡DIV/0!
-76.03%	-49.15%	-8.54%	-100.00%	#¡DIV/0!
217.49%	-95.90%	-100.00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
49.14%	-17.82%	18.73%	-100.00%	#¡DIV/0!
-80.30%	402.84%	-94.38%	-100.00%	#¡DIV/0!
-34.21%	93.25%	156.67%	-100.00%	#;DIV/0!
-91.88%	17.38%	5508.71%	-100.00%	#;DIV/0!
-61.78%	414.09%	0.97%	-100.00%	#¡DIV/0!
-64.37%	136.27%	85.91%	-100.00%	#;DIV/0!
8.60%	-2.38%	-95.20%	-100.00%	#¡DIV/0!
#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	-57.90%	-100.00%	#¡DIV/0!
#;DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	-100.00%	#¡DIV/0!
-7.72%	52.40%	11.33%	-100.00%	#¡DIV/0!
7.92%	18.98%	5.73%	-18.72%	2.71%



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Debe resaltarse el comportamiento del recaudo del impuesto predial unificado, que en el año 2008, fue prácticamente el doble del recaudo del año anterior y en el 2009 crece en un 68.3%. El consolidado del recaudo de ingresos corrientes del municipio tiene un crecimiento en el 2008 con respecto al 2007 en un 11.11% el 2009 crece en comparación

Página 205 de 274

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

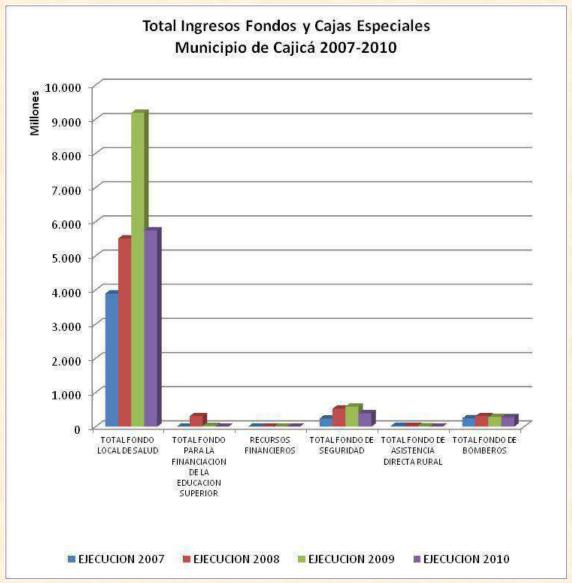
con el 2008 en un 9.08% y 2010 frente al 2009 tiene un crecimiento del 17.02%. Esto se debe al buen comportamiento y acierto en la actualización de la norma tributaria del municipio que dio origen al acuerdo 20 de 2008.

Los otros conceptos de ingresos muestran un comportamiento sostenido durante los tres años, lo que le ha permitido al municipio, en primer lugar, mostrar indicadores positivos de eficiencia fiscal, aumentar los ingresos corrientes de libre destinación que originan que a partir del año 2009, el municipio se encuentre clasificado en tercera categoría y finalmente le garantizan mayores recursos para financiar los gastos de inversión y ejecutar los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

INGRESOS DE FONDOS Y CAJAS ESPECIALES				
FONDO LOCAL DE SALUD				
INGRESOS CORRIENTES	2,178,947,717	3,967,431,552	4,793,407,290	3,795,145,884
INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0
IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0	0
INGRESOS NO TIBUTARIOS	2,178,947,717	3,967,431,552	4,793,407,290	3,795,145,884
TRANSFERENCIAS NACIONALES	2,178,947,717	3,967,431,552	4,793,407,290	3,795,145,884
RECURSOS DE CAPITAL	1,718,759,345	1,542,197,675	4,395,859,548	1,953,226,354
RECURSOS DEL BALANCE RECURSOS FINANCIEROS	1,642,023,910 76,735,435	1,430,576,029	4,238,323,658 157,535,890	1,860,026,935
		111,621,646		93,199,419
TOTAL FONDO LOCAL DE SALUD	3,897,707,063	5,509,629,227	9,189,266,838	5,748,372,238
FONDO PARA LA FINANCIACION DE LA EDUCACION SUPERIOR				
INGRESOS CORRIENTES	0	21,261,996	5,874,080	226,935
INGRESOS NO TIBUTARIOS	0	21,261,996	5,874,080	226,935
TASAS TARIFAS Y DERECHOS	0	21,261,996	5,874,080	226,935
RECURSOS DE CAPITAL	0	287,025,478	16,336,286	0
RECURSOS DEL BALANCE	0	282,652,196	14,211,278	0
RECURSOS FINANCIEROS	0	4,373,282	2,125,008	0
TOTAL FONDO PARA LA FINANCIACION DE	0	308,287,474	22,210,366	226,935
LA EDUCACION SUPERIOR	0	306,267,474	22,210,366	226,933
FONDO MUNICIPAL DE SEGURIDAD				
INGRESOS CORRIENTES	205,389,000	261,624,821	449,002,796	394,197,680
INGRESOS TRIBUTARIOS	205,389,000	261,624,821	449,002,796	394,197,680
IMPUESTOS INDIRECTOS	205,389,000	261,624,821	449,002,796	394,197,680
RECURSOS DE CAPITAL	32,089,638	265,885,913	137,576,225	0
RECURSOS DEL BALANCE	32,089,638	265,885,913	137,576,225	0
RECURSOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL FONDO DE SEGURIDAD	237,478,638	527,510,734	586,579,021	394,197,680
FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA DIRECTA RURAL				
INGRESOS CORRIENTES	26,413,637	12,451,993	5,477,000	0
INGRESOS NO TIBUTARIOS	26,413,637	12,451,993	5,477,000	0
TASAS TARIFAS Y DERECHOS	26,413,637	12,451,993	5,477,000	0
RECURSOS DE CAPITAL	339,812	12,986,419	2,123,326	0
RECURSOS DEL BALANCE	339,812	12,986,419	2,123,326	0
RECURSOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL FONDO DE ASISTENCIA DIRECTA	20.752.440	25 420 442	7 000 220	0
RURAL	26,753,449	25,438,412	7,600,326	0
FONDO MUNICIPAL DE BOMBEROS				
INGRESOS CORRIENTES	207,955,063	231,577,940	253,067,469	279,346,521
INGRESOS TRIBUTARIOS	207,955,063	231,577,940	253,067,469	279,346,521
IMPUESTOS INDIRECTOS	207,955,063	231,577,940	253,067,469	279,346,521
RECURSOS DE CAPITAL	35,906,094	76,827,560	29,812,056	0
RECURSOS DEL BALANCE	35,906,094	76,827,560	29,812,056	0
RECURSOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL FONDO DE BOMBEROS	243,861,157	308,405,500	282,879,525	279,346,521
TOTAL INGRESOS FONDOS ESPECIALES	4,405,800,307	6,679,271,347	10,088,536,076	6,422,143,374



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Como se observa, los ingresos tributarios crecen en promedio en el periodo analizado en el 5.72%. Lo que nos permite concluir que Cajicá no depende de otros niveles de gobierno, sino que es auto sostenible y por ende cualquier ajuste en el régimen de transferencia, incide muy poco en su viabilidad.

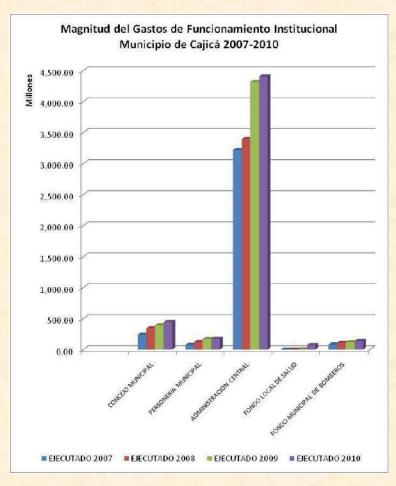


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Comportamiento de los Gastos

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Igualmente, teniendo en cuenta el crecimiento que tienen los ingresos, se refleja un incremento muy significativo en las apropiaciones de gastos de inversión.

En la siguiente tabla, se puede observar como ha sido el comportamiento de los gastos en los tres últimos años:





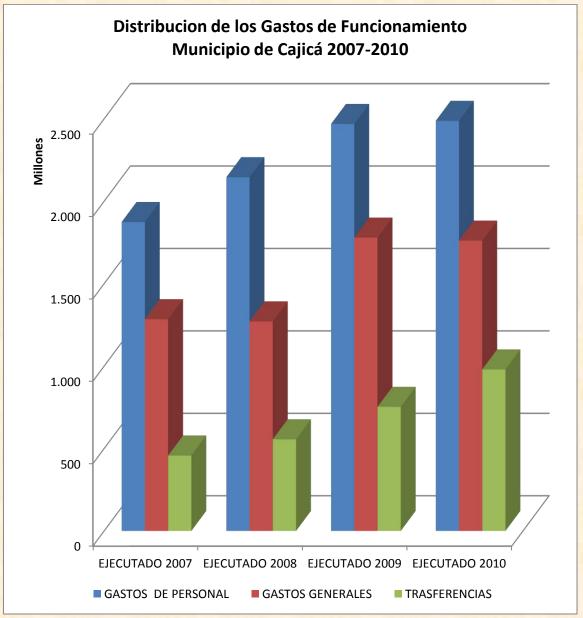
Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA							
	GEF	RENCIA FINANCIERA					
EJECUCION PRESUPUESTAL COMPARATIVA							
COMPORTAMIENTO DEL GASTO							
СОМСЕРТО	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% COMPAR ATIVO	% COMPAR ATIVO	% COMPAR ATIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,615,455,870	3,972,391,015	5,000,932,044	5,228,587,407	9.87%	25.89%	4.55%
CONCEJO MUNICIPAL	238,711,740	343,321,283	392,666,256	445,561,134	43.82%	14.37%	13.47%
Gastos de personal	147,247,082	200,123,652	250,144,460	287,357,238	35.91%	24.99%	14.88%
Gastos Generales	91,064,658	142,197,631	142,521,796	158,203,896	56.15%	0.23%	11.00%
Transferencias	400,000	1,000,000	0	0	150.00%	-100.00%	
PERSONERIA MUNICIPAL	76,170,151	122,080,720	170,666,572	173,119,589	60.27%	39.80%	1.44%
Gastos de personal	75,816,119	105,372,910	141,819,054	105,382,176	38.98%	34.59%	-25.69%
Gastos Generales	354,032	16,707,810	28,847,518	67,737,413	4619.29%	72.66%	134.81%
ADMINISTRACION CENTRAL	3,218,380,460	3,395,844,153	4,316,074,830	4,403,758,282	5.51%	27.10%	2.03%
Gastos de personal	1,592,903,614	1,766,210,736	1,973,125,647	1,917,791,865	10.88%	11.72%	-2.80%
Gastos Generales	1,168,617,320	1,074,772,058	1,590,137,014	1,506,132,458	-8.03%	47.95%	-5.28%
Transferencias	456,859,525	554,861,360	752,812,169	979,833,960	21.45%	35.68%	30.16%
FONDO LOCAL DE SALUD	0	0	3,567,000	70,726,456	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	1882.80%
Gastos de personal	0	0		67,726,456			
Gastos Generales	0	0	3,567,000	3,000,000			-15.90%
Transferencias	0	0	0	0			
FONDO MUNICIPAL DE BOMBEROS	82,193,519	111,144,859	117,957,386	135,421,945	35.22%	6.13%	14.81%
Gastos de personal	57,977,115	74,007,308	103,641,628	109,380,788	27.65%	40.04%	5.54%
Gastos Generales	24,216,404	37,137,551	14,315,758	26,041,157	53.36%	-61.45%	81.91%
Resumen General de Funcionamiento							
GASTOS DE PERSONAL	1,873,943,930	2/145,714,606	2,468,730,789	2,487,638,524	14.50%	15.05%	0.77%
GASTOS GENERALES	1,284,252,414	1,270,815,050	1,779,389,086	1,761,114,923	-1.05%	40.02%	-1.03%
TRASFERENCIAS	457,259,525	555,861,360	752,812,169	979,833,960	21.56%	35.43%	30.16%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,615,455,870	3,972,391,015	5,000,932,044	5,228,587,407	9.87%	25.89%	4.55%
SERVICIO DE LA DEUDA	2,538,170,861	2,024,552,082	1,833,131,653	2,444,532,604	-20.24%	-9.45%	33.35%

Como se observa, los gastos de funcionamiento vienen disminuyendo su participación con respecto al total de gastos totales, porque el monto del presupuesto se ha incrementado significativamente, al contrario sucede con los gastos de inversión, la misma crece significativamente.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

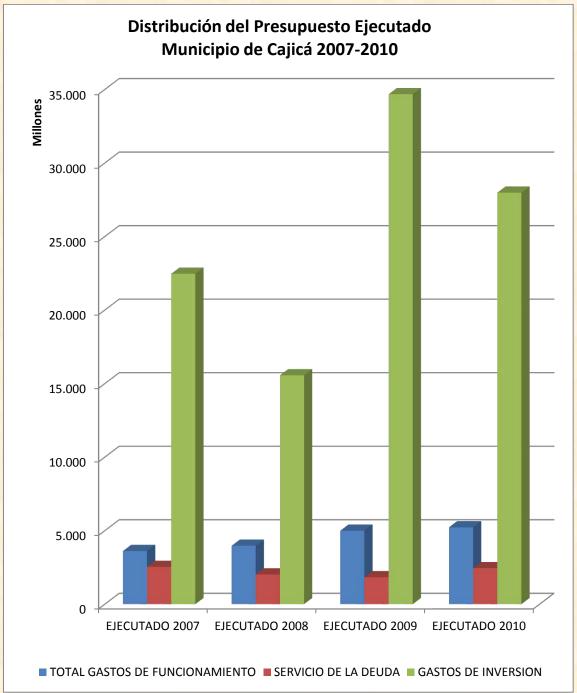


Sin embargo es importante tener en cuenta que al evaluar el crecimiento de cada concepto de gasto, el funcionamiento en el año 2010, se incremento en un porcentaje superior al 4.55%, este incremento tiene sus razones en el comportamiento normal y estable al crecimiento de la economía, es decir que el gasto de funcionamiento se mantiene estable.

Página 210 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



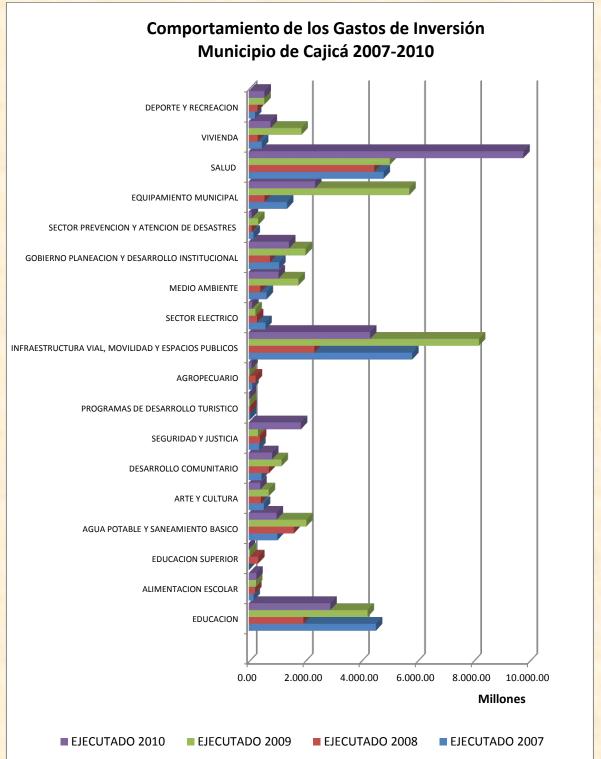


Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA								
	GERENCIA FINANCIERA							
EJECUCION PRESUPUESTAL COMPARATIVA								
COMPORTAMIENTO DEL GASTO								
СОМСЕРТО	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% COMPAR ATIVO	% Compar Ativo	% Compar Ativo	
GASTOS DE HIVERSION	22,471,777,382	15,562,754,874	34,676,633,981	27,982,665,973	-30.75%	122.82%	-19.30%	
EDUCACION	4,536,345,370	1,949,331,674	4,239,732,116	2,911,092,779	-57.03%	117.50%	-31.34%	
ALIMENTACION ESCOLAR	172,009,115	227,300,062	259,463,164	271,178,460	32.14%	14.15%	4.52%	
EDUCACION SUPERIOR	0	337,446,196	43,370,000	0		-87.15%	-100.00%	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,021,523,195	1,612,117,466	2,056,874,003	994,441,025	57.82%	27.59%	-51.65%	
ARTE Y CULTURA	542,056,916	435,864,251	713,057,086	413,382,169	-19.59%	63.60%	-42.03%	
DESARROLLO COMUNITARIO	456,526,690	722,288,560	1,171,208,757	833,539,196	58.21%	62.15%	-28.83%	
SEGURIDAD Y JUSTICIA	374,600,572	399,085,631	331,748,439	1,861,903,282	6.54%	-16.87%	461.24%	
PROGRAMAS DE DESARROLLO TURISTICO	47,075,000	54,000,000	44,753,400	33,000,000	14.71%	-17.12%	-26.26%	
AGROPECUARIO	125,770,043	250,071,685	29,651,684	98,309,155	98.83%	-88.14%	231.55%	
INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS	5,829,144,061	2,340,153,971	8,210,261,812	4,328,248,073	-59.85%	250.84%	-47.28%	
SECTOR ELECTRICO	594,793,680	295,116,146	241,478,576	124,614,910	-50.38%	-18.18%	-48.40%	
MEDIO AMBIENTE	639,786,599	413,465,375	1,775,043,354	1,064,218,740	-35.37%	329.31%	-40.05%	
GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,084,973,572	757,870,474	2,028,001,285	1,435,657,356	-30.15%	167.59%	-29.21%	
SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	172,996,701	106,981,986	335,438,734	108,150,863	-38.16%	213.55%	-67.76%	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1,364,032,040	561,213,830	5,727,579,175	2,367,582,077	-58.86%	920.57%	-58.66%	
SALUD	4,810,667,665	4,473,501,374	5,031,071,035	9,794,916,136	-7.01%	12.46%	94.69%	
VIVIENDA	473,282,936	316,280,000	1,880,172,998	780,055,895	-33.17%	494.46%	-58.51%	
DEPORTE Y RECREACION	226,193,227	310,666,192	557,728,363	562,375,857	37.35%	79.53%	0.83%	
TOTAL GENERAL PRESUPUESTOS EJECUTADOS	28,625,404,113	21,559,697,972	41,510,697,678	35,655,785,984	-24.68%	92.54%	-14.10%	
SALDO DE RESERVAS PRESUPUESTALES	3,615,101,838	3,712,598,941	4,938,633,085	9,044,682,247	2.70%	33.02%	83.14%	
Reservas Constituidas	3,615,101,838	3,712,598,941	4,938,633,085	9,044,682,247	2.70%	33.02%	83.14%	
TOTAL	28,625,050,081	25,272,296,913	46,449,330,763	44,700,468,231	-11.71%	83.80%	-3.77%	



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011





Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Los gastos de inversión indudablemente vienen mostrando un gran incremento, que se explica por las siguientes razones:

- Crecimiento sostenido de los Ingresos tributarios del Municipio,
- Mayor Gestión para conseguir recursos del orden nacional y departamental mediante convenios de cofinanciación
- Una operación de crédito por valor de :\$10.500 millones de pesos aprobada en el 2008, desembolsada en el 2009. De igual forma se gestiono crédito adicional en el 2010 por valor de 1.000 millones.

Como se observa en la tabla anterior, el mayor peso en los gastos, lo tiene la inversión, que representa en promedio el 82.75% al 2010.

CUMPLIMIENTO LIMITES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000

Debe destacarse que el Municipio de Cajicá, desde la expedición de la Ley 617 de 2000, ha cumplido con los límites establecidos en la norma, tanto en los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, como la Personería y la Administración Central, teniendo en cuenta que hasta el año 2004 se encontraba clasificado como municipio de cuarta categoría y a partir de la vigencia 2005, descendió a quinta categoría.

De igual forma gracias a la excelente gestión de la presente administración, se logro actualizar la norma tributaria, la cual corrigió especialmente la BD de predial, organizándola de una forma coherente y más especializada, siempre dando cumplimiento a los principios constitucionales de la tributación, esta medida administrativa logro que el municipio fortaleciera sus ingresos tributarios, siendo más justos en la tributación.

Los gastos de funcionamiento ejecutados por la Administración Central, se ajustan a los topes fijados en la Ley, como se observa en la siguiente tabla:

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

TABLA No. 8 CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000 VALORES CORRIENTES EN MILLONES DE PESOS

AÑO	ICLD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RELACION FTO/ICLD (%)	LIMITE LEGAL
2002	4.842,7	2.643,3	54,6	90%
2003	6.146,4	2.651,7	43,1	85%
2004	7.867,7	2.533,8	37,2	80%
2005	7.840.8	2.993.6	38.3	80%
2006	10.300,7	2.966,6	28.8	80%
2007	15.549,8	3.371.0	21,7	80%
2008	16.349,7	3.395,8	20,8	70%
2009	19.101.7	4.231.1	22.1	70%
<mark>2010</mark>	21.473.3	5.304.7		<mark>70%</mark>

Como se puede observa el municipio de Cajicá, ha venido manteniendo estable la participación de los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, originado en la combinación de dos acciones, en primer lugar, un crecimiento permanente de sus ingresos propios y en segundo, con una ejecución racional de sus gastos de funcionamiento.

Con esta situación le es posible, además de garantizar indicadores positivos para medir su eficiencia administrativa y fiscal, aumentando permanentemente la asignación de recursos de libre destinación a financiar gastos de inversión, o a servicio de la deuda.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

1.3. 2. Avances en el Plan de Desarrollo 2008- 2011 "Cajicá de Pie el Cambio es con Todos"

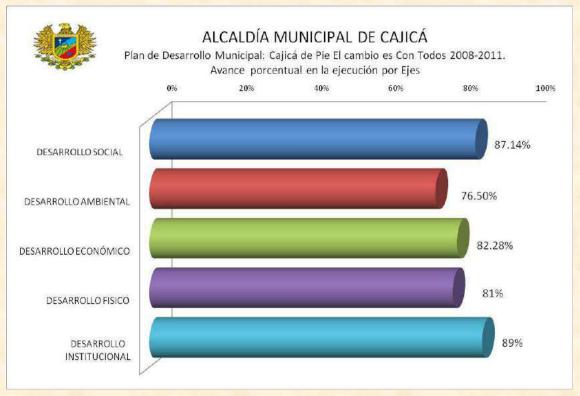


Como se observa en la grafica el eje de desarrollo social es el de mayor relevancia en el Plan de desarrollo y en el están relacionadas todas las metas tanto de producto como de resultado encaminadas a la garantía de derecho de los niños, niñas y adolescentes del Municipio.

En este eje están relacionados los sectores de Educación. Salud. Bienestar social. Cultura, deporte vivienda entre otros. A los cuales la administración Municipal, el Departamento y Planeación Nacional les realizan seguimiento a su ejecución y avances. Estos Programas están armonizados con la ley 1098, por consiguiente el Municipio se ha preocupado por la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



En la grafica anterior observamos el avance en el cumplimiento de las metas de cada uno de los ejes del Plan de desarrollo. Cabe resaltar que en este avance se denota que el eje social como el institucional a finalizar el período 2010 ya se encontraban por encima del 85% queriendo decir con esto que las meta encaminadas a la garantizar los derechos de los niños, niñas y adolecentes se cumplirán a finalizar el 2011.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



En la grafica anterior se observa el avance de cada uno de los programas que hacen parte estructural de cada uno de los ejes y la mayoría de ellos se encuentran al finalizar el 2010 por la línea arriba del 80 % lo que indica que las metas tanto de resultado como de producto además de los recursos o programados se han invertido y el cumplimiento de las metas es satisfactoria. En esta grafica también se muestra la gran labor de gestión de la alcaldesa ya que como se mostrara en algún aparte del presente informe se han realizado grandes inversiones con ayuda del sector privado así como del departamento y la nación.

Además de las metas planteados en el plan de desarrollo, la administración ha adelantado programas de gran relevancia para el desarrollo de la población infantil adolecente y juvenil

✓ Durante el presente periodo se intensificaron los programas de divulgación, capacitación, exigibilidad y verificación en deberes y derechos para los niños y los adolescentes, en cumplimiento del

Página 218 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

nuevo código de infancia y adolescencia; en temas como obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual. Temas dirigidos a padres de familia, estudiantes y docentes a través de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio; en los cultivos de flores, sector empresarial (industria lechera y comunidad en general. Hasta la fecha se ha llegado a 19.482 personas con el tema de prevención.

- ✓ Fortalecimiento del núcleo familiar a través del programa "Cultivemos la Paz en Familia, como alternativa para construir una cultura de paz que permita hacer frente a los conflictos sin utilizar la violencia.
- ✓ Se realizaron convenios con universidades como Antonio Nariño, La Sabana y Manuela Beltrán, fortaleciendo el equipo interdisciplinario de la Comisaria con profesionales en formación.
- ✓ Con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia, se vienen desarrollando encuentros comunitarios informando a la comunidad sobre los programas que tiene la administración Municipal para prevenir el maltrato y la violencia entre la familia.
- Se implemento el programa de atención e intervención psicosocial, dirigido a niños, niñas y jóvenes expuestos a eventos catastróficos presentando como secuela trauma y/o discapacidad psicosocial,
 - con el fin de generar bienestar y reorientar el proyecto de vida individual y familiar . Se vincularon a este programa 276 niños y niñas testigos y/0 víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Se inicio el proyecto " MUJER" con el apoyo de la facultad de terapias psicosociales de la Universidad Antonio



Nariño y Colciencias, cuyo objeto es la atención individual, grupal y familiar para aquellas personas víctimas de violencia en la familia a fin de erradicar la violencia de su hogar y ser más productivo en la empresa. Este proyecto se viene adelantando en cuatro cultivos de



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

cultivos de flores del Municipio(San Gregorio, San Antonio, Floraexport y flores tayrona).

Están vinculadas 40 mujeres actualmente y durante el periodo 2008 a 2010 se beneficiaron 535 mujeres.

✓ Se desarrollaron programas orientados a la construcción de habilidades psicosociales frente al consumo de sustancias psicoactivas beneficiando a 2364 estudiantes

Cuadro de actividades:

Coddio de delividades.						
Institución Educativa	Taller	Población que asistió				
Rincón Santo	Prevención de Sustancias Psicoactivas	Grados 6ª a 11ª Edades entre 11 y 20 años de edad				
Rincón Santo	Prevención de maltrato y Abuso Sexual Infantil	De los grados 1ª a 5ª en edades entre los 5 y 14 años				
Granjitas Enrique Cavelier	Prevención de consumo de SPA y Pandillismo	Alumnos de 6º a 7º				
Granjitas Enrique Cavelier	Prevención de maltrato infantil	Alumnos de 1º a 5º				
Pompilio Martínez- Jardín Infantil Margarita Lozano Pompilio Martínez	Prevención de Maltrato y Abuso Sexual Infantil Prevención de Maltrato Infantil y Abuso Sexual	Edades entre 5 a 7 años de transición 1°, Grados entre 2° a 6°				
Pompilio Martínez	Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas	Grados entre 6º a 11º				
Hogar Infantil Platero y Yo	Prevención de Maltrato y Abuso Sexual Infantil	Edades entre 5 y 7 años				
Sociedad San Vicente de Paul	Prevención de Maltrato y Abuso Sexual Infantil	Edades entre 2 y 5 años				
Colegio San Gabriel	Prevención Consumo SPA	Grados 9°,10° y 11				
Colegio Antonio Nariño	Prevención Consumo SPA	Grados 9ª,10ª y 11				
María Goretti	Prevención de maltrato y abuso sexual	Grados de 1º a 5º 130				
Total población Sensibilizada		2.364 Estudiantes				



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

TALLERES DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES



TEMA	INSTITUCION	DIRIGIDO A	POBLACION CUBIERTA	EJECUTOR
Pautas de crianza	Jardín infantil platero y yo	Padres de familia	31 padres	Equipo de trabajadoras sociales de la comisaria
Prevención del abuso sexual	Colegio san Gabriel	Docentes	35 docentes	Dr. Rafael Gutiérrez Psicólogo escolar/ Voluntariado el sembrador
Prevención del abuso sexual	Colegio pablo herrera	Estudiantes de primaria	300 estudiantes	Profesionales en formación de la universidad minuto de dios
Prevención del abuso sexual y maltrato infantil	Jardín infantil platero y yo	Padres de familia	35 padres de familia	Leydy Andrea León y practicantes Univ. de la Sabana
Prevención del abuso sexual y maltrato infantil	Colegio Capellanía	Padres de Familia	120 padres de Familia	Leydy Andrea León y practicantes Universidad de la sabana
Prevención de maltrato infantil, abuso sexual y desarrollo de habilidades	I.E.D La Cumbre	Estudiantes, padres de familia y docente, 5 talleres	28 estudiantes y 12 padres de familia, 1 docente	Pilar Galeano Terapeuta Psicosocial y estudiantes en formación
Prevención de maltrato infantil, abuso sexual y desarrollo de habilidades	IED Quebrada del Campo	Estudiantes y docentes 4 talleres	44 estudiantes y 2 docentes	Pilar Galeano Terapeuta Psicosocial y estudiantes en formación
Prevención de Consumo de SPA Programa Líder	IED San Gabriel IED Pablo	Estudiantes y docentes Estudiantes,	estudiantes y 2 docentes 1200	Pilar Galeano y Terapeuta en Formación Pilar Galeano
riogiania Lidei	ILD TUDIO	Latodiai iros,	1200	r iidi Odicario

Página 221 de 274

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

TEMA	INSTITUCION	DIRIGIDO A	POBLACION CUBIERTA	EJECUTOR		
Construcción de habilidades psicosociales Gestión del riesgo frente al maltrato infantil y consumo de SPA	Herrera	docentes y padres de familia	estudiantes, 640 padres de familia y 14 docentes			
Programa Líder Construcción de habilidades psicosociales Gestión del riesgo frente al maltrato infantil y consumo de SPA	IED Pablo Herrera	Estudiantes, docentes y padres de familia	1200 estudiantes, 640 padres de familia y 14 docentes	Pilar Galeano y Terapeuta Psicosocial en Formación 2008 a 2009		
Programa Gestión del riesgo frente al Maltrato infantil	Colegio Santa María Goretti	Estudiantes, docentes y padres de familia	estudiantes; 92 padres y 8 docentes 11 talleres	Pilar Galeano Y Terapeuta en formación		
Prevención de maltrato infantil	Hogar Infantil Platero y Yo	Estudiantes	60 estudiantes	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación		
Prevención de maltrato infantil	IED Rincón Santo	Estudiantes 1° a 5°	348 estudiantes	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación		
Prevención del Consumo de SPA	IED Rincón Santo	Estudiantes 6° a 11°	415 estudiantes	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación		
Prevención del consumo de SPA	Enrique Cavelier	Estudiantes 6° a 9°	360 estudiantes	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación		
Programa de Gestión del Riesgo del Pandillismo		Estudiantes grado 9° 12 talleres	36 estudiantes	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación		
Programa de rehabilitación frente a Maltrato y elaboración de duelo en adolescentes	IED Enrique Cavelier	Estudiantes y docente 14 talleres	129 estudiantes	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación		
Programa de prevención de maltrato infantil	IED Enrique Cavelier	Estudiante y docentes 16 talleres	estudiantes y 10 docentes	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación		
Prevención del Maltrato Infantil	IED San Vicente de Paul	Estudiantes	80 estudiantes	Pilar Galeano Y Terapeutas		

Página 222 de 274

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

TEMA	INSTITUCIO	N	DIRIGIDO A	POBLACION CUBIERTA	EJECUTOR
					Psicosociales en Formación
Programa de atención e intervención orientado a la rehabilitación de mujeres víctimas de maltrato	Comisaria Familia	de	Usuarias de la comisaria de Familia 34 talleres y atención individual lunes y viernes	64 Mujeres	Pilar Galeano Y Terapeutas Psicosociales en Formación
Programa de Rehabilitación frente al Consumo de SPA en adolescentes	Comisaria Familia	de	Casos identificados en La institución o remisión de casos de las IED.	Sensibilizados 2400 jóvenes	Terapeuta psicosocial en Formación
Programa de Rehabilitación frente al Consumo de SPA en adultos	Comisaria Familia	de	Casos remitidos por el equipo interdisciplinari o y solicitud directa	24 adultos	Terapeuta psicosocial en Formación

El comportamiento de los Casos de Maltrato y Violencia intrafamiliar en Cajicá es que las personas en este ciclo de edad, están pasando por una etapa llamada adolescencia, donde los jóvenes suelen ponerse rebeldes, se les dificulta aceptar las normas establecidas en el hogar, suelen ser agresivos verbalmente, contestan mal, se relacionan con otros adolescentes rebeldes, tienen problemas a nivel escolar, en ocasiones dicen mentiras, 0 no respetan autoridad, comportamientos hacen que los jóvenes entren en conflicto con sus pares, figuras de autoridad o sus padres, quienes en ocasiones no saben cómo manejar esta situación y reaccionan de una forma violenta con los jóvenes, posiblemente por querer corregir en sus hijos sus malos comportamientos, para demostrar quién tiene la autoridad en el hogar, o para desahogarse con rabia al sentirse desafiado por el joven. Por lo anterior los jóvenes en ejercicio de sus derechos, denuncian las agresiones a que son víctimas por parte de sus padres, pares y otros. Es evidente en la mayoría de los casos que los padres de familia consideran que a esta edad el menor no necesita expresiones afectivas, ni la atención que anteriormente requerían, por esto empiezan a tratarlos como adultos, en donde solo se limitan a exigirle responsabilidades y a dar poco reconocimiento que fortalezca su



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

autoestima y el sentirse rechazado los lleva a iniciarse en comportamientos y relaciones que no le favorecen.

Por otro lado, El artículo 114 del mismo estatuto establece el horario, la edad y la labor a desarrollar por el adolescente; dentro de los documentos solicitados se requiere que el empleador allegue una certificación donde exprese la labor y el horario de trabajo a desempeñar por el adolescente, a fin de verificar que dicha labor no es perjudicial para el joven, que cuente con su tiempo de estudio y tenga derecho a todas las prestaciones que le otorga la Ley. En el Municipio de Cajicá, se da como factor común la solicitud de permisos para trabajar como cadies de Clubes de Golf, tennis, meseros y empacadores en supermercados, parqueaderos.

Capacitación ley de infancia y adolescencia:



En las instituciones educativas se viene realizando capacitación en Ley 1098 de 2006, a fin de que se tenga claridad en la aplicación de la nueva ley respecto a las obligaciones de la familia, la Sociedad y el Estado, agrantizar a los niños. a las niñas y a los adolescentes

pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en un ambiente de felicidad, amor, y comprensión y garantizar el ejercicio de sus deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes y demás instrumentos nacionales e internacionales sobre derechos de la niñez.

• Semana del buen trato:

La Comisaria de Familia en coordinación con la Policía Nacional - la celebración de la semana del Buen Trato donde se entrego publicidad alusiva al Buen trato suministrada por la Asociación Afecto, se realizo desfile con los Hogares Infantiles donde exigieron ser bien tratados,

Página 224 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

culminando con el Firmaton del Derecho a la felicidad de los niños, niñas, adolescentes, tercera edad y comunidad en General del Municipio de Cajicá















Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

1.4 Buenas Prácticas

Ciclo de vida Primera Infancia



Gracias a la exitosa gestión de la Administración municipal y la Gerente de la ESE Municipal profesor Jorge Cavelier, fue reconocida como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia (IAMI)

Por otro lado, en el programa de Salud Pública, es importante resaltar que la asignación de recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, superó cada año el 10%, recursos invertidos en el

Página 226 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

fortalecimiento del equipo vacunador, para a su vez garantizar que cada niño y niña del municipio de Cajicá cuenten con el esquema de vacunación completo y así disminuir la mortalidad infantil en menores de cinco años, logrando coberturas en menores de 1 año 733 – 79%, 1 año 713 – 76%, Población 18 meses 795 – 86%, 5 años 756 – 78%. Un logro importante que se consiguió fue el reconocimiento otorgado por la capacidad de liderazgo y capacidad de movilización en la "Jornada Nacional de Vacunación del sarampión y la rubéola para la población de 1 a 8 años, constituyéndose un valioso aporte a la eliminación del Sarampión y Rubeóla"



Se vienen desarrollando programas de divulgación, capacitación, exigibilidad y verificación en deberes y derechos para niñ@s y adolescentes, en cumplimiento del nuevo código de infancia y adolescencia.; en temas como obligaciones de la familia y las consecuencias legales, sociales y psicológicas que conllevan la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.

www.cajica-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011





En cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia Se han vinculado hasta la fecha 111 niñ@s y adolescentes a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados.

En el Centro social Comunitario se viene trabajando con los Jóvenes que infringen el Decreto 023 de 2008 que adopta medidas de protección de Menores en el Municipio de Cajicá. A los programas de prevención se han vinculado sus padres y familiares buscando que no se reincida en la infracción. Igualmente se vienen aplicando sanciones sociales por parte del área de psicología.



Actualmente se encuentran en los Hogares Sustitutos 6 niños menores de 5 años de edad, niños reportados por maltrato, allí se les brinda el cuidado y atención necesarios, mientras se define su situación jurídica por parte del Equipo Interdisciplinario de la Comisaría de Familia.

Frente al tema de Seguridad se realizaron operativos con requisas a los estudiantes en las instituciones educativas Capellanía, Santo y Pablo Herrera en compañía de la Policía de Infancia y Adolescencia, a fin de evitar que elementos permitidos porten no en instituciones (Armas Blancas, Cigarrillos, punzantes, Elementos Corto Sustancias

Psicoactivas, Revistas Pornográficas, entre otros) previniendo y garantizando la integridad física y Psicológica de los niñ@s y adolescentes del Municipio.

Página 228 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Encuentros comunitarios informando sobre los programas que adelanta la Comisaría de Familia y actividades de prevención efectuadas por la Policía de Infancia y Adolescencia

Infraestructura para la Primera Infancia

Construcción Jardín Social Sandra Ceballos









Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Avance de Obra Jardín Pablo Herrera





Cerramiento Parque Infantil Santa Cruz



Cerramiento Campo Deportivo Granjitas



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Mantenimiento y Mejoramiento de Parques







- ✓ Cerramiento Parque Infantil Cra 2ª Las Quintas
- ✓ Cerramiento Parque Infantil Santa Cruz
- ✓ Cerramiento Parque Calahorra
- ✓ Cerramiento Parque Puente Vargas
- ✓ Cerramiento Parque El Prado
- ✓ Cerramiento Parque Gran Colombia

Parque Infantiles













ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



- ✓ Amoblamiento de 18Parques Infantiles
- ✓ Amobiamientos urbanos en avenidas, parques y colegios

DOTACION LUDOTECAS MUNICIPALES







En el año 2009, el Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá inicia la administración de las Ludotecas Municipales, lugar de esparcimiento para niños entre 0 y 12 años.

Se realiza dotación de elementos didácticos y lúdicos por medio de los cuales se promueve la lectura y el interés en actividades de agilidad motriz, dentro de los elementos suministrados encontramos:

Mesas, sillas, estantes, arma todos, set de médicos, muñequeros, animales de texturas, colchonetas, juegos, títeres, rompecabezas, juegos de habilidad motriz,entre otros con una inversión de \$10.091.300.oo

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Ciclo de vida Infancia

Alimentación Escolar



Programa de restaurantes Escolares con 4.039 niñ@s beneficiados, donde el municipio aporta recursos para mejorar y cualificar la ración diaria entregando refrigerio tipo almuerzo, llegando a todas las IED de Municipio, con el fin de complementar la dieta nutricional diaria





Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Atención integral para 60 Niñ@s, en convenio con la gobernación y el Colsubsidio



Niños y niñas, recibiendo los Computadores para Educar. Actualmente todas las sedes tienen aulas de informática.



Feria de la Ciencia y la Tecnología en cada una de las I.E.D, donde se evidencia la participación de los más pequeños.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



La articulación con el Departamento de Cundinamarca, nos ha permitido desarrollar grandes proyectos.



En convenio con Insdeportes, se ha trabajado el fortalecimiento de las lúdicas de niños y niñas de preescolar y básica primaria, ya que las I.E.D no cuentan con docentes, que trabajen estas capacidades fundamentales para el desarrollo.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Infraestructura Educativa









Ampliación IED Pablo Herrera

Inversión: \$1.521'734.863



Mantenimiento IED Rincón Santo - sede El Misterio



Mantenimiento IED Antonio Nariño - sede Canelón Antigua



Mantenimiento IED Roberto Cavelier

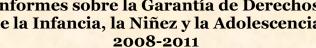
Página 236 de 274

"CAJICÁ DE PIE EL CAMBIO ES CON TODOS"

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia





Adoquinada **IED Rincón Santo**





Aulas de informática y Profesores IED La Capellanía



✓ Mejoramiento de los campos deportivos del 100% de las instituciones educativas

Página 237 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Transporte Escolar



Estrategia de trasporte al escolar, que beneficia a más de 300 niños y niñas, evitando así la deserción escolar.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

MUESTRAS ARTISTICAS



Muestra artística - Escuela Iniciación Musical Julio 2011

Para el año 2011La Escuela de Iniciación Musical se caracteriza por la masiva participación de niños y niñas entre 2 y 13 años en compañía de sus padres y familiares comprometidos con la Cultura Cajiqueña, en éste proceso encuentran sus primeros conocimientos musicales.



Muestra - Escuela Teatro Diciembre 2010



Muestra - Escuela Cuerdas Pulsadas (Adultos) Diciembre 2010

CAJICÁ FOLCLOR DE RECONOCIMIENTO





Por su arraigo y la trayectoria pedagógica en el año 2010, el Grupo de Danza Infantil es invitado a participar XI Festival Nacional de Música y Danza "Maestro Guillermo Laguna"-Bucaramanga, obteniendo gran reconocimiento por parte de la organización del festival por su calidad artística.

Logros del Grupo base Juvenil de Danzas

- Grupo Cajik, Primer lugar en el XVII Festival de Danza Andina. (Nemocón). 2009
- Grupo Cajik, Segundo lugar en I Festival de Danzas en homenaje a Ofelia Vargas en Sutatausa. 2009
- Grupo Cajik, segundo lugar en III Festival Nacional de Danzas Folclóricas de Cáqueza. 2009
- Grupo Cajik, Primer lugar IX Concurso Nacional de Danzas Tenza Boyacá.
 2009
- XI Festival Nacional de Música y Danza "Maestro Guillermo Laguna"-Bucaramanga 2010



Página 239 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Suramericano de Mini baloncesto Cali - 2.008









ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

Gracias al aumento en el número de disciplinas los niños niñas y jóvenes de Cajicá tienen la oportunidad de acceder a más opciones de acuerdo a sus gustos y necesidades, al igual que explorar muchas opciones.

PORRAS







TENIS DE CAMPO

GIMNASIA

Página 240 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



ESGRIMA

La contratación de más instructores en las diferentes especialidades permitió llegar a mas sectores aumentando de esta manera la cobertura, con la capacidad necesaria para atender a los diferentes grupos sin disminuir la calidad.



ULTIMATE



PATINAJE



FUTSAL



BADMINTON

La adquisición de nueva dotación ofrece recursos a los inscritos en el programa formativo para optimizar sus capacidades físicas y técnicas permitiendo el posicionamiento de nuestro municipio en las diferentes representaciones deportivas.



FUTBOL



TENIS DE MESA



TAEKWONDO



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



CICLISMO

Las Escuelas de Formación Deportiva de Cajicá, son un programa educativo extracurricular que contribuye a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes Cajiqueños, utilizando como medio el gusto y la inclinación por la práctica deportiva; implementando la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte para lograr su desarrollo físico, motriz y socio-afectivo, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con alta calidad de vida y condiciones que nos permitan alcanzar óptimos niveles de competencia.





ATLETISMO

Juegos Escolares



VOLEIBOL

Juegos Escolares están dirigidos a la población de básica primaria con enfoque un pedagógico donde en competencia pasa a un segundo plano, con el único objetivo de brindar una formación adecuada a nuestros niños.





FUTSAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Ciclo de vida Adolescencia y Juventud

POLITECNICO DE LA SABANA

En este espacio tan importante para la formación Técnica y tecnóloga y profesional, se ha venido realizando obras que han permitido recuperar espacios lúdicos pedagógicos para los jóvenes y población en general de nuestro Municipio.

Actualmente se está realizando la pavimentación de vías internas y obras complementarias, llegando a una inversión por parte del municipio cercana a los \$350.000.000 de para la mejor movilidad de los estudiantes y la comunidad educativa



Adecuación de Aulas para desarrollar programas de mesa y bar

Mesa y Bar ha sido un proyecto abanderado en su totalidad con recursos del Municipio con una Inversión cercana a los \$400.000.000, lugar que será dotado en su totalidad por el SENA para realizar las practicas de los proyectos que se adelantan en Gastronomía y con una proyección para realizar diferentes eventos.

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Taller de Mecatronica y taller de Panadería

Adecuación y Dotación de Aulas para la formación de los Jóvenes en programas técnicos y tecnológicos



Aula de gastronomía y cocina



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011





Taller de Telares y taller de Vitrales dotado con hornos y demás equipos



Siendo una prioridad en el Municipio brindamos los espacios necesarios para la formación en condición de discapacidad, aquí vemos a los niños del hogar especial en el aula



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Con la formación en competencias se abren las puestas de la inclusión laboral



Panorámica del Taller de Soldadura y práctica Soldadura



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Taller de Carpintería



Taller de Mecánica Automotriz



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011





Primer centro en formación en alturas con totas las especificaciones y normas Internacionales

RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

Se realizo convenio interadministrativo con el Municipio de Zipaquirá para contar con el hogar de paso denominado CESPA-Centro de Servicios Judiciales para la ubicación de adolescentes infractores de la Ley Penal mientras son judicializados. Para el año 2010 se judicializaron 17 jóvenes Infractores. En lo que va corrido de 2011 hay 9 jóvenes judicializados por delitos de Lesiones Personales y hurto.

Campañas masivas para la resolución de conflictos en materia de familia, con el apoyo de la Universidad Antonio Nariño y Universidad de la Sabana.



Se realizaron talleres de padres y se entrego material suministrado por Asocolflores para el programa cultivemos la paz en Familia y todos los funcionarios y contratistas que laboran en Comisaria fueron capacitados por Asocolflores a fin de colaborar en la realización de los talleres de Cultivemos la Paz en Familia en el sector educativo, empresas de

flores, Juntas de acción Comunal entre otros.

Página 248 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

INDICADORES DE GESTIÓN PERIODO 2008 - 2011						
ITEMS	ATENCION USUARIOS					
	2008	2009	2010	ABRIL 2011		
CONCILIACIÓN ALIMENTOS	292	313	369	118		
RECONOCIMIENTO	10	32	15	16		
CUSTODIA - ALIMENTOS	17	124	18	7		
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	73	67	55	22		
DENUNCIAS (Hurto, Lesiones Personales, Daño Bien Ajeno, Otras)	72	71	64	27		
ABUSO SEXUAL	37	41	24	3		
PROCESO ADMINISTRATIVO RESTABLECIMIENTO DERECHOS	29	46	52	9		
ASESORIAS JURÍDICAS EN MATERIA DE FLIA.	958	1.107	1.718	217		
CONFLICTO FAMILIAR	280	226	174	141		
VISITAS DOMICILIARIAS	364	404	296	119		
MALTRATO INFANTIL	630	580	363	228		
PROBLEMAS COMPORTAMIENTO	168	366	170	121		
INTERVENCION TERAPIAS PSICOSOCIALES	577	1.666	1.011	402		
TOTAL ATENDIDO	3,507	5.043	4.329	1.430		

Se orienta a jóvenes que están en fase inicial y/o experimental, realizándose los días domingos de manera ambulatoria. Se ubicaron 2 jóvenes en el programa Rumbos y se encuentran actualmente en rehabilitación: El propósito de este programa es generar espacios para permitir que los jóvenes de Cajicá opten por adquirir hábitos de vida sana

Intervenciones individuales y grupales; de jóvenes remitidos directamente por las Instituciones Educativas o que llegan a Comisaría por algún conflicto familiar o social. Se cuenta con el apoyo de dos Terapeutas Psicosociales orientando las intervenciones al fortalecimiento de la resiliencia y la reorientación del proyecto de vida. Realizando la intervención con los jóvenes y vinculando a sus padres y/o familiares; estos jóvenes a pesar de que presentan alguna problemática social han estado expuestos a violencia como pauta de crianza en sus hogares.

Página 249 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Participación de los jóvenes cajiqueños en actividades culturales



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



DOTACION ESCUELAS DE FORMACIÓN

Para el año 2009 se suministra a la Escuela de Coros uniforme institucional para realizar sus presentaciones, compuesto por: buso azul claro y pantalón azul oscuro.

También se realizan 300 camisetas polos que son distribuidas entre los niños de 5 a 12 años que pertenecen a la Escuela de Iniciación Musical, Bandas Sinfónicas, Danzas, entre otras.

Dentro del fortalecimiento a las Escuelas de Formación Artística la Escuela de Danzas es una de las más representativas por su calidad y técnica escénica, lo que ha promovido innumerables invitaciones Municipales, Departamentales y Nacionales como representantes de Cundinamarca, de ésta manera se incrementan los inventarios en vestuario de la agrupación folclórica.









Adquisición de los Trajes de Salón que se remontan a las Danzas del Bicentenario. Así mismo chaquetas que denotan el nombre Institucional del Municipio.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

AÑO 2009, 2010 Y 2011 BANDAS SINFÓNICAS ALTO POSICIONAMIENTO NACIONAL



Banda Sinfónica Infantil, Cumanday de Oro (Primer Lugar - Villamaría (Caldas). 2009



Banda Sinfónica juvenil, Primer lugar en XIII Encuentro Nacional de Bandas Estudiantiles en La Vega. 2009



Banda Sinfónica Infantil, ganadora en XVI Concurso Nacional de bandas Musicales de Anapoima. 2009



LOGROS

- ✓Tercer lugar para la Banda Sinfónica Juvenil en el Zonal de Bandas - Cajicá 2009
- ✓ Primeros lugares de las Bandas Sinfónicas Infantil y Juvenil en el Clasificatorio Departamental de Villeta. 2009
- ✓Banda Sinfónica Juvenil, mejor arreglo de obra obligatoria en XIII Encuentro Nacional de Bandas Estudiantiles en La Vega. 2009.



Primer puesto para la Banda Sinfónica Infantil en el Clasificatorio Zonal - La Calera. 2009



- En el año 2010 Invitación realizada por el Dr. Clopatofsky director de Coldeportes debido a alto nivel interpretivo de la Banda Sinfónica de Cajicá.
- ■Por su excelente presentación en el año 2010; el 24 de Mayo de 2011 la Banda Sinfónica es invitada nuevamente al acto protocolario de la sanción de la Ley del Deporte.

- ■Primer Puesto Zonal clasificatorio Banda Sinfónica Infantil-Chía 2010.
- ■Participación Banda Sinfónica Infantil en final Departamental de Bandas Musicales Villeta 2010
- Participación Banda Juvenil Zonal clasificatorio a Villeta Guasca 2011
- ■Participación Banda Infantil Zonal clasificatorio a Villeta Ubate 2011





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011



Con motivo de la ley de victimas y restitución de tierras el 10 de Junio de 2011; por su gran reconocimiento musical las Bandas Sinfónicas son invitadas para la realización de los actos protocolarios del acto de socialización de la ley.



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

BANDA SINFÓNICA DE CAJICÁ EN MEXICO AÑO 2010

Los apoyos por parte de las Instituciones fueron los siguientes:

- Ministerio de Relaciones Exteriores: Consecución de permisos de salida fuera del país
- Embajada de Colombia en México: Contacto las entidades que hicieron la invitación, organización del cronograma de conciertos y el apoyo para obtener los recursos físicos de las diferentes delegaciones y municipios que recibieron a la Banda Sinfónica
- Delegaciones Anfitrionas: Nos brindaron alimentación, refrigerios, alojamiento, escenario, tarima, equipo logístico y guías, sonido, luces y demás accesorios para la puesta en escena, presentaciones, publicidad en medios, grabación de conciertos y emisión en directo por los canales nacionales mexicanos y camerinos.

La inversión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo fue de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 125.000.000), la contratación se realizó mediante licitación pública y oferente ganador fue, CEDHITOURS, firma que nos asesoró y acompañó en la consecución de las visas, tiquetes, salida del país y tarjetas de asistencia médica, al igual que con el aforo de los diferentes instrumentos, con la aerolinea AVIANCA.



Delegaciones que nos recibieron:

- Instituto Mexiquense
- Purísima del Rincón
- Delegación Gustavo A. Madero
- Commonfort
- Niños Cantores de México
- Expoparque Bicentenario
- Centro Cultural Futurama
- Toluca, Instituto de Cultura
- Tlalnepantla y Tepotzotlan
- Colegio Indoamericano

El Ministerio De Relaciones Exteriores, a través del área de asuntos culturales, solicita que se lleve a cabo un concierto con la Banda Sinfónica, el cual se realiza en el mes de Agosto de 2009, esto con el fin de dar un primer concepto técnico-musical y el aval, para conseguir con la solicitud el apoyo a la salida internacional.

Es entonces cuando en conjunto La Embajada de Colombia, El Ministerio de Relaciones Exteriores, La Alcaldía Municipal de Cajicá y El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, apoyan a la Banda Sinfónica para que sean recibidas las invitaciones por parte de México y se empieza a realizar un cronograma de actividades, para la representación cultural Colombiana en el exterior.

Se realizó la respectiva convocatoria a los integrantes del as Bandas y se escogieron los que mejor preparados estaban para el compromiso tan importante que se tenía. Se entregaron 8 boletines informativos a los padres de familia.



Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Participación en actividades deportivas







Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Nacional Ultímate Cali 2009









Nacional de Baloncesto Socorro (Santander) 2.009



SUBCAMPEONAS NACIONALES

Página 256 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Nacional de Baloncesto Medellin 2.010

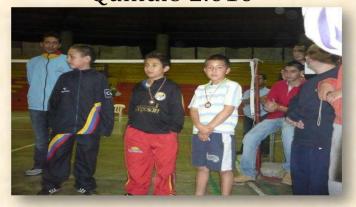


Pony Voleibol Medellín 2.010





III Parada Nacional Badminton Quindio 2.010





Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Internacional de Gimnasia Cali 2010









Departamental de Patinaje Mosquera 2010



Página 258 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Nacional de Porrismo Medellín 2010



Circuito Departamental de Ciclismo Choconta 2.010







Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

CAPÍTULO 2: INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

En lo relacionado con el análisis del comportamiento de quejas y reclamos, no se lleva centralizada esta información, la cual será incluida en el Plan de Mejoramiento de la entidad, para llevar un estricto control de las reclamaciones, quejas, tutelas y demás peticiones que realice la ciudadanía en la garantía de los Derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.

En la actualidad si se reciben estas peticiones en el Despacho de la alcaldesa, y son remitidas al gerente respectivo para proceder de acuerdo a lo solicitado por el peticionario. También se reciben a través de la pagina web del municipio en el link de quejas y reclamos las cuales son revisadas por la oficina de control interno y este se encarga de realizar el trámite junto con la gerencia que le corresponda y le realiza el respectivo seguimiento Además son objeto de seguimiento por parte de los Asesores del despacho, encargados de dar estricto cumplimiento en la respuesta de lo solicitado.

Participación Ciudadana Frente al Informe de Gestión

La participación ciudadana se realizó a través de convocatoria al concejo de política social, el Consejo de Gobierno, Juntas de Acción Comunal, entre otros.

En sesión de capacitación realizada por la procuraduría, ICBF y la Gobernación de Cundinamarca se obtuvo la información sobre la metodología y estructura del Informe de Gestión de Infancia y adolescencia y se establecieron las directrices para la entrega del mismo.

Posteriormente realizo un taller dirigido por la directora del ICBF en el Municipio donde participaron el consejo de Gobierno, la Alcaldesa y el grupo asesor de Planeación para socializar el contenido del informe de

Página 260 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

gestión de la garantía de derechos de infancia y adolescencia y se realizo el cronograma de trabajo y los responsables y el grupo coordinador.

La capacitación se basó sobre el conocimiento de lo público, el proceso de rendición de cuentas de la Administración a la ciudadanía y Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud.

Posteriormente se realizó un segundo taller con el consejo de gobierno en donde cada uno de los integrantes y equipos técnicos ss presentaba a la comunidad el informe de gestión por cada una de las categorías de Derechos y Objetivos de Política,

Consulta a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sobre la Garantía de sus Derechos.

Para escuchar todas las voces de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, se realizó una consulta que abarcó todas las instituciones Educativas del Municipio, incluyendo niños, niñas, adolescentes y jóvenes con diferentes niveles educativos y sociales, el objeto es recoger las opiniones y percepciones en cuanto al avance o no en la garantía de sus Derechos, se realizó el procesamiento con encuestas teniendo en cuenta la percepción de las cuatro categorías de derechos, y los ámbitos, personal, familiar, social y comunitario, las cuales se encuentran digitalizadas. Este tema lo reflejamos en un capitulo anterior del presente informe en Buenas Prácticas.

La administración Municipal ha venido promoviendo de manera concisa la **participación ciudadana** para la consulta previa a la comunidad y sus organizaciones sociales sobre el informe de gestión del gobernador o alcalde y cuáles fueron sus resultados.

Anualmente la Administración municipal ha adelantado jornadas de rendición de cuentas a la comunidad, con la presentación del Informe de Gestión, Cajicá de Pie el Cabio es con Todos

La Alcaldesa municipal Ing. Fabiola Jácome, realiza la rendición de cuentas a la comunidad cajiqueña de su primer año de gobierno el 19 de Octubre de 2008, la cual tuvo lugar en el parque principal y conto

Página 261 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos

de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

con la participación activa de la comunidad, adicionalmente se estaba difundiendo la cartilla con su informe de Gestión.

El informe de gestión del año 2009 se realizo en las instalaciones del centro multiferial, en esta oportunidad cada gerencia tuvo un stand en donde presento a la comunidad las gestiones adelantadas por esta. Este fue un espacio abierto de interacción personalizada entre el gabinete de gobierno de la administración y la comunidad cajiqueña, en este espacio la comunidad tenían la oportunidad de preguntar de manera abierta a cada gerencia sobre labores adelantadas, exponer sus dudas y comentarios, fue una actividad muy enriquecedora para la administración ya fue un proceso de retroalimentación. Esta actividad se desarrollo el pasado 19 de abril de 2009

La rendición de cuentas del tercer año de gobierno se realizó con la distribución del informe de Gestión Cajicá de Pie el Cambio es con Todos del año 2010 en el diario La República, Diario de alta circulación nacional, el cual en su edición del 17 de Diciembre de 2010, contenía ejemplares del informe de Gestión, adicionalmente en el municipio, se realizaba la distribución del informe del Gestión 2010 a la comunidad.

Adicionalmente la Administración Municipal ha hecho un gran esfuerzo para mantener a la comunidad enterada de las labores y actividades adelantadas entorno a la gestión administrativa, con la distribución mensual de un completo boletín informativo. Diariamente se mantiene actualizada la pagina de la Alcaldía Municipal con las ultimas noticias y actividades realizadas, vale la pena sumar a ello el espacio abierto con que cuenta la comunidad para sus peticiones, quejas y reclamos



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

CAPÍTULO 3: EVALUACIÓN PROSPECTIVA SOBRE EL PROCESO DE GESTIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

3.1 RECOMENDACIONES

Dentro de las recomendaciones generales resulta estratégico para el cumplimiento y garantía de los Derechos de los Niños, las Niñas, los Adolescentes y los jóvenes, que desde el Secretaria departamental de Planeación, la gerencia de planeación Municipal, se realice:

- Canalizar y actualizar los indicadores de línea base Departamentales y Municipales y realizar seguimiento de esto con rigurosidad cada año para así realizar un buen informe de gestión y la formulación de la política de Infancia y adolescencia del Municipio.
- Seguimiento del comportamiento de los indicadores establecidos como línea de base definida a partir del proceso de Rendición Pública de Cuentas en Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Presentación de informe ante el Consejo de Política Social del análisis de los indicadores, con el fin de que se adopten decisiones frente a los mismos.
- Generar un sistema de información en salud pública liderado por el Ministerio de la Protección y el departamento de Cundinamarca, que permita unificar criterios para la definición de variables e indicadores a evaluar, la periodicidad y los

Página 263 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

mecanismos de sistematización y reporte desde la red pública y privada.

En el proceso de transición del gobierno actual con el gobierno del 2012-2015 realizar:

- Realización de procesos de inducción y re inducción de los equipos técnicos sectoriales, con respecto a la estrategia Hechos y Derechos y sus implicaciones en los procesos de formulación de planes y programas y en los procesos de Rendición Pública de Cuentas.
- Realización de capacitación a los equipos técnicos sectoriales con respecto a la construcción y análisis de indicadores, construcción de gráficos y presentación de informes.
- Inclusión de los indicadores de línea de base en Infancia, Adolescencia y Juventud como articuladores en la formulación de estrategias, programas y metas del plan de desarrollo 2012 – 2015, no como un aporte al desarrollo del tema social, sino como articuladores del plan en general.
- Inclusión de los indicadores de gasto público social como parte del proceso de captura y análisis desde el Departamento Nacional de Planeación y las Secretaria de Hacienda del Municipales, teniendo en cuenta los ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Inclusión de los análisis por ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud desde todas las Gerencias e institutos descentralizados de la Administración Municipal, para hacer visibles los avances en cada uno de ellos.

En cuanto a la agenda del concejo de política social para el cuatreño de 2012 a 2015 se recomienda:

☐ La protocolización de los compromisos por parte de las diferentes

Página 264 de 274



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

instituciones con respecto a la canalización y actualización de indicadores municipales de la línea de base en Infancia, Adolescencia y Juventud.

- Informe del avance de inclusión de los temas de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud en el plan de Desarrollo 2012-2015
- Seguimiento a la formulación de la política Pública de Infancia y adolescencia del Municipio de Cajicá y seguimiento semestral a los indicadores de Infancia adolescencia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

CAPÍTULO 4: PLAN DE MEJORAMIENTO

En el transcurso de la elaboración del Informe de Rendición pública de cuentas, se describen las actividades, retos y demás acciones necesarias para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por lo cual en anexamos únicamente las acciones que no son específicas y nos van a permitir como Municipio, realizar un seguimiento y evaluación periódicos en aras de mejorar su calidad de vida.

Este proceso se complementará con los compromisos adquiridos por la Señora Alcaldesa en el desarrollo de la elaboración del informe de gestión de garantía de derechos de la infancia y adolescencia.

Plan de Mejoramiento

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
Formulación de la Política de primera infancia, infancia y adolescencia	Realizar las mesas de trabajo con los diferentes actores del Municipio para así continuar con la formulación de la Política de Infancia y adolescencia Articulaciónen el nuevo plan de desarrollo 2012-2015 de las política de Infancia y Adolescencia	Según el definir por la Nueva administración	Consejo de Gobierno	Los requeridos para el diseño e implementación del programa
Atención diferenciada por ciclo de vida y genero, particularmente la mujer por ser esta un población vulnerable	Creación de un espacio de atención y articulación para los temas de población vulnerable. Definición de programas y proyectos prioritarios, enfocados a la población.	Corto Plazo	Gerencia de Desarrollo Económico y Social - Programas Sociales	De acuerdo con el plan de acción definido
Diseño e	Fortalecimiento de los programas de Prevención de			De acuerdo con el plan de acción



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
implementación de campañas masivas para prevención de la violencia intrafamiliar	la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato en el Municipio	2012	Comisaria de familia	definido
Implementación de la Política pública de infancia y Adolescencia	Adopción de la Política pública de infancia y adolescencia a través del diseño, implementación y evaluación de un plan de acción concertado y coordinado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2013-2015	Secretaría d e Desarrollo económico y social	De acuerdo con el plan de acción definido
Seguimiento de indicadores trazadores	Construccióny seguimiento de indicadores esenciales por ciclo de vida de primera infancia, infancia,, adolescencia y Juventud seguimiento	2012- 2015	Diferentes gerencias de la Administración	De acuerdo con el plan de acción definido

Página 268 de 274

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
Sistema de Información	Implementar un sistema de información del municipio que permita a los diferentes entes y actores la construcción de los indicadores de infancia y adolescencia y así poder establecer sobre la base certera de información las acciones encaminadas a mejorarles los derechos de los niños y adolecentes del Municipio	2012	La administración Municipal	De acuerdo con el plan de acción definido
Definición de Actores responsables encargados de garantizar el goce efectivo de derechos	Creación de la oficina para la infancia y adolescencia encargada de coordinar y verificar el cumplimiento de la norma y de articular las diferentes políticas y acciones encaminadas al goce efectivo de derechos de laos infantes y adolecentes.	2012	La administración Municipal	De acuerdo con el plan de acción definido

Página 269 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
Conceptualidad del gasto Publico Social	Unificación de criterios a nivel departamental y Nacional sobre el concepto de Gasto Publico social que permita definir dentro del presupuesto de rentas y gastos del Municipio los rublos pertinentes y se pueda realizar un seguimiento riguroso a la ejecución del gasto publico	2012	Gerencia financiera	De acuerdo con el plan de acción definido
Fortalecimiento a los actuales procesos de formación artística dirigidos a niños, jóvenes y adultos del Municipio de Cajicá.	Establecer metas que mejoren los espacios físicos del Instituto de Cultura con el propósito de poder dar mayor cobertura con estrategias interinstitucionales (instituciones educativas) a la población infantil y juvenil.	Mediano plazo	Instituto Municipal de Cultura	De acuerdo con el plan de acción definido
Creación de programas artísticos pedagógicos especiales para la	Realizar un proyecto que busque dar alcance de cobertura a la población en condición de discapacidad	Mediano plazo	Instituto Municipal de Cultura	De acuerdo con el plan de acción definido

Página 270 de 274

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
población vulnerable.	(fundaciones) en el que se visione la posibilidad de contar con personal idóneo y altamente capacitado (Artista y pedagogo)) para la población específica.			
Establecer niveles de calidad técnica dentro de las Escuelas de Formación	Creación de pensum de estudio, con los logros que cada alumno debe alcanzar por nivel, los cuales establezcan la calidad técnica y artística que debe adquirir para el alcance de un nivel más avanzado, logrando así margen de calidad Nacional e internacional.	Mediano plazo	Instituto Municipal de Cultura	De acuerdo con el plan de acción definido
Proyecto de convenio con Instituciones Educativas	Desarrollar estrategias en conjunto con las Instituciones educativas en busca del mejoramiento de la calidad del tiempo libre de los niños, jóvenes y adolescentes en el	Mediano plazo	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	De acuerdo con el plan de acción definido

Página 271 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
Fortalecimiento a los actuales procesos de formación artística dirigidos a niños, jóvenes y adultos del Municipio de Cajicá.	que se involucre Establecer metas que mejoren los espacios físicos del Instituto de Cultura con el propósito de poder dar mayor cobertura con estrategias interinstitucionales (instituciones educativas) a la población infantil y juvenil.	Mediano plazo	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	De acuerdo con el plan de acción definido
Creación de programas artísticos pedagógicos especiales para la población vulnerable.	Realizar un proyecto que busque dar alcance de cobertura a la población en condición de discapacidad (fundaciones) en el que se visione la posibilidad de contar con personal idóneo y altamente capacitado (Artista y pedagogo) para la población específica.	Largo Plazo	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	De acuerdo con el plan de acción definido
Establecer niveles de calidad técnica dentro de las Escuelas	Creación de pensum de estudio, con los logros que	Largo plazo	Instituto Municipal de Cultura y	De acuerdo con el plan de acción definido

Página 272 de 274

"CAJICÁ DE PIE EL CAMBIO ES CON TODOS"

Calle 2 No. 4-07 Tel.: 8795356 Ext.: 114 www.cajica-cundinamarca.gov.co



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
de Formación	por nivel, los cuales establezcan la calidad técnica y artística que debe adquirir para el alcance de un nivel más avanzado, logrando así margen de calidad Nacional e internacional.		Turismo de Cajicá	
Implementación de un programa dirigido a la primera infancia.	Desarrollar un programa de matrogimnasia que permita a los niños pertenecientes a este ciclo vital la participación en actividades deportivas y recreativas.	Mediano plazo	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá	De acuerdo con el plan de acción definido
Fortalecimiento de convenios interinstitucionales.	A través de convenios con Instituciones Educativas, Administración Municipal y Universidades entre otras entidades, fortalecer los programas desarrollados por el Instituto en busca de su mejoramiento continuo en los diferentes componentes de los	Mediano plazo	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá	De acuerdo con el plan de acción definido

Página 273 de 274



Informes sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia 2008-2011

Procesos que deben mejorar.	Acciones a adelantar.	Tiempo Requerido	Dependencia responsable	Recursos
	mismos (espacios, implementación y personal).		elena y	
Establecer estrategias de inclusión y accesibilidad.		Largo plazo	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá – Gerencia de Planeación Municipal	De acuerdo con el plan de acción definido